

ÍNDICE

DEL

DIARIO DE LAS SESIONES DE CÓRTESES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

LEGISLATURA DE 1884 Á 1885.

Esta legislatura dió principio el martes 20 de Mayo de 1884; se suspendió el sábado 26 de Julio de 1884, y continuó el sábado 27 de Diciembre del mismo año. Por Real decreto de 10 de Julio de 1885, leído en la sesion del sábado 11, se dan por terminadas las sesiones de la presente legislatura.

A

ABANTO Y CIÉRVANA, SANTURCE Y SAN SALVADOR DEL VALLE, DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA (Deslinde de los pueblos de). Proposicion de ley del Sr. Vicuña, núm. 114, pág. 3020, *Apéndice* segundo.—Discurso del autor en apoyo; se toma en consideracion la proposicion y pasa á las Secciones, núm. 119, pág. 3152.—Comision, número 122, pág. 3259.—Presidente y secretario, número 127, página 3382.—Dictámen, núm. 127, página 3407, *Apéndice* noveno.—Se aprueba sin discusion y pasa el proyecto á la Comision de correccion de estilo, núm. 129, pág. 3466.—Leído nuevamente, y estando conforme con lo acordado, se aprueba definitivamente, núm. 130, página 3493, *Apéndice* quinto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4478, 4479, *Apéndice* trigésimocuarto.

ABASCAL (Sr. Senador D. José).

COMISIONES: De etiqueta para recibir y despedir á SS. AA. RR. en la sesion Régia de apertura, número 1, pág. 2.

ABOGADOS DE BENEFICENCIA PARTICULAR (Concediendo categoría administrativa á los). Proposicion de ley del Sr. Lastres, núm. 150, página 4289, *Apéndice* décimocuarto.—Discurso del autor en apoyo; se toma en consideracion la proposicion y pasa á las Secciones, núm. 154, página 4382.—Comision, núm. 156, pág. 4475.

ABREU Y CERAIN (Sr. D. Sebastian de). Electo por Vitoria, provincia de Alava, núm. 2, pág. 8.—Dictámen, núm. 3, pág. 36.—Se aprueba; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, página 42.—Jura y toma asiento, núm. 34, página 870.

Discursos: Reconocimiento de cargas de justicia á las Provincias Vascongadas, núm. 37, pág. 941.

Interpretacion dada por Francia al tratado de comercio, núm. 43, pág. 1107.

Mejora del profesorado de segunda enseñanza, número 43, pág. 1107.

Cumplimiento de la ley por la cual se exceptúa del servicio á los habitantes de las Provincias Vascongadas que combatieron á los carlistas con las armas en la mano, núm. 43, pág. 1107.

Conduccion de aguas á Vitoria, núm. 43, página 1128.

Reorganizacion de los Juzgados municipales, número 119, páginas 3153, 3154.

Reforma de la ley de enjuiciamiento civil, número 119, páginas 3153, 3154.

Ferro-carril de Haro á La Guardia, núm. 163, página 4667.

ABBIL Y LEON (Sr. D. Indalecio). Electo por Priego, provincia de Córdoba, núm. 2, pág. 11.—Dictámen, núm. 2, pág. 18.—Se aprueba; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, página 30.—Jura y toma asiento, núm. 17, pág. 463.

COMISIONES: Actas, núm. 2, páginas 17, 18.

Ferro-carril de Lorca á Almería, núm. 36, pág. 936. Para presentar á S. M. el Rey el mensaje de contestacion al discurso de la Corona, núm. 43, página 1105.

Ley sobre gobierno y administracion local, número 53, pág. 1443.

Carretera de Pedro Muñoz al Tomelloso, núm. 53, página 1442; y su secretario, núm. 63, página 1638.

Autorizando á las Diputaciones provinciales de Granada y Málaga para levantar fondos con que atender á los daños causados por los terremotos, número 59, pág. 1596.

Carretera que partiendo de la de Alcalá la Real á Frailes termine en Moreda, núm. 91, pág. 2343; y su secretario, núm. 92, pág. 2346.

RESEÑA

de los trabajos ejecutados en el Congreso de los Diputados durante la legislatura de 1884-85.

Leyes sancionadas y publicadas en el Congreso.

- Abanto y Ciérvana, Santurce y San Salvador del Valle, de la provincia de Vizcaya** (Deslinde de los pueblos de). Proposición de ley del Sr. Vicuña, núm. 114, pág. 3020, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* trigésimocuarto.
- Adjudicación de empleos civiles á los sargentos y demás clases de tropa del ejército que reúnan las condiciones determinadas en la misma.** Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 110, página 2907, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 192, pág. 5742, *Apéndice* tercero.
- Administración de Hacienda en las provincias** (Reforma de la). Proyecto de ley presentado por el señor Ministro de Hacienda, núm. 99, pág. 2537, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 174, pág. 5076, *Apéndice* sétimo.
- Alemania** (Otorgando la facultad al Gobierno para ratificar el convenio firmado en Berlín el 10 de Mayo de 1885, entre España y). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Estado, núm. 149, página 4237, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 172, pág. 5041, *Apéndice* décimoquinto.
- Alhóndiga en Madrid** (Establecimiento de una). Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 140, página 3898, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 192, pág. 5742, *Apéndice* primero.
- Armada** (Reclutamiento y reemplazo del personal de tripulación de los buques de la). Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 144, pág. 4038, *Apéndice* décimoquinto.—Ley sancionada, núm. 192, página 5742, *Apéndice* quinto.
- Azúcares** (Haciendo extensivas á los de Cuba y Puerto-Rico las exenciones del derecho arancelario que están concedidas para los). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 171, página 4947, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5639, *Apéndice* trigésimotercero.
- Bayamo, Cuba** (Condonando á los dueños de propiedades urbanas los censos que gravan los solares de la ciudad de). Proposición de ley del Sr. Durán y Cuervo, núm. 114, pág. 3021, *Apéndice* vigésimotercero.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5639, *Apéndice* trigésimocuarto.
- Biblioteca que perteneció al Duque de Osuna** (Crédito para adquirir la). Real decreto y proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 32, pág. 828, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, número 52, pág. 1419, *Apéndice* undécimo.
- Caja de ramos especiales del Ministerio de Gracia y Justicia** (Supresión de la). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 150, pág. 4265, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, número 172, pág. 5041, *Apéndice* décimosétimo.
- Cangas de Tineo** (Variando la división de las secciones en el distrito electoral para Diputados á Cortes, de). Proposición de ley del Sr. Guzman, núm. 163, pág. 4667, *Apéndice* octavo.—Ley sancionada, núm. 188, página 5639, *Apéndice* trigésimosétimo.
- Carga de justicia** (Reconociendo á favor de Doña Isabel II, por saldo de la liquidación de créditos y débitos entre el Estado y la Casa Real, una). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 153, pág. 4356, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5662, *Apéndice* cuadragésimoctavo.
- Cargas de justicia** (Conversion y pago de las). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 103, pág. 2656, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 174, pág. 5076, *Apéndice* noveno.
- Carreteras: Alcalá la Real á Frailes, termine en Moreda** (Incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de la de). Proposición de ley del Sr. Abril (D. Indalecio), núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* vigésimoprimer.—Ley sancionada, núm. 119, pág. 3178, *Apéndice* décimo.
- Alcocer á Tortuera á Tragacete, y otras cuatro en la provincia de Cuenca** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Gonzalez Hernandez, núm. 163, pág. 4667, *Apéndice* décimosétimo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* vigésimocuarto.
- Alcolea, Almería á enlazar con la de Guadix á Almería pasando por Bayarcal, y de este punto á Turon** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Roda, núm. 101, página 2619, *Apéndice* vigésimoprimer.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* vigésimoquinto.
- Alcolea del Pinar á Tarragona, termine en Milmarcos, y la de Alustante á Novella** (Incluyendo en el plan general de carreteras la que partiendo de la de). Proposición de ley del Sr. Muro Carratalá, número 144, pág. 4038, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* vigésimosegundo.
- Alicante á Torrevieja y la de San Vicente á enlazar con la general que de la provincia de Valencia empalma cerca de Villena con la de Madrid á Alicante** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Pacheco, núm. 57, pág. 1542, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, número 188, pág. 5638, *Apéndice* vigésimosétimo.
- Ambas mestas vaya á terminar en los Puentes de Gatín** (Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo del pueblo de). Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 140, página 3898, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, núm. 155, pág. 4416, *Apéndice* segundo.
- Andraitx á Alcudia y otras en la provincia de Baleares** (Incluyendo en el plan general de carreteras la

- de). Proposición de ley del Sr. Maura, núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* décimonoveno.—Ley sancionada, número 119, pág. 3178, *Apéndice* primero.
- Carreteras: Archidona á Iznajar** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Allende Salazar (D. Angel), núm. 91, pág. 2344, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 123, página 3263, *Apéndice* noveno.
- Argelaguer á Molló** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Marqués de Aguilar, núm. 114, pág. 3021, *Apéndice* undécimo.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* vigésimocuarto.
- Ayora á empalmar cerca de Albacete con la de Jaen á Cuenca** (Incluyendo en el plan general de carreteras una de). Proposición de ley del Sr. Sanchez Arjona (D. Luis), núm. 150, pág. 4289, *Apéndice* décimo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* vigésimoquinto.
- Barbastro á la frontera termine en Ainsa** (Incluyendo en el plan general de carreteras la que partiendo de la de). Proposición de ley del Sr. Lasiera, núm. 137, pág. 3784, *Apéndice* décimotercero.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* décimosétimo.
- Barreda á Suances** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Alvear, número 91, pág. 2049, *Apéndice* undécimo.—Ley sancionada, núm. 119, pág. 3178, *Apéndice* quinto.
- Becerreá á Quiroga** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Ortí y Brull, núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* décimosexto.—Ley sancionada, núm. 123, pág. 3263, *Apéndice* tercero.
- Béjar á Barco de Avila** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del señor Rodríguez Yagüe, núm. 137, pág. 3784, *Apéndice* décimosétimo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* décimotercero.
- Bonillo á Socuéllamos** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del señor Bosch y Fustegueras, núm. 91, pág. 2344, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 123, pág. 3263, *Apéndice* cuarto.
- Bóveda á Feria del Incio** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del señor Quiroga, núm. 114, pág. 3021, *Apéndice* vigésimoprimerio.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* décimonoveno.
- Brihuega á la estación de Jadraque** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de tercer orden de). Proposición de ley del Sr. Hernandez y Lopez, núm. 43, pág. 1128, *Apéndice* décimo.—Ley sancionada, número 89, pág. 2267, *Apéndice* tercero.
- Bulbuenta á Talamantes** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del señor Marqués de Goicoerrotea, núm. 163, pág. 4667, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 188, página 5638, *Apéndice* vigésimo.
- Calancha sobre el Guadalquivir á enlazar en Belerda con la de Torreperogil** (Incluyendo en el plan general de carreteras una del puente de). Proposición de ley del Sr. Marqués de Donadio, núm. 59, página 1596, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, núm. 101, pág. 2592, *Apéndice* décimo.
- Calasparra al punto denominado los Paradores** (Incluyendo en el plan general de carreteras una de). Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 168, pág. 4796, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, número 192, pág. 5743, *Apéndice* sétimo.
- Cañaveras á Alcantud por la de Cañaveras á la de Alcocer á Tortuera** (Sustituyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Gonzalez Hernandez, núm. 91, pág. 2344, *Apéndice* undécimo.—Ley sancionada, núm. 123, pág. 3263, *Apéndice* décimotercero.
- Cañizal, Zamora, Hogue á Piedrahita, Avila, pasando por Cantalapiedra y Peñaranda de Bracamonte, Salamanca** (Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo de). Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 96, pág. 2482, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 155, página 4416, *Apéndice* tercero.
- Caravaca á Elche de la Sierra y de Abarán á la estación de Blanca** (Incluyendo en el plan general de carreteras las de). Proposición de ley del Sr. Cánovas del Castillo (D. Máximo), núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 123, pág. 3263, *Apéndice* duodécimo.
- Carmona á la Puebla de Cazalla** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Dominguez (D. Lorenzo), núm. 91, pág. 2344, *Apéndice* duodécimo.—Ley sancionada, núm. 123, página 3263, *Apéndice* sexto.
- Cartagena á Alhama** (Incluyendo en el plan general de carreteras una de). Proposición de ley del señor Angosto, núm. 59, pág. 1596, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 123, pág. 3263, *Apéndice* undécimo.
- Colungo á Boltaña y del puente del Grado al de Susia** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Lacadena, núm. 114, pág. 3020, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, núm. 157, página 4479, *Apéndice* vigésimo octavo.
- Corao á Cuevas de Mar** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del señor Mon, núm. 101, pág. 2619, *Apéndice* vigésimosexto.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* vigésimosegundo.
- Covadonga termine en los lagos de Enol y de la Encina** (Incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de). Proposición de ley del Sr. Tuñon, núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* duodécimo.—Ley sancionada, núm. 123, pág. 3263, *Apéndice* sétimo.
- Cuesta del Espino á Málaga á la de Loja á Torre del Mar, por otra que se denominará de la de Antequera á Archidona á la de Loja á Torre del Mar** (Sustituyendo en el plan general de carreteras la de).

- nominada de la). Proposicion de ley del Sr. Lomas, núm. 122, pág. 3260, *Apéndice* noveno.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* trigésimotercero.
- Carreteras: El Grao de Valencia á Liria** (Autorizando la concesion de un ferro-carril de). Proposicion de ley del Sr. Reig y Forquet, núm. 57, pág. 1542, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 119, pág. 3178, *Apéndice* undécimo.
- Espasante al puerto de la Espiñeira** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Martínez (D. Cándido), núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* octavo.—Ley sancionada, núm. 119, página 3178, *Apéndice* segundo.
- Felanitx á la villa de Campos** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Conde de Sallent, núm. 91, pág. 2344, *Apéndice* décimocuarto.—Ley sancionada, núm. 123, página 3263, *Apéndice* quinto.
- Frechilla á Medina de Rioseco** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Arenillas, núm. 101, pág. 2619, *Apéndice* vigésimosegundo.—Ley sancionada, núm. 157, página 4479, *Apéndice* décimocuarto.
- Gálica en las de Málaga á Almería, termine en Viñuela** (Incluyendo en el plan general de carreteras la provincial que partiendo de las inmediaciones del arroyo de). Proposicion de ley del Sr. Casado, número 150, pág. 4289, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, núm. 176, pág. 5182, *Apéndice* octavo.
- Guadalajara á Cuenca al Robledal de Pastrana, por la de Budia al Robledal de Pastrana** (Sustituyendo en el plan general de carreteras la de). Del Sr. Hernandez y Lopez, núm. 43, pág. 1128, *Apéndice* undécimo.—Ley sancionada, núm. 89, pág. 2267, *Apéndice* cuarto.
- Guarnizo á Villacarriedo ya construida, y la que está en construccion de Arredondo al Portillo de la Sia** (Incluyendo en el plan general de carreteras las de). Del Sr. Alvear, núm. 43, pág. 1128, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, núm. 101, pág. 2592, *Apéndice* décimocuarto.
- Humanes á Torija** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Hernandez y Lopez, núm. 137, pág. 3784, *Apéndice* décimonoveno.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* décimocuarto.
- Ibiza á San José** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Velasco número 91, pág. 2344, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 176, pág. 5182, *Apéndice* sexto.
- Illora á enlazar con la de Granada á Alcaudete en las inmediaciones del puente sobre el rio Modin** (Incluyendo en el plan general de carreteras una desde la estacion de). Proposicion de ley del Sr. Marfori, núm. 114, pág. 3021, *Apéndice* vigésimocuarto.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* vigésimotercero.
- La Bajol enlace en La Junquera con la general de Madrid á Francia** (Incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de). Proposicion de ley del Sr. Camps, núm. 70, pág. 1765, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* vigésimo.
- La Roda á Balozote** (Incluyendo en el plan general de carreteras una de). Proposicion de ley del Sr. Bosch (D. Alberto), núm. 70, pág. 1764, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* décimosétimo.
- Lérida empalme en el límite de la provincia de Tarragona con la de Reus á Fraga** (Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo de). Del Sr. Vivanco, núm. 36, página 937, *Apéndice* cuarto; núm. 46, pág. 1214, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, núm. 52, pág. 1419, *Apéndice* décimosétimo.
- Maella á Fraga** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Barberán, número 114, pág. 3021, *Apéndice* décimonoveno.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* vigésimosétimo.
- Mahon al puerto de Fornells** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Marqués de Paredes, núm. 114, pág. 3021, *Apéndice* décimosétimo.—Ley sancionada, núm. 188, página 5638, *Apéndice* décimo.
- Mases de Albentosa á Aliaga** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Castel, núm. 127, pág. 3407, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 176, pág. 5182, *Apéndice* sétimo.
- Medialagua á Polop** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Sala, número 101, pág. 2619, *Apéndice* vigésimosétimo.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* trigésimosegundo.
- Mondáriz á Puenteareas** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del señor Alvarez Bugallal, núm. 101, pág. 2619, *Apéndice* vigésimonoveno.—Ley sancionada, núm. 157, página 4479, *Apéndice* duodécimo.
- Mondoñedo á la de Lugo á Rivadeo y la de Ferreira del Valle del Oro á Foz** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Del Sr. Martínez (D. Cándido), núm. 32, pág. 843, *Apéndice* quinto; número 43, pág. 1129, *Apéndice* vigésimo.—Ley sancionada, núm. 52, pág. 1419, *Apéndice* décimocuarto.
- Monzon á Benabarre** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. La-sierra, núm. 137, pág. 3784, *Apéndice* duodécimo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* décimoquinto.
- Morata á Calcega** (Incluyendo en el plan general de carreteras una de la estacion de). Proposicion de ley del Sr. De Juan y Algora, núm. 144, pág. 4038, *Apéndice* octavo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* vigésimosexto.
- Nava empalme con la de Villaviciosa en el puente de la Lluenga** (Incluyendo en el plan general

- de carreteras una que partiendo de la capitalidad del concejo de). Proposición de ley del Sr. Marqués de Pidal, núm. 91, pág. 2344, *Apéndice* nóveno.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* décimoquinto.
- Carreteras: Naval al Puente de Lascellas** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Lacadena, núm. 114, pág. 3021, *Apéndice* vigésimosegundo.—Ley sancionada, número 157, pág. 4479, *Apéndice* vigésimosexto.
- Ocaña á Huerta** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Gonzalez (D. Venancio), núm. 101, pág. 2619, *Apéndice* vigésimo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* undécimo.
- Olot á Bañolas** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Marqués de Aguilar, núm. 114, pág. 3021, *Apéndice* décimo.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* décimosexto.
- Oural á la Herrería de Incio** (Incluyendo en el plan general de carreteras una de la estacion de). Proposición de ley del Sr. Quiroga Lopez Ballesteros, núm. 59, pág. 1596, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, número 101, pág. 2592, *Apéndice* décimotercero.
- Oviedo á Pola de Lena** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del señor Marqués de Pidal, núm. 91, pág. 2344, *Apéndice* décimo.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* décimotercero.
- Palma de Mallorca y pasando por los pueblos de Establiments, Esporlas y Peñalbufar, termine en Establents** (Incluyendo en el plan general de carreteras de tercer orden la de). Del Sr. Conde de Sallent, número 24, pág. 640, *Apéndice* sexto; núm. 43, pág. 1129, *Apéndice* vigésimoprimerero.—Ley sancionada, núm. 52, pág. 1419, *Apéndice* décimosexto.
- Pancrudo á Villarquemado** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del señor Ibañez, núm. 127, pág. 3407, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 176, pág. 5182, *Apéndice* quinto.
- Pedro Muñoz á Tomelloso** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Del Sr. Conde de las Almenas, núm. 43, pág. 1125, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 101, pág. 2592, *Apéndice* duodécimo.
- Prádanos de Ojeda á Cervera del Rio Pisuerga** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Del Sr. Martin Veña, núm. 19, pág. 512, *Apéndice* cuarto; núm. 43, pág. 1129, *Apéndice* décimooctavo.—Ley sancionada, núm. 52, pág. 1419, *Apéndice* duodécimo.
- Puente del Maestro á Guardamar** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Conde de Via-Manuel, núm. 114, pág. 3020, *Apéndice* nóveno.—Ley sancionada, núm. 157, página 4479, *Apéndice* trigésimo.
- Puente de las Mestas á enlazar con la de Caballes á Belmonte** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Conde de las Almenas, núm. 163, pág. 4667, *Apéndice* undécimo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* vigésimoprimerero.
- Puerto de Santo Domingo á Villanueva del Fresno por Búrgos y Jerez de los Caballeros, por otra dividida en tres secciones** (Sustituyendo la carretera del). Proyecto de ley remitido por el Senado, número 146, pág. 4134, *Apéndice* nóveno.—Ley sancionada, núm. 192, pág. 5743, *Apéndice* octavo.
- Redondela á La Guardia por la del mismo trayecto con un ramal al puente internacional sobre el rio Miño** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Ordoñez, núm. 81, página 2049, *Apéndice* vigésimotercero.—Ley sancionada, núm. 119, pág. 3178, *Apéndice* tercero.
- Requejada á la estacion de Torrelavega** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Fernandez Hontoria, núm. 137, pág. 3784, *Apéndice* vigésimosegundo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* décimosexto.
- Rivadesella á empalmar con la de Torrelavega á Oviedo** (Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden de). Proposición de ley del Sr. Mon y Martinez, núm. 91, pág. 2344, *Apéndice* décimosétimo.—Ley sancionada, núm. 123, pág. 3263, *Apéndice* octavo.
- Rubielos Altos á Villagarcía, Minglanilla á Cañete, Almodóvar del Pinar á Cambroneras, Mota del Cuervo á Villamayor de Santiago y de la carretera de Madrid á Castellon á Fuentelespino de Haro** (Incluyendo en el plan general de carreteras las de). Proposición de ley del Sr. Balenchana, núm. 127, página 3407, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 176, pág. 5182, *Apéndice* décimo.
- Sárria á Piedrafita de Cebreros y otra de Baralla á Meira** (Incluyendo en el plan general de carreteras una de). Proposición de ley del Sr. Becerra, núm. 57, pág. 1542, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, número 123, pág. 3263, *Apéndice* décimo.
- Socuéllamos á Villarrubio** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del señor Balenchana, núm. 137, pág. 3784, *Apéndice* vigésimotercero.—Ley sancionada, núm. 176, página 5182, *Apéndice* nóveno.
- Soto del Barco á San Juan de la Arena** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. García San Miguel, núm. 122, pág. 3260, *Apéndice* décimotercero.—Ley sancionada, número 157, pág. 4479, *Apéndice* trigésimoprimerero.
- Telde á Valsequillo, Canarias** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Solsona, núm. 53, pág. 1443, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 101, pág. 2592, *Apéndice* nóveno.
- Tiermas á Javier** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Los Arcos, núm. 32, pág. 843, *Apéndice* nóveno.—Ley sancionada, núm. 101, pág. 2592, *Apéndice* undécimo.
- Tobarra á enlazar con la de la estacion de Archena al Pinoso** (Incluyendo en el plan general de carre-

- teras la de). Proposición de ley del Sr. Marin Ordoñez, núm. 122, pág. 3260, *Apéndice* décimoquinto.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* décimo-octavo.
- Carreteras: Toledo y pasando por Nambroca, Almonacid y Mascaraque, enlace en Mora con la de Orgaz á Horcajo de Santiago** (Incluyendo en el plan general de carreteras una de segundo orden que partiendo de). Proposición de ley del Sr. Infantes, núm. 91, pág. 2344, *Apéndice* octavo.—Ley sancionada, número 159, pág. 4479, *Apéndice* vigésimo-primero.
- Toral de los Vados á Santalla de Oscos** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Neira, núm. 114, pág. 3021, *Apéndice* décimoquinto.—Ley sancionada, núm. 157, página 4479, *Apéndice* décimo-noveno.
- Trespaderne á Arciniega y de Berberana á empalmar con la de Cereceda á Laredo** (Incluyendo en el plan general de carreteras las de). Proposición de ley del Sr. Salcedo, núm. 24, pág. 640, *Apéndice* sétimo; núm. 43, pág. 1129, *Apéndice* vigésimo-segundo.—Ley sancionada, núm. 52, pág. 1419, *Apéndice* décimoquinto.
- Vellisca á la de Tarancon á Armuña por la de Vellisca á Illana** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Gonzalez Hernandez, núm. 91, pág. 2344, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, núm. 123, pág. 3263, *Apéndice* décimo-cuarto.
- Venta de los Alazores á El Boquete** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Marfori, núm. 137, pág. 3784, *Apéndice* vigésimo-primero.—Ley sancionada, núm. 188, página 5639, *Apéndice* vigésimo-octavo.
- Venta de Niles á Rueda** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de la). Proposición de ley del señor Lacadena, núm. 114, pág. 3020, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* vigésimo-noveno.
- Venta de Santa Amalia á la del Sereno** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Conde de las Almenas, núm. 114, pág. 3021, *Apéndice* décimo-sesto.—Ley sancionada, número 188, pág. 5638, *Apéndice* duodécimo.
- Ventorrillo de San Francisco á Valmojado; la de Cuesta de la Reina á Serranillos, y la de Villamanta á Méntrida** (Incluyendo en el plan general de carreteras la del). Proposición de ley del Sr. Infantes, número 101, pág. 2619, *Apéndice* vigésimo-tercero.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* décimo-octavo.
- Villacarriedo á la plazuela del Quintanal de dicha villa** (Declarando carretera del Estado la de). Proposición de ley del Sr. Alvear, núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* vigésimo-segundo.—Ley sancionada, número 119, pág. 3178, *Apéndice* octavo.
- Villafranca del Vierzo á enlazar en el Hospital con la general de Ponferrada á La Espina** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Del Sr. Pino, núm. 24, pág. 640, *Apéndice* noveno; núm. 43, página 1129, *Apéndice* décimo-noveno.—Ley sancionada, núm. 52, pág. 1419, *Apéndice* décimo-tercero.
- Villafranca del Vierzo al Hospital por la de Villafranca del Vierzo á Venta de Corbon** (Sustituyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Pino, núm. 144, pág. 4038, *Apéndice* noveno.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* sexto.
- Zarranzano á Molinos de Duero** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Aceña, núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* décimoquinto.—Ley sancionada, núm. 119, pág. 3178, *Apéndice* sétimo.
- Contribucion de consumos** (Introduciendo modificaciones en la). Proyecto de ley del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 103, pág. 2656, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 172, pág. 5042, *Apéndice* décimo-noveno.
- Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y suprimiendo el impuesto denominado equivalente á los suprimidos sobre la sal** (Estableciendo nuevas reglas para la). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 103, pág. 2656, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, núm. 174, página 5076, *Apéndice* sexto.
- Contribucion industrial y de comercio** (Fijando nuevas reglas para la). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 103, pág. 2656, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 174, página 5076, *Apéndice* décimo.
- Crédito de 125.000 pesetas para calamidades públicas** (Concesion de un). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 56, pág. 1510, *Apéndice* único.—Ley sancionada, núm. 65, pág. 1652, *Apéndice* primero.
- **de 200.000 pesetas con destino á la extincion de la langosta** (Concediendo con carácter de permanente, un suplemento de). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 162, página 4638, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, núm. 172, pág. 5042, *Apéndice* vigésimo.
- (Aprobacion de los créditos otorgados por el Gobierno durante el último interregno parlamentario, y suplementos de). Memoria remitida por el Tribunal de Cuentas del Reino, núm. 22, pág. 564, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4480, *Apéndice* trigésimo-sétimo.
- **extraordinario** (Ampliando en un millon de pesetas el concedido para creacion y mejora de lazaretos y hospitales y prevenirse á la invasion colérica, con la ampliacion de un). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 46, pág. 1186, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 52, página 1418, *Apéndice* primero.
- Créditos** (Concesion de suplementos á los presupuestos de los Ministerios de Gracia y Justicia y Gobernacion, y de trasferencias á los de Fomento y Gastos de las contribuciones y rentas públicas, correspondientes al año económico de 1884-85, sobre). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda,

- número 140, pág. 3866, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 174, pág. 5076, *Apéndice* undécimo.
- Créditos convertibles en 4 por 100 amortizable** (Sobre pago en metálico de los). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 103, pág. 2656, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, núm. 157, página 4480, *Apéndice* trigésimoquinto.
- **extraordinarios.** (Aprobacion de los créditos y suplementos de crédito concedidos por medida gubernativa durante los dos últimos períodos en que las Cortes no estuvieron reunidas.) Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 25, pág. 644, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, número 157, pág. 4480, *Apéndice* trigésimosexto.
- **y trasferencias.** (Concesion de uno en la seccion cuarta de obligaciones de los departamentos ministeriales del presupuesto ordinario de 1884-85, y suplemento de otro al presupuesto extraordinario del mismo año.) Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 171, pág. 4946, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5662, *Apéndice* cuadragésimonoveno.
- Cuba, Puerto-Rico y la Península** (Autorizando al Gobierno para adoptar ciertas disposiciones de carácter económico y mercantil que afectan á varios servicios de las islas de). Proyecto de ley presentado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 34, pág. 870, *Apéndice* tercero; núm. 49, pág. 1396, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 52, pág. 1418, *Apéndice* segundo.
- Cuentas generales del Estado, correspondientes al año de 1866-67** (Aprobacion de las). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 58, pág. 1547, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, número 174, pág. 5076, *Apéndice* octavo.
- **de 1867-68** (Aprobacion de las). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 85, pág. 1547, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5639, *Apéndice* trigésimoquinto.
- Deuda amortizable de Puerto-Rico** (Admision por su valor nominal en toda clase de fianzas al Estado, en la provincia de Puerto-Rico, de los títulos procedentes de la indemnizacion de la esclavitud en dicha isla, con la). Proposicion de ley del Sr. Alcalá del Olmo, núm. 53, pág. 1444, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, núm. 89, pág. 2267, *Apéndice* segundo.
- Edificios militares del ramo de Guerra en Málaga** (Construccion de un cuartel y oficinas militares con los productos de la venta de los). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 20, página 514; *Apéndice* segundo; núm. 48, pág. 1305, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 52, página 1418, *Apéndice* cuarto.
- Ejército** (Reclutamiento y reemplazo del). Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 168, pág. 4821, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 193, pág. 5774, *Apéndice* único.
- **permanente de la Península y provincias de Ultramar para el año económico de 1884-85** (Fijando las fuerzas del). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 20, pág. 514, *Apéndice* primero, núm. 43, pág. 1129, *Apéndice* vigésimosexto.—Pendiente en el Senado; ley sancionada, número 52, pág. 1418, *Apéndice* quinto.
- **permanente para el servicio del Estado durante el año económico de 1885-86** (Fijando la fuerza del). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 149, pág. 4287, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5639, *Apéndice* trigésimoprimer.
- Empréstito de 175 millones de pesetas** (Variando la forma de amortizar los primeros décimos del). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 103, pág. 2656, *Apéndice* octavo.—Ley sancionada, núm. 174, pág. 5076, *Apéndice* cuarto.
- Ferro-carriles: Aguilas á Lorca y Sierra Almagrera** (Ampliando el plazo para la construccion del ferrocarril de). Proposicion de ley del Sr. Cardenal, núm. 86, pág. 937, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, número 101, pág. 2592, *Apéndice* sexto.
- Amorevieta á Guernica-Luno** (Construccion de un ferrocarril económico de). Proyecto de ley aprobado y remitido por el Senado, núm. 48, pág. 1324, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 79, pág. 2008, *Apéndice* segundo.
- Aranda de Duero á Búrgos** (Autorizando la concesion de un ferrocarril de). Proposicion de ley del Sr. Linniers, núm. 156, pág. 4476, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* octavo.
- Balaguer y La Junquera terminen empalmando con el ferrocarril transversal del Principado en Valls y Figueras respectivamente** (Autorizando á D. José Campderá para construir dos ferrocarriles que partiendo de). Proposicion de ley del Sr. Gonzalez (D. Teodoro), núm. 32, pág. 843, *Apéndice* segundo. Ley sancionada, núm. 101, pág. 2592, *Apéndice* quinto.
- Caguas termine en Humacao ó en Naguabo** (Incluyendo en el plan general de ferrocarriles de la isla de Puerto-Rico, uno que partiendo de). Proposicion de ley del Sr. Alcalá del Olmo, núm. 53, pág. 1444, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, núm. 89, pág. 2267, *Apéndice* primero.
- Calasparra á Almería** (Autorizando la concesion del ferrocarril de). Proposicion de ley del Sr. Perez (Don Emilio), núm. 122, pág. 3260, *Apéndice* duodécimo.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* noveno.
- Calatayud á Teruel** (Concesion de un ferrocarril de). Proposicion de ley del Sr. Santa Cruz, núm. 91, página 2344, *Apéndice* décimotercero.—Ley sancionada, núm. 123, pág. 3263, *Apéndice* décimoquinto.
- Cervera termine en Pons** (Concesion de un ferrocarril que partiendo de). Proposicion de ley del Sr. Azcárraga, núm. 137, pág. 3784, *Apéndice* octavo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5639, *Apéndice* vigésimonoveno.
- Daroca á Cariñena** (Autorizando la concesion de un ferrocarril económico de). Proposicion de ley del Sr. Ribó, núm. 150, pág. 4289, *Apéndice* décimoquinto.—Ley sancionada, núm. 176, pág. 5182, *Apéndice* duodécimo.

- Ferro-carriles: Durango á Zumárraga** (Autorizacion para construir y explotar un ferro-carril económico de). Proyecto de ley aprobado y remitido por el Senado, núm. 48, pág. 1324, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 79, pág. 2008, *Apéndice* primero.
- El Jaroso á Garrucha** (Prorrogando por dos meses más el plazo para depositar la fianza equivalente al 3 por 100 del presupuesto del ferro-carril de). Proposicion de ley del Sr. García Lopez, núm. 19, pág. 512, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, núm. 89, pág. 2268, *Apéndice* quinto.
- Felanitx á Puerto-Colom** (Autorizando á D. Mariano Fuster y Fuster y á D. Antonio Calopa y Cuxart para construir y explotar sin subvencion directa del Estado un ferro-carril de vía estrecha de). Proyecto de ley aprobado y remitido por el Senado, núm. 48, pág. 1324, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, número 79, pág. 2008, *Apéndice* tercero.
- Felanitx y empalmando con el de Felanitx á Puerto-Colom termine en Manacor** (Concesion de un ferro-carril de vía estrecha que partiendo de). Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 137, pág. 3748, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 155, pág. 4416, *Apéndice* cuarto.
- Guillarey al Miño y de Redondela á Pontevedra** (Declarando prorrogados hasta el 23 de Octubre de 1883 y 25 de Junio de 1884, en que se autorizó la apertura al tránsito público de los ferro-carriles de). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 113, pág. 2976, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* segundo.
- Igalada á Martorell** (Concediendo prórroga para la construccion del ferro-carril de). Proposicion de ley del Sr. Ferratges, núm. 137, pág. 3784, *Apéndice* vigésimo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* sétimo.
- Juraguá al puerto de Santiago de Cuba** (Concesion de un ferro-carril de vía estrecha, de las minas del). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 85, pág. 2134, *Apéndice* único.—Ley sancionada, núm. 119, pág. 3178, *Apéndice* sexto.
- Linares á Almería** (Modificando la concesion del ferro-carril de). Proposicion de ley del Sr. Cárdenas, núm. 122, pág. 3260, *Apéndice* undécimo.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* décimo.
- Madrid á Arganda** (Concesion de prórroga á la Compañía del ferro-carril de). Proyecto de ley aprobado y remitido por el Senado, núm. 48, pág. 1324, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 79, pág. 2008, *Apéndice* cuarto.
- Madrid á Arganda** (Ampliando la prórroga para la construccion á la Compañía del ferro-carril de). Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 149, pág. 4261, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, número 192, pág. 5743, *Apéndice* sexto.
- Madrid á Navalcarnero** (Autorizando al Gobierno para rehabilitar á D. Angel Velao en la concesion del ferro-carril de). Proposicion de ley del Sr. Lopez Gonzalez, núm. 32, pág. 843, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* sexto.
- Manresa á Guardiola** (Prorrogando el plazo para la construccion del ferro-carril de). Proposicion de ley del Sr. Marin (D. Joaquin), núm. 163, pág. 4667, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, núm. 188, página 5638, *Apéndice* vigésimotercero.
- Martorell termine en Barcelona** (Autorizando la concesion de un ferro-carril que partiendo de). Proposicion de ley del Sr. Moret, núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* décimotercero.—Ley sancionada, núm. 157, página 4479, *Apéndice* sétimo.
- Medina de Rioseco á Villanueva del Campo** (Otorgando á D. Mariano Oms la concesion de un ferro-carril de). Proposicion de ley del Sr. Arrazola, núm. 24, pág. 640, *Apéndice* octavo.—Ley sancionada, número 101, pág. 2592, *Apéndice* tercero.
- Mérida á Sevilla** (Prorrogando el plazo para la ejecucion del ferro-carril de). Proposicion de ley del señor Villanueva, núm. 122, pág. 3260, *Apéndice* décimoctavo.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* tercero.
- Reus al puerto de Salou** (Autorizando la concesion de un ferro-carril económico de). Proposicion de ley del Sr. Pons, núm. 163, pág. 4667, *Apéndice* décimo.—Ley sancionada, núm. 188, página 5662, *Apéndice* quincuagésimo.
- San Martín de Provensals á Llerona** (Concediendo prórroga para la construccion del ferro-carril de). Proposicion de ley del Sr. Camps, núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* vigésimo.—Ley sancionada, núm. 157, página 4479, *Apéndice* octavo.
- Santa Lucía en el puerto de Cartagena á la estacion del tranvía de Cartagena á Herrerías** (Concediendo prórroga para la construccion del ferro-carril desde el muelle de). Proposicion de ley del Sr. Vizconde de Irueste, núm. 122, pág. 3260, *Apéndice* décimo.—Ley sancionada, núm. 176, pág. 5182, *Apéndice* undécimo.
- Toral de los Vados á Villafranca** (Incluyendo en la red de ferro-carriles del Noroeste la prolongacion hasta Rivadeo del de). Proposicion de ley del Sr. Neira, núm. 53, pág. 1444, *Apéndice* octavo.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* quinto.
- Torralba á Soria por Almazan** (Autorizando la concesion del ferro-carril de).—Proposicion de ley del señor Aceña, núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* décimocuarto.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* primero.
- Utrillas al puerto de Vinaroz** (Autorizando la concesion de un ferro-carril de). Proposicion de ley del señor Castel, núm. 150, pág. 4289, *Apéndice* décimoctavo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* noveno.
- Valencia á Liria** (Concediendo prórroga para la construccion del ferro-carril de). Proposicion de ley del

- Sr. Villarroya, núm. 43, pág. 1128, *Apéndice* octavo.—Ley sancionada, núm. 101, pág. 2592, *Apéndice* cuarto.
- Filoxera** (Ley sobre defensa contra la). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 113, página 2976, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 174, pág. 5076, *Apéndice* tercero.
- Fuerzas navales para las atenciones generales del servicio, resguardo marítimo, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península é islas adyacentes y estaciones navales de la América del Sur durante el año económico de 1884 á 85** (Fijando las). Proyecto de ley presentado por el señor Ministro de Marina, núm. 42, pág. 1062, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 52, pág. 1418, *Apéndice* tercero.
- para la Península, islas de Cuba y Puerto-Rico y Archipiélago Filipino para el año económico de 1885-86 (Fijando las). Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 149, pág. 4261, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, núm. 192, pág. 5742, *Apéndice* cuarto.
- Granada y Málaga** (Diputaciones provinciales de). Proyecto de ley presentado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, dando facilidades á las Diputaciones provinciales de Granada y Málaga para levantar fondos con que atender á la reparacion de la riqueza urbana destruida por los terremotos, núm. 59, página 1575, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 65, pág. 1652, *Apéndice* segundo.
- (Para que los derechos arancelarios cobrados por los géneros y artículos importados como donativo para socorrer las desgracias causadas por los terremotos en las provincias de Málaga y Granada, sean devueltos por el Tesoro á quien los haya satisfecho.) Proposicion de ley del Sr. Alcalá del Olmo, número 127, pág. 3407, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, núm. 172, pág. 5042, *Apéndice* décimoctavo.
- Guetaria** (Autorizando para proceder al derribo de sus murallas y del cuartel adosado á las mismas, al Ayuntamiento de). Proposicion de ley del Sr. Gorostidi, núm. 57, pág. 1542, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 101, pág. 2592, *Apéndice* décimoquinto.
- Guipúzcoa** (Division en distritos para la eleccion de Diputados á Córtes en la provincia de). Proposicion de ley del Sr. Gorostidi, núm. 144, pág. 4038, *Apéndice* duodécimo.—Ley sancionada, núm. 174, pág. 5076, *Apéndice* segundo.
- Hospitales de incurables de Nuestra Señora del Cármen y de Jesús Nazareno, el colegio de ciegos de Santa Catalina y el de niñas huérfanas de Aranjuez** (Adquisicion de los terrenos necesarios para establecer en ellos los). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 50, página 1398, *Apéndice* único.—Ley sancionada, núm. 101, pág. 2592, *Apéndice* segundo.
- Inglaterra** (Autorizando al Gobierno para llevar á cabo las declaraciones convenidas en 21 de Diciembre de 1884 entre España é). Real decreto y proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Estado, núm. 80, página 2010, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 123, pág. 3263, *Apéndice* primero.
- Italia** (Autorizacion para ratificar el tratado de comercio y navegacion celebrado entre España é). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Estado, núm. 40, pág. 1008, *Apéndice* primero; núm. 45, página 1156, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 52, pág. 1419, *Apéndice* sexto.
- María Cristina de Borbon** (Ereccion de una estatua á la Reina Doña). Proyecto de ley remitido por el Senado, número 146, pág. 4134, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, núm. 192, pág. 5742, *Apéndice* segundo.
- Material de guerra inservible** (Enajenacion del). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de la Guerra, número 162, pág. 4626, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5639, *Apéndice* trigésimosegundo.
- Nerva** (Segregando varios pueblos del término municipal de Zalamea la Real, para constituir nuevo un Municipio que se denominará de). Proposicion de ley del Sr. Marqués de Oliva, núm. 163, pág. 4667, *Apéndice* décimoquinto.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5639, *Apéndice* trigésimo.
- Palacio de Justicia** (Autorizando al Gobierno para aplicar los fondos sobrantes que procedan de la mitad de los depósitos del recurso de casacion en lo civil, á la terminacion de las obras y á cualquiera otra necesidad del material del). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 46, página 1190, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 101, pág. 1592, *Apéndice* primero.
- Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1885-86**. Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 103, pág. 2656, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 188, página 5639, *Apéndice* trigésimosexto.
- de la isla de Puerto-Rico, correspondientes al año económico de 1885-86 (Presentacion de los). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 139, pág. 3826, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5640, *Apéndice* trigésimoctavo.
- Portugal** (Autorizacion para ratificar el tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Estado, núm. 40, pág. 1008, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 52, pág. 1419, *Apéndice* sétimo.
- Puertos: Alcudia, Mallorca** (Incluyendo entre los puertos de segundo orden el de). Proposicion de ley del Sr. Conde de Sallent, núm. 53, pág. 1443, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 101, pág. 2592, *Apéndice* sétimo.
- Algorta** (Incluyendo entre los puertos de segundo orden el de). Proposicion de ley del Sr. Mazarredo, número 57, pág. 1542, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 101, pág. 2592, *Apéndice* octavo.
- Andraitx, Mallorca** (Incluyendo entre los puertos de segundo orden el de). Proposicion de ley del señor Conde de Sallent, núm. 24, pág. 640, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 52, pág. 1419, *Apéndice* décimo.
- Castro-Urdiales** (Incluyendo entre los puertos de segundo orden el de). Proposicion de ley del Sr. Eguillor, número 156, pág. 4476, *Apéndice* décimotercero.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* quinto.

- Puertos: Ciudadela, Baleares** (Incluyendo entre los puertos de segundo orden el de). Proposición de ley del Sr. Marqués de Paredes, núm. 114, pág. 3021, *Apéndice* décimo octavo.—Ley sancionada, núm. 188, página 5638, *Apéndice* segundo.
- Comillas, en la provincia de Santander** (Incluyendo entre los puertos de segundo orden el de). Proposición de ley del Sr. Garnica, núm. 144, pág. 4038, *Apéndice* décimo.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* cuarto.
- Lequeitio, en Vizcaya** (Declarando puerto de interés general de segundo orden el de). Proposición de ley del Sr. Allende Salazar (D. Manuel), núm. 19, pág. 512, *Apéndice* tercero; núm. 43, pág. 1129, *Apéndice* décimo quinto.—Ley sancionada, núm. 52, pág. 1419, *Apéndice* noveno.
- Llanes** (Incluyendo entre los de segundo orden el puerto de). Proposición de ley del Sr. Mon, núm. 150, página 4289, *Apéndice* décimo sexto.—Ley sancionada, núm. 188, pág. 5638, *Apéndice* tercero.
- Mundaca, en la provincia de Vizcaya** (Comprendiendo entre los puertos de refugio de que habla el artículo 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, el de). Proposición de ley del Sr. Allende Salazar (D. Angel), número 19, pág. 512, *Apéndice* segundo; núm. 43, pág. 1129, *Apéndice* décimo séptimo.—Ley sancionada, número 52, pág. 1419, *Apéndice* octavo.
- Ondárroa, Vizcaya** (Incluyendo entre los puertos de segundo orden el de). Proposición de ley del señor Allende Salazar (D. Manuel), núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 119, página 3178, *Apéndice* cuarto.
- Ría de Villaviciosa con el fondeadero de Tazonés** (Declarando puerto general de segundo orden la). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 113, pág. 2976, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 157, pág. 4479, *Apéndice* undécimo.
- San Antonio Abad en Ibiza** (Declarando puerto de segundo orden el de). Proposición de ley del Sr. Velasco, núm. 91, pág. 2344, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 176, pág. 5182, *Apéndice* décimo tercero.
- Reclamaciones económico-administrativas** (Procedimiento para las). Proyecto de ley presentado por el señor Ministro de Hacienda, núm. 99, pág. 2537, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 174, pág. 5076, *Apéndice* quinto.
- Resíduos de deuda amortizable y de anualidades en la isla de Cuba por títulos definitivos** (Ampliando el plazo marcado en la ley de 7 de Julio de 1882 para el canje de los). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 139, pág. 3826, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 188, página 5640, *Apéndice* trigésimo noveno.
- Sello y timbre del Estado en la isla de Cuba** (Arrendamiento de la renta del). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 122, pág. 3232, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 174, página 5075, *Apéndice* primero.
- Senadores** (Señalando el plazo dentro del cual deben prestar juramento, perdiendo en otro caso el derecho á pertenecer al Senado, los). Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 137, pág. 3746, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 155, pág. 4416, *Apéndice* primero.
- Siam** (Convenio celebrado entre España y). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Estado, número 80, pág. 2010, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 119, pág. 3178, *Apéndice* noveno.
- Tabascán, Lérida** (Fijando la capitalidad del distrito en Lladorre, en vez de existir en). Proposición de ley del Sr. Azcárraga, núm. 70, pág. 1764, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 123, pág. 3263, *Apéndice* segundo.
- Tranvía de Las Palmas al puerto de La Luz** (Autorizando el uso de la tracción por vapor en el). Proposición de ley del Sr. Fernandez de Henestrosa, núm. 70, pág. 1765, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, número 157, pág. 4478, *Apéndice* cuarto.
- Valencia** (Autorizando á la Diputación provincial para emitir obligaciones hasta la cantidad de 7.500.000 pesetas, con destino á las obras del puerto del Grao de). Proposición de ley del Sr. Amorós, núm. 19, página 512, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, núm. 172, pág. 5041, *Apéndice* décimo sexto.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno, que han sido retirados.

- Fuerzas navales de la Península para el año económico de 1884-85** (Fijando las). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 20, pág. 514, *Apéndice* tercero.—Queda retirado, núm. 39, página 1004.
- **de Cuba y Puerto-Rico para el año económico de 1884-85** (Fijando las). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 23, pág. 602, *Apéndice* primero.—Queda retirado, núm. 30, pág. 784.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno que han quedado pendientes.

- Aranceles de aduanas** (Declarando definitivos y derogando la base 5.^a del *Apéndice* letra C á la ley del presupuesto de ingresos de 1.^o de Julio de 1869, 6 de Julio de 1882 y todas las demás disposiciones dictadas sobre los actuales). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 80, pág. 2010, *Apéndice* tercero.
- Banco de España** (Autorizando al Gobierno para vender sin las formalidades de subasta terrenos del Estado colindantes con el solar en que se está construyendo el nuevo). Proyecto de ley presentado por el señor Ministro de Hacienda, núm. 171, pág. 4946, *Apéndice* cuarto; núm. 177, pág. 5212, *Apéndice* cuarto.
- Código penal** (Facultando al Gobierno para plantear el). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 54, pág. 1446, *Apéndice* primero; núm. 128, pág. 3437, *Apéndice* segundo.

- Cuentas generales del Estado correspondientes al año 1868-69** (Aprobacion de las). Proyecto de ley reproducido por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 58, pág. 1547, *Apéndice* tercero; núm. 188, pág. 5661, *Apéndice* cuadragésimotercero.
- Ferro-carriles: Alicante á Múrcia** (Variando el trazado del ferro-caril de). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 113, pág. 2976, *Apéndice* quinto; núm. 175, pág. 5134, *Apéndice* sexto.
- Barcelona á Sarriá** (Declarando definitiva la actual estacion de Barcelona en el ferro-carril de). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 153, pág. 4356, *Apéndice* segundo; núm. 157, pág. 4503.
- Cádiz al Campamento, hoy Jerez á Algeciras, Campamento á Málaga y Puente Genil á Linares** (Determinando las subvenciones de las líneas férreas de). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 153, pág. 4356, *Apéndice* tercero; núm. 169, pág. 4839, *Apéndice* cuarto.
- Fuerzas navales de la Nación** (Estableciendo el programa de las). Proyecto de ley presentado por el señor Ministro de Marina, núm. 30, pág. 785, *Apéndice* único; núm. 173, pág. 5048, *Apéndice* cuarto.
- Grandeza de España y títulos del Reino** (Relevando á los generales Quesada, Villegas, Sanz, Primo de Rivera y Reina del pago del impuesto de la concesion con que han sido agraciados, en la). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 140, pág. 3866, *Apéndice* segundo.
- Ley de gobierno y administracion local**. Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, número 52, pág. 1423, *Apéndice* décimooctavo; núm. 151, pág. 4320, *Apéndice* segundo.
- **de policía de ferro-carriles** (Variando el art. 8.º de la). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 113, pág. 2976, *Apéndice* tercero; núm. 152, pág. 4332, *Apéndice* primero.
- **de procedimiento electoral**. Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, número 53, pág. 1432, *Apéndice* primero; núm. 156, pág. 4476, *Apéndice* décimoquinto.
- **del timbre y sello del Estado**. Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 76, pág. 1903, *Apéndice* segundo.
- Metálico** (Reduccion de las rentas que se pagan en especie al Estado, á). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 171, pág. 4947, *Apéndice* sexto; núm. 177, pág. 5213, *Apéndice* sexto.
- Moneda de cobre y bronce de los sistemas anteriores al vigente** (Inutilizacion de la). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 171, pág. 4947, *Apéndice* quinto; núm. 176, pág. 5136, *Apéndice* primero.
- Presupuestos generales para el año económico de 1884-85** (Gastos é ingresos, ó sea). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 21, pág. 545, *Apéndice* primero.
- **de la isla de Cuba para el año económico de 1884-85** (Presentacion de los). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 34, pág. 870, *Apéndice* primero; núm. 37, pág. 962.
- **de la isla de Cuba, correspondientes al año económico de 1885-86**. Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 62, pág. 4626, *Apéndice* tercero; núm. 185, pág. 5577, *Apéndice* primero.
- **de la isla de Puerto-Rico, correspondientes al año económico de 1884-85** (Presentacion de los). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 34, pág. 870, *Apéndice* segundo.
- Registros de la propiedad** (Creando en cada una de las poblaciones de Linares, La Union, Sabadell y Cuevas). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 169, pág. 4848, *Apéndice* quinto; núm. 189, pág. 5685.
- Rusia** (Autorizacion para ratificar el tratado de comercio y navegacion, firmado en San Petersburgo el 3 de Junio de 1885, entre España y). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Estado, núm. 175, pág. 5102, *Apéndice* primero; núm. 180, pág. 5317.
- Ventas realizadas con posterioridad á la ley de desamortizacion de 1855, por las autoridades militares** (Convalidacion de las). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 171, pág. 4947, *Apéndice* sétimo; núm. 177, pág. 5213, *Apéndice* sétimo.

Proyectos de ley remitidos por el Senado que han quedado pendientes.

- Carreteras: Ricote termine en Abarán** (Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo de). Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 176, pág. 5183, *Apéndice* décimosétimo; número 192, pág. 5774, *Apéndice* noveno.
- Sevilla** (Incluyendo en el plan general de carreteras, varias en la provincia de). Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 189, pág. 5685, *Apéndice* primero.
- Código civil** (Autorizando al Gobierno para publicar, con sujecion á las condiciones y bases que en este proyecto se establecen, un). Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 143, pág. 3976, *Apéndice* primero; núm. 177, pág. 5258; núm. 179, pág. 5367, *Apéndice* quinto.
- **de comercio** (Proyecto de). Comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia reproduciendo este proyecto al estado en que se hallaba en la legislatura de 1882-83, núm. 20, pág. 532; núm. 191, pág. 5738.
- Ferro-carriles: Borja ó Bulbuento, Zaragoza, termine en la estacion de Córtes, de la línea de Zaragoza á Alsásua** (Autorizando al Gobierno para otorgar á D. Isidro Benito y Lapeña la concesion de un ferro-carril económico que partiendo de uno de los pueblos de). Proyecto de ley remitido por el Senado, número 96, pág. 2482, *Apéndice* sexto, núm. 101, pág. 2618.
- Mérida á Sevilla á la frontera de Portugal** (Construccion de un ferro-carril de la línea de). Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 146, pág. 4134, *Apéndice* octavo; núm. 195, pág. 5819, *Apéndice* único.

Gente de mar (Inteligencia de la frase de). Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 172, pág. 5013, *Apéndice sétimo.*

Motrico á Elgoibar (Incorporacion de diferentes barrios de). Proyecto de ley remitido por el Senado, número 140, pág. 3898, *Apéndice quinto.*

Tribunales contencioso-administrativos (Reforma de la organizacion, atribuciones y procedimiento de los), Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 187, pág. 5635, *Apéndice segundo*; núm. 190, pág. 5691.

Proposiciones de ley que han quedado pendientes.

Abogados de beneficencia particular (Concediendo categoría administrativa á los). Proposicion de ley del Sr. Lastres, núm. 150, pág. 4289, *Apéndice décimocuarto.*

Alemaný (Concediendo una pension de 500 pesetas anuales á la viuda é hijos del torrero que fué, D. Miguel). Proposicion de ley del Sr. Conde de Sallent, núm. 184, pág. 5536, *Apéndice quinto.*

Arsenal de la Carraca (Autorizando al Sr. Ministro de Marina para entregar á la industria particular española que construya 84 buques menores de vapor, proyectados por la Junta reorganizadora de la armada, el). Proposicion de ley del Sr. Gonzalez Olivares, núm. 156, pág. 4476, *Apéndice décimocuarto.*

Atorrasagasti (Pension á la viuda del comandante de estado mayor del ejército, D. Ramon Jáudenes y Alvarez, Doña Victorina). Proposicion de ley del Sr. Reina, núm. 24, pág. 460, *Apéndice segundo*, número 189, pág. 5684.

Barcelona (Autorizando la enajenación del edificio y terrenos de la cárcel y el edificio y terreno de lo que fué casa-galera, destinando su producto á la construccion de la nueva cárcel de). Proposicion de ley del Sr. Ferratges, núm. 81, pág. 2049, *Apéndice noveno*; núm. 169, pág. 4865.

Café y azúcares procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas (Para que desde 1.º de Julio de 1885 se admitan libres de todo derecho de arancel en la Península é islas adyacentes el). Proposicion de ley del Sr. Alcalá del Olmo, núm. 101, pág. 2619, *Apéndice vigésimocuarto.*

Cárcel-modelo y establecimientos en las provincias de Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo, en que puedan extinguirse determinadas condenas (Autorizando al Gobierno para destinar las cantidades con que deben contribuir las provincias indicadas á la construccion de la). Proposicion de ley del Sr. Cadenas, núm. 36, pág. 937, *Apéndice segundo.*

Carta de naturaleza en España (Fijando las condiciones necesarias para que los extranjeros puedan obtener). Proposicion de ley del Sr. Hernandez Iglesias, núm. 32, pág. 843, *Apéndice tercero.*

Carreras judicial y fiscal de Ultramar y de la Península (Unificacion de las). Proposicion de ley del Sr. Durán y Cuervo, núm. 144, pág. 4038, *Apéndice sexto*; núm. 191, pág. 5738.

Carreteras: Almaden á Agudo (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Ortí y Brull, núm. 137, pág. 3784, *Apéndice décimooctavo*; núm. 148, pág. 4190, *Apéndice segundo.*

Almansa á la de Casas-Ibañez á Requena (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Sanchez Arjona (D. Luis), núm. 150, pág. 4289, *Apéndice octavo*; núm. 169, pág. 4839, *Apéndice segundo.*

Almansa á Montealegre (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del señor Ochoa, núm. 122, pág. 3260, *Apéndice décimonoveno.*

Alora á la de la Cuesta del Espino á Málaga (Incluyendo en el plan general de carreteras una de la estación de). Proposicion de ley del Sr. Lomas, núm. 163, pág. 4667, *Apéndice duodécimo*; núm. 172, página 5021.

Argoños al Puntal (Declarando carretera del Estado la provincial en construccion de). Proposicion de ley del Sr. Alvear, núm. 114, pág. 3024, *Apéndice vigésimoquinto.*

Argoños al Puntal (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Alvear, número 122, pág. 3260, *Apéndice décimosétimo*; núm. 161, pág. 4595, *Apéndice primero.*

Artá á Santa Margarita, la de Puebla á Sineu y la de Palma á Clavia (Incluyendo en el plan general de carreteras la prolongacion hasta Inca de la de). Proposicion de ley del Sr. Maura, núm. 176, página 5182, *Apéndice décimocuarto.*

Barruezo á Ademuz (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Rodriguez Rey, núm. 144, pág. 4038, *Apéndice undécimo*; núm. 176, pág. 5136, *Apéndice segundo.*

Bienvenida, en la línea de Mérida á Sevilla, termine en la de Cumbres de San Bartolomé, línea de Zafra á Huelva (Incluyendo en el plan general de carreteras la que partiendo de la estación de). Proposicion de ley del Sr. Sanchez Arjona (D. Luis), núm. 156, pág. 4476, *Apéndice undécimo*; número 169, pág. 4839, *Apéndice primero.*

Borines á Casas de Castaños (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Ortí y Brull, núm. 156, pág. 4476, *Apéndice décimo*; núm. 167, pág. 4786, *Apéndice cuarto.*

Bricia á la Ensenada de Niembro (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Mon y Martinez, núm. 169, pág. 4865, *Apéndice duodécimo*; núm. 177, pág. 5212, *Apéndice primero.*

Broto á la frontera francesa (Incluyendo en el plan general la de). Proposicion de ley del Sr. Lacadena, número 114, pág. 3020, *Apéndice quinto.*

Callosa de Ensarriá á Alcoy por Benilloba (Sustituyendo en el plan general de carreteras la de Callosa de Ensarriá á Alcoy por Penáguila por la de). Proposicion de ley del Sr. Rodriguez San Pedro, número 114, pág. 3021, *Apéndice décimocuarto*; núm. 147, pág. 4136, *Apéndice tercero.*

Campomanes al ferro-carril de Leon á Gijon por otra denominada de La Cubilla (Sustituyendo la ca-

- rretera de). Proposicion de ley del Sr. Marqués de Pidal, núm. 176, pág. 5183, *Apéndice* décimosexto; número 188, pág. 5661, *Apéndice* cuadragésimosegundo.
- Carreteras: Cas-Concos á empalmar con la de Felanitx á Santany** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Conde de Sallent, núm. 137, pág. 3784, *Apéndice* noveno; número 169, pág. 4839, *Apéndice* tercero.
- Castellar de Santistéban á Infantes** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Lorite, núm. 150, pág. 4289, *Apéndice* duodécimo.
- Caude al Pobo á enlazar con la de Alcocer á Tortuera** (Incluyendo en el plan general una de la de). Proposicion de ley del Sr. Muro Carratalá, núm. 169, pág. 4864, *Apéndice* octavo; núm. 181, pág. 5375, *Apéndice* tercero.
- Cetina á Campillo por otra denominada de la carretera de Madrid á Francia por La Junquera á Campillo** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Hernandez y Lopez, núm. 137, pág. 3784, *Apéndice* décimoquinto; núm. 148, pág. 4190, *Apéndice* cuarto.
- Cetina á Jaraba á Milmarcos** (Incluyendo en el plan general de carreteras una de la estacion de). Proposicion de ley del Sr. Gil Berges, núm. 70, pág. 1765, *Apéndice* sexto; núm. 181, pág. 5375, *Apéndice* segundo.
- Collado de Tosas á La Molina** (Adquisicion por el Estado de la carretera de propiedad particular del). Proposicion de ley del Sr. Maciá y Bonaplata, núm. 156, pág. 4476, *Apéndice* duodécimo.
- Córtes de la de Almunia á Magallon** (Incluyendo en el plan general de carreteras la prolongacion hasta la estacion de). Proposicion de ley del Sr. Marqués de Goicoerrotea, núm. 184, pág. 5536, *Apéndice* segundo; núm. 191, pág. 5737, *Apéndice* único.
- El Moral á las inmediaciones de Yeste** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Marin Ordoñez, núm. 169, pág. 4864, *Apéndice* undécimo.
- Encinasola á enlazar con la de la Venta del Alto á la frontera de Portugal; de La Higuera á enlazar con la de San Juan del Puerto á Cáceres, y de Riotinto á Aracena** (Incluyendo en el plan general de carreteras las de). Proposicion de ley del Sr. Sanchez Arjona (D. José), núm. 163, pág. 4667, *Apéndice* décimosexto; núm. 171, pág. 4952, *Apéndice* décimotercero.
- Esparraguera termine en la de Vila de Cabals á La Puda, cerca de Olesa de Monserrat** (Incluyendo en el plan general de carreteras la que partiendo de). Proposicion de ley del Sr. Camps, núm. 150, página 4289, *Apéndice* décimoséptimo; núm. 160, pág. 4569, *Apéndice* cuarto.
- Fuentesauco á enlazar con la de Valladolid á Salamanca** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Díez Macuso, núm. 184, pág. 5536, *Apéndice* cuarto.
- Huelves á Barajas de Melo** (Para prolongar hasta Leganiel la carretera de la estacion de). Proposicion de ley del Sr. Rubio, núm. 137, pág. 3784, *Apéndice* décimosexto.
- Logroño á Vitoria, ya construida, desde el primer punto al puente de Fonsaladra** (Declarando á cargo del Estado la parte de la carretera de). Proposicion de ley del Sr. Sagasta, núm. 169, pág. 4864, *Apéndice* sétimo; núm. 177, pág. 5212, *Apéndice* tercero.
- Loja á Torre del Mar é incluyéndola con diferente nombre entre las de segundo orden** (Suprimiendo del plan general de carreteras la de tercer orden de). Proposicion de ley del Sr. Lomas, núm. 137, página 3784, *Apéndice* décimo; núm. 147, pág. 4136, *Apéndice* segundo.
- Málaga á la estacion de Cártama** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Dávila, núm. 188, pág. 5662, *Apéndice* cuadragésimo sexto.
- Montroig á Sierra de Faches** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Gonzalez (D. Teodoro), núm. 137, pág. 3784, *Apéndice* décimocuarto; núm. 152, pág. 4332, *Apéndice* segundo.
- Pola de Lena á Santa Marina de Quirós** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Ortí y Brull, núm. 169, pág. 4864, *Apéndice* décimo.
- Puertollano á Fuencaliente, Torrejon el Rubio á Cañaveras, Dos Hermanas á Los Palacios y Egea de los Caballeros á Zuera** (Incluyendo en el plan general de carreteras las de). Proposicion de ley del señor Los Arcos, núm. 156, pág. 4476, *Apéndice* sexto.
- Rio Guadiana de la de Huelva á Ayamonte** (Incluyendo en el plan general de carreteras la prolongacion hasta el). Proposicion de ley del Sr. Pelligero, núm. 184, pág. 5538, *Apéndice* tercero.
- Sabadell á Santa Perpétua de Moguda** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Turull, núm. 114, pág. 3021, *Apéndice* duodécimo; núm. 167, pág. 4786, *Apéndice* tercero.
- San Jordi Desvalls á Mediñá** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Alvarez Mariño, núm. 156, pág. 4476, *Apéndice* noveno; núm. 167, pág. 4786, *Apéndice* segundo.
- San Martin de Luiña á Naraval** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. García San Miguel, núm. 163, pág. 4667, *Apéndice* décimotercero; núm. 171, pág. 4952, *Apéndice* octavo.
- San Miguel de Salinas al puerto de Torrevieja** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Hernandez Iglesias, núm. 163, pág. 4667, *Apéndice* cuarto; núm. 177, pág. 5212, *Apéndice* segundo.
- Santa Olalla á Méntrida** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del señor Hierro, núm. 114, pág. 3020, *Apéndice* cuarto; núm. 122, pág. 3258.
- Selgua á Agües por la de Selgua á la de Siótamo á Boltaña** (Sustituyendo en el plan general de carreteras la de). Proposicion de ley del Sr. Sanchez de Toca, núm. 122, pág. 3260, *Apéndice* décimocuarto.
- Soria á Logroño hasta Mansilla** (Incluyendo en el plan general de carreteras una desde la de). Proposi-

- cion de ley del Sr. Eulate, núm. 150, pág. 4289, *Apéndice* noveno; núm. 188, pág. 5661, *Apéndice* cuatragésimoprimeros.
- Carreteras: Vado á Castellfollit á Olot** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Marqués de Aguilar, núm. 122, pág. 3260, *Apéndice* décimosexto.
- Villalgordo del Júcar en la de Almodóvar del Pinar á La Roda, empalme cerca de Motilleja con la de Albacete á Cuenca** (Incluyendo en el plan general de carreteras la que partiendo del puente próximo á). Proposición de ley del Sr. Sanchez Arjona (D. Luis), núm. 150, pág. 4289, *Apéndice* undécimo; número 172, pág. 4996, *Apéndice* tercero.
- Villar de Domingo García á enlazar con el ferro-carril directo de Madrid á Barcelona, por otra del primer punto á Molina** (Sustituyendo la carretera de). Proposición de ley del Sr. Muro Carratalá, número 169, pág. 4864, *Apéndice* noveno; núm. 181, pág. 5375, *Apéndice* primero.
- Villarcayo al puente de Santelices** (Incluyendo en el plan general de carreteras la de). Proposición de ley del Sr. Alvarez Guijarro, núm. 122, pág. 3260, *Apéndice* sétimo; núm. 150, pág. 4288.
- Crédito territorial en la isla de Cuba** (Estableciendo el). Proposición de ley del Sr. Durán y Cuervo, número 137, pág. 3784, *Apéndice* undécimo; núm. 162, pág. 4627, *Apéndice* quinto.
- Cuadro de Velazquez que representa unos músicos** (Autorizando al Sr. Ministro de Fomento y concediéndole un crédito de 30.000 pesetas para la adquisición, con destino al Museo Nacional, de un). Proposición de ley del Sr. Marqués de Casa-Ramos, núm. 53, pág. 1443, *Apéndice* cuarto; núm. 169, página 4864.
- Cuba, Puerto-Rico y Filipinas** (Ampliando á los maestros y maestras, así como á sus auxiliares de escuelas públicas, y las directoras y profesoras de las normales, los beneficios de la ley de 6 de Julio de 1883, á). Proposición de ley del Sr. Villarroya, núm. 24, pág. 640, *Apéndice* cuarto.
- Ducasi** (Pension de 1.000 pesetas anuales á Doña Elisa). Proposición de ley del Sr. Pelligero, núm. 101, página 2619, *Apéndice* vigésimoquinto; núm. 186, pág. 5633.
- Ejército y armada** (Para que el uniforme y divisas no puedan variarse ni modificarse sino en virtud de una ley, en el). Proposición de ley del Sr. Caramés, núm. 43, pág. 1128, *Apéndice* sétimo.
- Empréstito de 175 millones de pesetas** (Amortización de los residuos del). Proposición de ley del Sr. Lorite, número 32, pág. 843, *Apéndice* sexto.—Pasa á la Comisión de presupuestos, núm. 43, pág. 1109.
- Establecimientos correccionales para menores de edad** (Proposición de ley del Sr. Lastres, núm. 53, página 1444, *Apéndice* quinto; núm. 59, pág. 1596.
- Estaciones telegráficas de nueva creacion** (Para que en el plazo de seis meses desde la promulgacion de los presupuestos generales del Estado se abran al servicio público, y que aquellos autoricen las). Proposición de ley del Sr. Gorostidi, núm. 91, pág. 2344, *Apéndice* décimosexto.
- Fábrica de tabacos de Valencia, para instalar la Audiencia territorial, Juzgados de primera instancia y demás dependencias de este Ministerio** (Trasfiriendo del Ministerio de Hacienda al de Gracia y Justicia el edificio en que se halla la). Proposición de ley del Sr. Moret, núm. 163, pág. 4667, *Apéndice* décimooctavo; núm. 185, pág. 5592.
- Ferro-carriles: Calasparra á Caravaca** (Autorizando la concesion de un ferro-carril desde la estacion de). Proposición de ley del Sr. Serrano Alcázar, núm. 32, página 843, *Apéndice* octavo; núm. 43, pág. 1128.
- Calasparra á Caravaca termine en Lorca** (Autorizando la concesion de un ferro-carril que partiendo de un punto de la línea de). Proposición de ley del Sr. Serrano Alcázar, núm. 43, pág. 1128, *Apéndice* segundo.
- Cargadero del Cuervo en la línea de las minas de Buitron á la ría de San Juan del Puerto, termine en la orilla izquierda del Odiel** (Autorizando la concesion de un ferro-carril que partiendo del). Proposición de ley del Sr. Marqués de Oliva, núm. 156, pág. 4476, *Apéndice* octavo; núm. 164, pág. 4706.
- Carrion de los Céspedes á Bollullos del Condado** (Autorizando la construccion de un ferro-carril de). Proposición de ley del Sr. Quiroga, núm. 163, pág. 4667, *Apéndice* noveno.
- Cervera termine en Pons** (Concesion de un ferro-carril que partiendo de). Proposición de ley del Sr. Azcárraga, núm. 137, pág. 3784, *Apéndice* octavo.
- Cuba** (Autorizando al Gobierno para conceder por concurso la construccion y explotacion de varios ferro-carriles en la isla de). Proposición de ley del Sr. Villanueva, núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* segundo; número 191, pág. 5739.
- Gandía á Dénia** (Concediendo prórroga para la terminacion de las obras del ferro-carril de). Proposición de ley del Sr. Amorós, núm. 172, pág. 5022, *Apéndice* undécimo.
- Gerona á Figueras en el término de Campderá** (Autorizando á la Compañía de ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia para construir un ramal empalmado con la línea de). Proposición de ley del Sr. Ferratges, núm. 150, pág. 4289, *Apéndice* sétimo; núm. 176, pág. 5136, *Apéndice* cuarto.
- Haro á La Guardia** (Autorizando al Gobierno para otorgar á D. Eusebio Garcia y Lejagarra la concesion de un ferro-carril de la estacion de). Proposición de ley del Sr. Abreu, núm. 163, página 4667, *Apéndice* décimocuarto.
- Irún á Villanúa y los ramales de Sangüesa á Soria y Zaragoza, y autorizando al Gobierno para sacarlos á subasta** (Declarando de servicio general el ferro-carril de). Proposición de ley del Sr. Los Arcos, número 150, pág. 4289, *Apéndice* décimotercero; núm. 160, pág. 4569, *Apéndice* quinto.
- Lorca á Almería** (Autorizando la concesion de un ferro carril de). Proposición de ley del Sr. Perez (Don Emilio), núm. 32, pág. 843, *Apéndice* sétimo; núm. 43, pág. 1129, *Apéndice* vigésimoquinto.
- Lorca á Granada** (Sustituyendo en el plan general de ferro-carriles la línea de Murcia por Lorca á Granada, por la de). Proposición de ley del Sr. Hernandez Iglesias, núm. 43, pág. 1128, *Apéndice* noveno,

- Ferrocarriles: Madrid á San Martín de Valdeiglesias hasta Boadilla, en la provincia de Salamanca** (Prolongando el ferrocarril de). Proposición de ley del Sr. Rodríguez Yagüe, núm. 163, pág. 4667, *Apéndice* sexto; núm. 191, pág. 5739.
- Manzanares termine en Requena** (Autorizando la concesión de un ferrocarril que partiendo de un punto inmediato á la estación de). Proposición de ley del Sr. Serrano Alcázar, núm. 101, pág. 2619, *Apéndice* décimonoveno.
- Martorell empalme en Sallent con el de Manresa á Guardiola** (Autorizando la concesión de un ferrocarril que partiendo de). Proposición de ley del Sr. Tuñón, núm. 114, pág. 3024, *Apéndice* vigésimo.
- Medina de Rioseco á Palanquinos** (Autorizando la concesión de un ferrocarril económico de). Proposición de ley del Sr. Molleda, núm. 70, pág. 1765, *Apéndice* cuarto; núm. 107, pág. 2814, *Apéndice* tercero.
- Monforte á Santiago** (Autorizando la concesión del ferrocarril de la estación de). Proposición de ley del Sr. Quiroga, núm. 127, pág. 3407, *Apéndice* cuarto.
- Palencia á San Estéban de Gormaz** (Declarando de interés general el ferrocarril de). Proposición de ley del Sr. Conde de Estéban Collantes, núm. 114, pág. 3020, *Apéndice* octavo.
- Pedrosin, Salamanca, á enlazar con la línea de Ciudad-Rodrigo á Fuentes de Oñoro** (Autorizando la concesión de un ferrocarril de). Proposición de ley del Sr. Hernandez Iglesias, núm. 43, pág. 1129, *Apéndice* décimocuarto.
- Puente-Genil á Linares** (Modificando la subvención concedida al ferrocarril de). Proposición de ley del Sr. Abril (D. Luis), núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* décimoctavo; núm. 93, pág. 2398.
- Puntarró en Martorell á Barcelona** (Autorizando la concesión de un ferrocarril-tranvía desde el punto de). Proposición de ley del Sr. Labajos, núm. 70, pág. 1765, *Apéndice* sétimo; núm. 115, pág. 3053, *Apéndice* segundo.
- Reus termine en Salou** (Autorizando la concesión de un ferrocarril que partiendo de). Proposición de ley del Sr. Pons, núm. 114, pág. 3020, *Apéndice* primero.
- Ricla á Cariñena** (Autorizando la concesión de un ferrocarril económico de). Proposición de ley del señor Ribó, núm. 172, pág. 5022, *Apéndice* décimo.
- Vadollano termine en Cartagena** (Autorizando la construcción de un ferrocarril que partiendo de). Proposición de ley del Sr. Gutierrez de la Vega (D. José Antonio), núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* décimo; número 164, pág. 4676, *Apéndice* primero.
- Valdezafán á San Carlos de la Rápita** (Autorizando al Gobierno para rehabilitar á la Compañía del mismo ferrocarril en la concesión del de). Proposición de ley del Sr. Rodríguez Rey, núm. 114, pág. 3020, *Apéndice* tercero; núm. 171, pág. 4972.
- Vitigudino á Villavieja** (Autorizando la construcción de un ferrocarril de). Proposición de ley del señor Galante, núm. 43, pág. 1128, *Apéndice* décimotercero.
- Ferrocarriles** (Para que las fianzas de las concesiones de los ferrocarriles declaradas en caducidad se destinen á aumentar la subvención de la línea correspondiente á los). Proposición de ley del Sr. Gonzalez (D. Teodoro), núm. 53, pág. 1444, *Apéndice* undécimo.
- Filoxera** (Autorizando al Gobierno para conceder moratoria á los contribuyentes y Ayuntamientos por sus cuotas no satisfechas, cuando la riqueza que origina el débito haya sido destruida por la). Proposición de ley del Sr. Casado, núm. 91, pág. 2344, *Apéndice* décimonoveno.
- Granada y Málaga** (Relevando del pago de derechos todos los objetos que se remitan del extranjero y de Ultramar para aliviar las desgracias producidas por los terremotos de Andalucía en las provincias de). Proposición de ley del Sr. Labra, núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* sexto.
- Juzgados de primera instancia.** (Creación en Barcelona de uno que se denominará de la Universidad; supresión del de las Afueras, y creando en su lugar otros dos en Gracia y San Martín de Provensals.) Proposición de ley del Sr. Balaguer, núm. 169, pág. 4865, *Apéndice* décimotercero; núm. 177, pág. 5213, *Apéndice* quinto.
- Marruecos** (Creando en las posesiones españolas un Gobierno general que se denominará del Norte de Africa en). Proposición de ley del Sr. Armiñan, núm. 122, pág. 3260, *Apéndice* octavo.
- Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes** (Creando un). Proposición de ley del Sr. Balaguer, número 91, pág. 2344, *Apéndice* sétimo; núm. 98, pág. 2505.
- Navarra** (Variando la división de los distritos judiciales en la provincia de). Proposición de ley del Sr. Los Arcos, núm. 53, pág. 1444, *Apéndice* noveno; núm. 60, pág. 1612, *Apéndice* cuarto.
- Patronato** (Abolición en la isla de Cuba del). Proposición de ley del Sr. Labra, núm. 172, pág. 5022, *Apéndice* noveno.
- Primera enseñanza** (Escuelas públicas de). Proposición de ley del Sr. Villarroya, núm. 24, pág. 640, *Apéndice* tercero.
- (Haciendo extensiva á las provincias de Ultramar la ley de 6 de Julio de 1883, sobre nivelación de sueldos de los maestros y maestras de). Proposición de ley del Sr. Villarroya, núm. 101, pág. 2619, *Apéndice* vigésimoctavo.
- Puerto de Mundaca, Vizcaya** (Creando arbitrios para las obras del puerto y ría de). Proposición de ley del Sr. Allende Salazar (D. Angel), núm. 114, pág. 3021, *Apéndice* décimotercero.
- Serradilla, en la orilla izquierda del Tajo** (Agregando al término municipal de Torrejon el Rubio la parte del de). Proposición de ley del Sr. Los Arcos, núm. 32, pág. 843, *Apéndice* primero; núm. 46, pág. 1214.
- Sociedad española de salvamento de naufragos** (Declarando asociación benéfica y de utilidad pública la titulada). Proposición de ley del Sr. Gorostidi, núm. 127, pág. 3407, *Apéndice* tercero; núm. 177, página 5259, *Apéndice* duodécimo.

- Títulos de las deudas interior y exterior** (Declarando bien emitidos, puestos en circulacion por orden ministerial de 5 de Julio de 1874, los). Proposicion de ley del Sr. Morenas de Tejada, núm. 91, pág. 2344, *Apéndice* décimoquinto.
- Tranvía aéreo** (Declarando de utilidad pública para el trasporte de minerales en el distrito minero de Portman el). Proposicion de ley del Sr. Uhagon, núm. 176, pág. 5183, *Apéndice* décimoquinto; núm. 188, página 5661, *Apéndice* cuadragésimo.
- Valencia** (Autorizando á la Diputacion provincial para ampliar hasta 7.500.000 pesetas el empréstito que le fué concedido por la ley de 30 de Julio de 1877 á la referida Diputacion provincial de). Proposicion de ley del Sr. Amorós, núm. 19, pág. 512, *Apéndice* quinto; núm. 191, pág. 5738.
- Vega Inclán** (Para que en el presupuesto de Puerto-Rico se incluya un crédito de 3.000 pesos con destino á un mausoleo dedicado á la memoria del Marqués de la). Proposicion de ley del Sr. Alcalá del Olmo, número 101, pág. 2619, *Apéndice* trigésimo; núm. 135, pág. 3699, *Apéndice* primero.
- Villa** (Concediendo pension á la viuda del comandante graduado, capitán de caballería D. Lesmes Biton, Doña Florentina). Proposicion de ley del Sr. Togores, núm. 43, pág. 1128, *Apéndice* cuarto.
- Vitoria** (Eximiendo del pago de derechos de aduanas el material necesario para la conduccion de aguas á). Proposicion de ley del Sr. Abreu, núm. 43, pág. 1128, *Apéndice* tercero.
- Zorrilla** (Concediendo una pension vitalicia de 7.500 pesetas anuales á D. José). Proposicion de ley del Sr. Sagasta, núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* sétimo; núm. 162, pág. 4631.

Proposiciones de ley apoyadas por sus autores y retiradas.

- Hipoteca naval** (Para que puedan hipotecarse las naves de la matrícula y bandera de España, de vela ó de vapor, de altura, cabotaje ó de bahía, de trasporte de viajeros, de carga ó de remolque, con la). Proposicion de ley del Sr. Fernandez Hontoria, núm. 81, pág. 2049, *Apéndice* cuarto; núm. 92, pág. 2353.
- Puerto-Rico** (Autorizando al Gobierno para que adquiriera el tabaco para las fábricas nacionales en la isla de). Proposicion de ley del Sr. Lastres, núm. 43, pág. 1128, *Apéndice* duodécimo.

Proposiciones de ley apoyadas por sus autores y no tomadas en consideracion.

- Ley de enjuiciamiento criminal** (Adicionando el art. 902 de la). Proposicion de ley del Sr. Maura, número 81, pág. 249, *Apéndice* décimosétimo; núm. 121, pág. 3206.

Proposiciones incidentales apoyadas por sus autores y aprobadas.

- Congreso de los Diputados.** (Condiciones indispensables para el funcionamiento y necesidades, medio de atenderlas, ya reformando el actual edificio, ya construyendo uno nuevo.) Proposicion presentada por el Sr. Moret, núm. 189, pág. 5665; núm. 190, pág. 5688.
- Del Sr. Maura, pidiendo al Congreso se sirva declarar que ha visto con gusto la conducta de su Presidente al reclamar los antecedentes relativos á la eleccion de Casas-Ibañez, para comunicarlos al Tribunal de Actas graves, en la esperanza de que éste los apreciará al formar su juicio, núm. 114, páginas 3006, 3018.

Proposiciones incidentales apoyadas por sus autores y no tomadas en consideracion.

- Del Sr. Villanueva, pidiendo al Congreso declare haber visto con desagrado la publicacion de la copia del tratado de comercio celebrado con los Estados-Unidos, por la prensa de aquella Nacion, núm. 54, página 1447; núm. 55, pág. 1473.
- Del mismo, rogando al Congreso se sirva declarar que ni el tratado de comercio con los Estados-Unidos de América, en la forma en que se siguieron las negociaciones para su aprobacion, pendiente aún, ni el uso que el Gobierno ha hecho de la ley de autorizaciones de 22 de Julio de 1884, satisfacen las apremiantes necesidades de las provincias de Ultramar, á cuyo remedio ha debido acudir con urgencia dando cuenta á las Córtes en el momento en que éstas reanudasen sus tareas legislativas, núm. 130, página 3477.
- Del Sr. Marqués de Sardeal, sobre los sucesos universitarios, pidiendo al Congreso se sirva declarar que el orden público consiste en el cumplimiento estricto de las leyes, núm. 79, pág. 2008.
- Del Sr. Bosch y Fustegueras, de no há lugar á deliberar sobre la del Sr. Marqués de Sardeal en los sucesos universitarios, núm. 81, pág. 2042.
- Del Sr. Gonzalez (D. Venancio), pidiendo al Congreso se sirva declarar que los 70.000 hombres llamados al servicio de las armas por el Real decreto de 23 de Febrero último no ingresen en los cuerpos activos del ejército sino á medida que sea necesario para cubrir las bajas que produzca el licenciamiento ó el pase á la reserva, núm. 107, pág. 2785.
- Del Sr. Lopez Puigcerver, pidiendo al Congreso se sirva acordar que la facultad concedida al Tribunal de Actas graves por el art. 7.º del título adicional del Reglamento del Congreso puede ejercerse hasta la votacion de la sentencia, núm. 114, páginas 3006, 3014.
- Del mismo, sobre la gestion económica del actual Sr. Ministro de Hacienda, núm. 116, pág. 3067; núm. 117, página 3101.

- Del Sr. Moret, pidiendo al Congreso se sirva declarar que los intereses de la Nacion y el estado actual de la Hacienda española aconsejan que la ley de presupuestos satisfaga á las cinco condiciones que en la misma se expresan, núm. 117, páginas 3101, 3116.
- Del Sr. Dabán, rogando á la Cámara se sirva declarar veria con gusto el que por el Ministerio de Marina se sigan todos los preceptos legales en la administracion de justicia en la parte que corresponde á sus tribunales, núm. 181, pág. 5350.

Proposiciones incidentales apoyadas y retiradas por sus autores.

- De los Sres. Becerra Armesto, Rodriguez Batista y otros, sobre la interpretacion que el Gobierno ha dado á la ley de contratacion y contabilidad, con motivo de la compra de un buque acorazado, núm. 34, página 888.
- Del Sr. Armiñan, sobre las ideas sustentadas por el Gobierno en los asuntos referentes á las cuestiones militares en la interpelacion del Sr. Dabán sobre la reorganizacion de algunos cuerpos del ejército, número 96, pág. 2458.
- Del Sr. Celleruelo pidiendo al Congreso se sirva declarar que los Diputados de la Nacion tienen derecho de señalar á la atencion del Gobierno ó denunciar al país cuantos atropellos se cometan contra la seguridad individual ó cualquiera otro de los derechos constitucionales, aunque por dolorosa excepcion los perpetren los tribunales de justicia, núm. 111, pág. 2912.
- Del Sr. Becerra Armesto rogando al Congreso que vuelva á la Comision el dictámen estableciendo el programa de las fuerzas navales de la Nacion, para que lo reforme con arreglo á los preceptos del Reglamento, número 154, páginas 4386, 4393.

Interpelaciones al Gobierno que han sido contestadas.

- Sobre la compra de un buque acorazado en el extranjero; explanada por el Sr. Becerra Armesto al Sr. Ministro de Marina, núm. 34, pág. 874.
- Sobre lo ocurrido en el expediente de separacion del Ayuntamiento de La Palma, Tarragona, en el año 1881; explanada por el Sr. Gonzalez (D. Venancio) al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 46, pág. 1191.
- Sobre el estado de las obras públicas en el Bajo Aragon; explanada por el Sr. Sastron al Sr. Ministro de Fomento, núm. 47, pág. 1250.
- Sobre el mal estado de los arsenales, funestas consecuencias producidas por la contrata de un buque en el extranjero, y sobre lo ocurrido en el Ferrol durante la última visita de S. M.; explanada por el Sr. Becerra Armesto, núm. 71, pág. 1769.
- Sobre los sucesos universitarios; explanada por el Sr. Silvela (D. Luis), núm. 65, pág. 1656.
- Sobre política internacional; explanada por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, núm. 67, pág. 1688.
- Sobre la suscripcion abierta en Méjico para construir un monumento á Colon en Barcelona; explanada por el Sr. Ferratges, núm. 73, pág. 1836.
- Sobre la reorganizacion del ejército; explanada por el Sr. Dabán, núm. 91, pág. 2326.
- Sobre la gestion administrativa del actual Ministro de Hacienda, núm. 116, pág. 3067.
- Sobre administracion de justicia en lo militar é intervencion de los abogados como defensores ante los consejos de guerra; explanada por el Sr. Lastres, núm. 119, pág. 3158.
- Sobre el discurso pronunciado por el Rey al contestar á la Comision de representantes de ciertos intereses de Cataluña, que pusieron en sus manos una Memoria; explanada por el Sr. Portuondo, núm. 121, página 3206.
- Sobre la suspension del Ayuntamiento de Madrid; explanada por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, número 123, pág. 3263.
- Acerca de la intervencion de los abogados defensores ante los Consejos de guerra, con motivo de los términos en que explanó su interpelacion el Sr. Lastres; explanada por el Sr. Conde de Caspe, núm. 123, página 3264.
- Relativa á la no existencia del libro del censo en 27 de Abril para las elecciones municipales de Madrid; explanada por el Sr. Maura, núm. 140, páginas 3832, 3833.
- Referente al establecimiento de un puerto en el mar Rojo donde pudieran hacer recalada nuestros buques; explanada por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, núm. 49, pág. 4239.
- Sobre la derogacion por una circular del Sr. Ministro de la Gobernacion, de otra de 18 de Julio de 1883, relativa á la ley provincial; explanada por el Sr. Gullon, núm. 167, pág. 4776.
- Sobre el estado de la salud pública; explanada por el Sr. Baselga, núm. 174, pág. 5058.
- Acerca de la política general del Ministerio; explanada por el Sr. Marqués de Sardoal, núm. 179, pág. 5279.
- Sobre el procedimiento que se sigue con los presuntos reos por los tribunales de justicia; explanada por el Sr. Celleruelo, núm. 181, pág. 5363.
- Sobre política general del Ministerio; explanada por el Sr. Martos, núm. 188, pág. 5641.

Preguntas al Gobierno que han sido contestadas.

- Actas graves** (Tribunal de). Pregunta del Sr. Villanueva al Sr. Presidente y á la representacion que en la Cámara tiene el Tribunal de Actas graves, núm. 114, pág. 2999.—Contestacion del Sr. Marqués de Donadío, Presidente del Tribunal, pág. 3000.

- Aduanas** (Reforma de las ordenanzas de). Pregunta del Sr. Maura; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 46, páginas 1188, 1189.
- Africa** (Costa occidental de). Pregunta del Sr. Azcárraga; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 59, pág. 1586.
- (Golfo de Guinea en). Pregunta del Sr. Azcárraga; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 152, páginas 4323, 4324; núm. 155, pág. 4421.
- Aguas** (Aprovechamiento en el Pirineo de las). Pregunta del Sr. Maciá y Bonaplata, núm. 175, pág. 5104.—Contestacion del Sr. Ministro de Estado, pág. 5105.
- Alhucemas** (Atropello cometido en). Pregunta del Sr. Dabán; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 114, páginas 2998, 2999.
- Alicante** (Inspeccion del castillo de). Pregunta del Sr. Pacheco, núm. 53, pág. 1431.—Comunicacion del señor Ministro de la Guerra, núm. 58, pág. 1546.
- Alicante, Murcia y Almería** (Junta de socorros de las provincias de). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio), número 15, pág. 398.—Comunicacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 18, pág. 470.
- Aprovechamiento de montes comunales** (Subasta en el distrito de Nijar del). Pregunta del Sr. Celleruelo, número 157, pág. 4480.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 164, pág. 4673. Del Sr. Villanueva, relativa al mismo asunto que la anterior, núm. 158, pág. 4509.—Contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 164, pág. 4673.
- Aprovechamientos forestales** (Participacion por el Estado en los). Pregunta del Sr. Lopez Puigcerver, número 122, pág. 3244.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 135, pág. 3664.
- Archivo general de Indias en Sevilla** (Edificio destinado en Sevilla á). Pregunta del Sr. Allende Salazar (D. Angel); contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 70, páginas 1756 á 1758.
- Armada** (Adquisicion de cruceros por la). Pregunta del Sr. Angosto, núm. 40, pág. 1010.—Comunicacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 46, pág. 1186; núm. 48, pág. 1297.
- Del Sr. Becerra Armesto al Sr. Ministro de Marina, para saber si es cierto que habia salido para Marsella el teniente de navío D. Víctor Concas para contratar la construccion de un buque de combate; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 30, pág. 787.
- Del mismo Sr. Becerra Armesto, deseando saber si la disposicion suspendiendo el ingreso, dictada por el Ministerio de Marina, es de carácter transitorio ó responde á una medida de economía; contestacion del Sr. Ministro del ramo, núm. 20, pág. 515.
- Del mismo, sobre un decreto por el cual se autoriza al Sr. Ministro de Marina para contratar un buque blindado en el extranjero, haciendo uso del sobrante del presupuesto vigente de Marina; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 32, pág. 828; núm. 33, pág. 846.
- (Cuerpos especiales de la). Pregunta del Sr. Becerra Armesto; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 175, páginas 5101, 5102.
- Del Sr. Becerra Armesto al Sr. Ministro de Marina, acerca de si la Real orden que ha dictado prohibiendo que los oficiales de la armada se dirijan á los periódicos para tratar asuntos referentes á la organizacion de la marina comprende á todos por igual, núm. 95, pág. 2428.—Contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 99, pág. 2533.
- (Material de los arsenales de la). Pregunta del Sr. Canalejas, núm. 20, pág. 518.—Contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 23, pág. 602.
- Del Sr. Dabán, pidiendo al Sr. Ministro de Marina remita á la Cámara una relacion nominal de todos los buques que se encuentran en construccion en los astilleros, núm. 155, pág. 4417.—Contestacion del Sr. Ministro, pág. 4418.
- Del mismo señor, pidiendo al Sr. Ministro de Marina remita al Congreso una relacion nominal de los buques que se encuentran en el apostadero de la Habana, núm. 43, pág. 1106.—Comunicacion del señor Ministro, núm. 46, pág. 1186.
- (Clases pasivas de la). Pregunta del Sr. Ferratges, núm. 19, pág. 494.—Contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 20, pág. 514.
- Del Sr. Martínez (D. Cándido) al Sr. Ministro de Marina, para saber si es cierto que al alférez de navío que apresó la goleta en que iba Bonachea no se le ha dado recompensa alguna; contestacion del Sr. Ministro, núm. 155, pág. 4420.
- (Reglamento sobre ingresos, ascensos, pensiones, retiros y otros beneficios de los cuerpos subalternos de la). Pregunta del Sr. Rodriguez Batista; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 20, página 518.
- (Declarando exento del servicio á un general de la). Del mismo Sr. Rodriguez Batista, núm. 30, página 785.—Contestacion del Sr. Ministro de Marina, pág. 786.
- (Proposiciones sobre la compra de un buque acorazado para la). Del mismo Sr. Rodriguez Batista, número 30, pág. 785; núm. 34, páginas 887 á 892.—Contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 30, página 786; núm. 36, pág. 914.
- Del mismo Sr. Rodriguez Batista, pidiendo se remita al Congreso una nota detallada de las operaciones reconocidas y liquidadas en el Ministerio de Marina que están pendientes de pago en los últimos ejercicios; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 34, páginas 891, 892.
- Del mismo, deseando saber si el Sr. Ministro de Marina está dispuesto á anular la Real orden por la que se manda se despidan mensualmente operarios de los arsenales de Cádiz, Cartagena y Ferrol, núm. 38, página 964.—Contestacion del Sr. Ministro, núm. 40, páginas 1009, 1010.
- Del mismo señor, pidiendo al Sr. Ministro de Marina remita al Congreso una nota del sobrante que resulte

- en el presupuesto de 1883-84 y de las cantidades reconocidas y liquidadas hasta 31 de Diciembre último y que están pendientes de pago, núm. 61, pág. 1624.—Contestacion del Sr. Ministro, núm. 66, página 1677.
- Del mismo señor, pidiendo al Ministro de Marina remita á la Cámara una relacion ó nota de los recibos que hayan facilitado los banqueros al Ministerio de Hacienda en el extranjero, y otras relaciones; contestacion del Sr. Ministro, núm. 66, pág. 1677.
- Del Sr. Sastron, para que el Sr. Ministro de Marina remita á la Cámara el expediente instruido con motivo de la pérdida del vapor *Gravina* en los mares de la China, núm. 125, pág. 3330.—Comunicacion del Sr. Ministro, núm. 130, pág. 3493.
- Arsenal de la Carraca** (Construccion de buques en el). Pregunta del Sr. Rodriguez Batista; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 158, pág. 4508.
- Artes y oficios** (Reglamento del Conservatorio de). Pregunta del Sr. Pacheco, núm. 161, pág. 4595.—Comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 168, pág. 4821.
- Arroces** (Admision temporal de los). Pregunta del Sr. Alvear, núm. 154, pág. 4383.—Contestacion del señor Ministro de la Gobernacion, pág. 4384.
- Audiencia de Filipinas** (Creacion de tres plazas de magistrados en la). Pregunta del Sr. Azcárraga, número 58, pág. 1554.—Comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 63, pág. 1637.
- Ayuntamiento de Madrid** (Gestion administrativa del). Pregunta del Sr. Marqués de Sardoal; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 59, páginas 1580, 1581.
- Pregunta y anuncio de interpelacion del Sr. Marqués de la Vega de Armijo al Sr. Ministro de la Gobernacion con motivo de la suspension del Ayuntamiento de Madrid, núm. 123, pág. 3263.—Contestacion del Sr. Ministro, pág. 3264.
- **de Barcelona** (Proyecto de monumento á Colon en el muelle de la Paz por el). Pregunta del Sr. Ferratges, núm. 32, pág. 833; núm. 43, pág. 1112.—Contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 33, página 846; núm. 43, pág. 1112; núm. 72, pág. 1792; núm. 73, páginas 1836 á 1846.
- Ayuntamientos** (Láminas del 80 por 100 de los). Pregunta del Sr. Baselga; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 19, páginas 494, 495, 510; núm. 59, páginas 1587, 1588.
- (Renovacion de). Del mismo Sr. Baselga; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 19, páginas 494, 495.
- (Establecimiento de estaciones telegráficas por los). Del Sr. Allende Salazar (D. Angel); contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 24, páginas 624, 628.
- (Incapacidad para el cargo de concejales y alcaldes de los). Del mismo, núm. 27, pág. 708.—Comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 40, pág. 1029.
- (Destitucion y constitucion de). Del Sr. Gonzalez Olivares; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 28, páginas 734, 735.
- (Suspension y reposicion de). Del Sr. Azcárraga; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 36, pág. 917.
- Del Sr. Hernandez y Lopez al Sr. Ministro de la Gobernacion, para saber si tiene conocimiento de un expediente instruido en la Junta provincial de Guadalajara acerca de la distraccion de fondos pertenecientes al hospital de los Remedios en la villa de Cifuentes; contestacion del Sr. Ministro, núm. 36, pág. 918.
- Del mismo, para saber si tiene noticia dicho Sr. Ministro de que el Ayuntamiento de Brihuega ha dispuesto por sí y ante sí de los bienes comunales de propios; contestacion de los Sres. Ministro de la Gobernacion y Azcárraga, núm. 36, pág. 918.
- Del Sr. Aguilera (D. Luis Felipe) al Sr. Ministro de la Gobernacion, sobre la suspension del Ayuntamiento de Valdepeñas; contestacion del Sr. Ministro, núm. 36, pág. 920.
- Del Sr. Lopez Puigcerver, sobre la suspension del Ayuntamiento de Daimiel; contestacion de los Sres. Ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia, núm. 38, pág. 965; núm. 43, pág. 1109.
- Del mismo, sobre la suspension impuesta á ocho concejales del Ayuntamiento de Villarrubia; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 38, pág. 965.
- Del Sr. Neira, sobre el mismo objeto y uniendo su ruego al del Sr. Allende Salazar, núm. 27, pág. 714.—Comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 40, pág. 1029.
- Del Sr. Maura al Sr. Ministro de la Gobernacion, para saber si el alcalde de Micerés de Tera, suspenso en sus funciones por la autoridad judicial, continúa á pesar de ello ejerciéndolas; contestacion del Sr. Ministro, núm. 46, pág. 1188.
- Del Sr. Ferratges, manifestando que el Ayuntamiento de Padron fué suspendido en 13 de Marzo de este año, y todavía no se le ha notificado resolucion alguna; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 46, pág. 1190.
- Del Sr. Albareda, pidiendo el expediente relativo á la suspension de los concejales de Jerez de la Frontera con motivo del nombramiento de abogado consultor; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 55, pág. 1496.
- Del Sr. Baselga al Sr. Ministro de la Gobernacion, para que remita á la Cámara los expedientes de suspension de Ayuntamientos en la provincia de Badajoz, núm. 59, pág. 1587.—Contestacion del Sr. Ministro, pág. 1588.
- Del Sr. Baró al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, para saber si los tribunales de justicia han podido proceder contra los concejales suspensos por el gobernador de Barcelona; contestacion del Sr. Ministro, número 64, páginas 1645 á 1648.
- Del Sr. Gonzalez (D. Teodoro) al Sr. Ministro de Hacienda, acerca de la situacion precaria en que se hallan

- muchos Ayuntamientos de España á consecuencia de los enormes tributos de consumos que sobre ellos pesan, núm. 92, pág. 2355.—Contestacion del Sr. Ministro, pág. 2356.
- Del Sr. Gonzalez (D. Venancio) al Sr. Ministro de la Gobernacion, sobre lo ocurrido en el expediente de separacion del Ayuntamiento de Palma, Tarragona, en 1881, núm. 45, pág. 1155.—Contestacion del Sr. Ministro, páginas 1181 á 1183.
- Del mismo, pidiendo los expedientes de la suspension de varios Ayuntamientos de la provincia de Albacete; comunicaciones de los Sres. Ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia, núm. 65, página 1655; núm. 87, pág. 2185; núm. 123, pág. 3295.
- Del mismo, sobre una omision en el cumplimiento de las leyes por falta de aprobacion por el gobernador y Comision provincial de la provincia de Albacete; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 59, pág. 1587.
- Del mismo, pidiendo al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que reclame de las Audiencias de lo criminal y remita á la Cámara una relacion de los procesos incoados contra concejales y Ayuntamientos; contestacion del Sr. Ministro, núm. 82, pág. 2053.
- Del mismo, pidiendo al Sr. Ministro de la Gobernacion remita al Congreso una relacion de las elecciones parciales á que se haya convocado á los Ayuntamientos á consecuencia de vacantes producidas en virtud de suspension de concejales; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 82, páginas 2053, 2054.
- Del mismo al Sr. Ministro de la Gobernacion, para que se entere de la triste situacion en que se encuentran los Ayuntamientos de Zalamea la Real, Huelva; Belchite, Zaragoza; Alpera, Alborea y Navas de Jorquera, Albacete; contestacion del Sr. Ministro, núm. 110, pág. 2887.
- Del Sr. Maciá y Bonaplata, pidiendo al Sr. Ministro de la Gobernacion remita á la Cámara el expediente de suspension del Ayuntamiento de Hostalrich, provincia de Gerona, núm. 86, pág. 2160; núm. 95, página 2427.
- Del Sr. Tuñon, llamando la atencion del Sr. Ministro de la Gobernacion acerca de lo que está pasando con los Ayuntamientos suspensos de Silla, Tabernes de Valldigna y Paterna, Valencia; contestacion del señor Ministro, núm. 109, pág. 2868.
- Del Sr. Martinez (D. Cándido), rogando al Sr. Ministro de la Gobernacion se entere de lo que ha pasado en el Ayuntamiento de Nogueira de Ramuin, Oreuse, y deje sin efecto el nombramiento ilegal hecho recientemente de alcalde y tenientes de alcalde de dicho pueblo; contestacion del Sr. Ministro, núm. 116, página 3057.
- Del Sr. Moral, rogando al Sr. Ministro de la Gobernacion se sirva poner remedio á la situacion en que se encuentran los Ayuntamientos de Larache, Padron, Oza, Culleren, Malpica y otros de la provincia de la Coruña, los cuales continúan suspensos á pesar de haber trascurrido el término de la ley, núm. 116, página 3058.—Contestacion del Sr. Ministro, pág. 3059.
- Del Sr. Marqués de los Castellones al Sr. Ministro de la Gobernacion, para que manifieste lo que haya sobre el Ayuntamiento de Montoro, el que administra un patronato de cuantiosas rentas; y si es cierto que la Comision provincial pidió en 1875 se procediera por esta contra el presidente de aquel Ayuntamiento; contestacion del Sr. Ministro, núm. 116, pág. 3058.
- Del Sr. Valdés, llamando la atencion del Sr. Ministro de la Gobernacion hácia los hechos abusivos que viene cometiendo el alcalde de Ponferrada, núm. 116, pág. 3063.—Contestacion del Sr. Ministro, página 3065.
- Del Sr. Baró, rogando al Sr. Ministro de la Gobernacion que ponga término á la situacion en que se encuentran los Ayuntamientos de Sabadell y de San Cucufate del Vallés, que como tantos otros continúan indebidamente suspensos, núm. 116, pág. 3066.—Contestacion del Sr. Ministro, pág. 3067.
- Del Sr. Pacheco al Sr. Ministro de la Gobernacion, pidiendo remita á la Cámara el expediente ó expedientes en cuya virtud se ha autorizado al Ayuntamiento de Málaga para emitir una ó dos series de obligaciones con la garantia de las inscripciones de su 50 por 100 de propios, núm. 119, pág. 3154.—Contestacion del Sr. Ministro, pág. 3155.
- Del Sr. Muñoz Vargas, rogando al Sr. Ministro de la Gobernacion manifieste los motivos que han dado lugar á la suspension de los Ayuntamientos de Benicarló, Calig y Peníscola, núm. 132, pág. 3541.—Contestacion del Sr. Ministro, núm. 139, pág. 3827.
- Del Sr. Quiroga Lopez Ballesteros al Sr. Ministro de la Gobernacion, sobre la suspension de los Ayuntamientos de Velez-Rubio, Chirivel y Velez-Blanco, y si estima que éstos, funcionando ilegalmente, pueden presidir elecciones con legalidad; contestacion del Sr. Ministro, núm. 129, páginas 3442, 3443.
- Del Sr. Rodriguez Batista, deseando saber si el Sr. Ministro de la Gobernacion está dispuesto á que en una poblacion tan importante como Cartagena no se dé el espectáculo vergonzoso de no tener Municipio; contestacion del Sr. Ministro, núm. 129, pág. 3443.
- Del Sr. Baselga al Sr. Ministro de la Gobernacion, para saber por qué no se ha repuesto ya á los concejales suspensos de los Ayuntamientos de Fuente de Cantos, de Fregenal, de Higuera de Vargas y el de Azuaga, núm. 135, pág. 3675.—Contestacion del Sr. Ministro, pág. 3676.
- Del Sr. Gonzalez (D. Venancio), denunciando los abusos cometidos por el alcalde interino de Villafranca de los Caballeros y por otro de la misma provincia, núm. 139, pág. 3628.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, páginas 3829 á 3831.
- Del Sr. Pacheco al Sr. Ministro de la Gobernacion, para saber si está dispuesto á sostener el nombramiento de la Comision del censo electoral, hecho por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, núm. 192, página 5743.—Contestacion del Sr. Ministro, páginas 5745, 5746.

- Del Sr. Becerra Armesto, rogando al Sr. Ministro de la Gobernacion haga cumplir al gobernador de Zamora la órden reponiendo en su puesto al Ayuntamiento de Villalpando; contestacion del Sr. Ministro, número 153, pág. 4363.
- Del Sr. Villanueva, rogando al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que vea de evitar que el juez municipal de Cogolludo sea el que entienda en el proceso que se intenta formar á los concejales que han resultado elegidos para aquel Ayuntamiento, núm. 155, pág. 4416.—Contestacion del Sr. Ministro, pág. 4417.
- Del Sr. Sanchez Arjona (D. Luis), rogando al Sr. Ministro de la Gobernacion se sirva pasar á los tribunales el expediente de suspension del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra; contestacion del Sr. Ministro, núm. 156, pág. 4447.
- Del Sr. Moral al Sr. Ministro de la Gobernacion, acerca de la situacion en que se encuentra el Ayuntamiento de Sober, Lugo, y haga cumplir al gobernador de la Coruña el art. 91 de la ley municipal; contestacion del Sr. Presidente, núm. 170, páginas 4886, 4888.
- Del Sr. Gonzalez (D. Venancio), para que manifieste el Sr. Ministro de la Gobernacion si con arreglo á lo que ha propuesto en el proyecto de ley municipal, se propone renunciar á la facultad de nombrar alcaldes en las cabezas de distrito, núm. 171, pág. 4948.—Contestacion del Sr. Ministro, páginas 4949, 4950.
- Del Sr. Baselga al Sr. Ministro de la Gobernacion, para que ponga remedio á lo que está ocurriendo en Fuente del Maestre, Badajoz, donde el nuevo Ayuntamiento nombró su alcalde, negándose el saliente á entregarle las insignias de mando, núm. 189, pág. 5664.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 5665.
- Ayuntamientos y Diputaciones provinciales** (Suspensiones, dimisiones de alcaldes y multas impuestas por los gobernadores de las provincias antes de las elecciones de Diputados y Senadores, á los). Pregunta del Sr. Gonzalez (D. Venancio); contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 5, pág. 89; número 20, pág. 514.
- Azúcares.** Pregunta del Sr. Alcalá del Olmo, pidiendo al Sr. Ministro de Hacienda se sirva traer á la Cámara un estado comprendiendo la comparacion de estas importaciones con las verificadas en igual período del año anterior, núm. 52, pág. 1423.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 59, pág. 1574.
- Del Sr. Montilla al Sr. Ministro de Hacienda, para que procure vigilar las aduanas por donde se cree se introducen fraudulentamente estos azúcares; contestacion del Sr. Ministro, núm. 24, pág. 629.
- Badajoz** (Causas seguidas á los militares complicados ó no en los sucesos que tuvieron lugar en). Pregunta del Sr. Baselga; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 20, páginas 515 á 517; núm. 25, página 645.
- Del Sr. Portuondo, pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra remita á la Cámara el proceso ya terminado sobre los sucesos de Badajoz; contestacion de los Sres. Ministros de la Gobernacion y de la Guerra, número 59, pág. 1586; núm. 74, pág. 1854.
- Del Sr. Baselga al Sr. Ministro de la Guerra, para que se fije en la interpretacion que debe darse al artículo 149, por el cual se autoriza á los que estén todavía pendientes del sumario á optar por el procedimiento ordinario ó por el militar; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 30, páginas 787, 788.
- Banquetes** (Celebracion de). Pregunta del Sr. Muro Lopez, núm. 84, pág. 2109.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, pág. 2110.
- Benayas Portocarrero** (Atentado cometido en la calle de Preciados contra el señor). Pregunta del Sr. Ferratges; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 169, pág. 4839.
- Beneficencia y enseñanza** (Establecimientos de). Pregunta del Sr. Marin Ordoñez, núm. 66, pág. 1676.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 85, páginas 2136, 2137.
- Biblioteca Colombina** (Caja llevada á París con tapices españoles y una porcion de códices importantísimos, pertenecientes á la). Pregunta del Sr. Balaguer; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 155, pág. 4419.
- Bienes nacionales** (Devolucion de plazos por). Pregunta del Sr. Baselga, núm. 65, pág. 1655.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 112, pág. 2968.
- Bornos** (Sumaria instruida hace doce años, y no terminada todavía, á consecuencia de un motin ocurrido en). Pregunta del Sr. Celleruelo; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 74, pág. 1851.
- Briones** (Contraalmirante señor). Pregunta del Sr. Rodriguez Batista, núm. 61, pág. 1624.—Contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 66, pág. 1677.
- Cadáver insepulto** (Autopsia de un). Pregunta del Sr. Pacheco; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 119, páginas 3154, 3155.
- Cádiz** (Muelle de Puntales de). Pregunta del Sr. Marqués de Sardoal; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 59, páginas 1580, 1581.
- (Extension de la zona militar de). Pregunta del Sr. Rodriguez Batista; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 76, páginas 1901, 1902.
- Cajistas de imprenta** (Confeccion de periódicos políticos por individuos militares que á la vez son). Pregunta del Sr. Lopez Dominguez; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 76, pág. 1901.
- Calacoris** (Desarrollo en Francia, en el departamento del Cher, de un insecto que ataca á los viñedos en gran escala, llamado). Pregunta del Sr. Conde de Casa-Miranda, núm. 43, pág. 1112.—Contestacion del señor Ministro de Fomento, núm. 47, pág. 1249.
- Capellanías** (Real órden dictada sobre). Pregunta del Sr. Perez y Perez; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 130, pág. 3472.

- Cargas de justicia** (Despacho de un expediente de Badajoz sobre). Pregunta del Sr. Baselga, núm. 30, página 787; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 44, pág. 1152.
- Del Sr. Muro Lopez, pidiendo al Sr. Ministro de Hacienda remita á la Cámara todos los antecedentes que se refieren al proyecto de ley reconociendo una carga de justicia á favor de Doña Isabel II, núm. 154, página 4385.—Comunicacion del Sr. Ministro, núm. 168, pág. 4821.
- Carreras civiles de Ultramar** (Reorganizacion de las). Pregunta del Sr. Azcárraga, núm. 58, pág. 1554.—Comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 61, pág. 1622.
- Carreteras: Infiesto á Lastres** (Suspension de la subasta del trozo de). Pregunta del Sr. Lopez Puigcerver, reclamando del Sr. Ministro de Fomento el expediente de la carretera de Infiesto á Lastres, y que mientras tanto suspenda la subasta de dicha carretera; contestacion del Sr. Ministro, núm. 122, páginas 3244 á 3246.
- Masanet á Pons de Campan** (Rectificacion de la carretera de). Ruego del Sr. Baró al Sr. Ministro de Fomento, para que se sirva ordenar á la jefatura de obras públicas de la provincia de Gerona que proceda á la rectificacion de la carretera de Masanet á Pons de Campan; contestacion del Sr. Ministro, número 113, pág. 2974.
- Castejon** (Estudio del estado del puente de). Pregunta del Sr. Dabán; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 65, pág. 1655.
- Cementerios** (Explotacion de los). Pregunta y anuncio de interpelacion del Sr. Reina; contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 191, páginas 5709, 5710.
- Cereales** (Produccion de). Pregunta del Sr. Berdugo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 118, página 3130.
- Ciencia de curar** (Intrusion en la). Pregunta del Sr. Sastron; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 96, pág. 2457.
- Cienfuegos, Cuba** (Procedimiento arbitrario cometido por la aduana de). Pregunta del Sr. Batanero (D. Antonio), núm. 108, pág. 2824.—Contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, pág. 2825.
- Circular publicada en la Gaceta** (Derogacion de una Real orden de 18 de Julio de 1883, referente á la ley provincial, aclarando unos artículos de la electoral por otra, y remitiendo á todos los gobernadores una). Pregunta y anuncio de interpelacion del Sr. Gullon, núm. 165, pág. 4708.—Contestaciones de los señores Ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion, pág. 4709; núm. 167, pág. 4776.
- Código penal** (Planteamiento en Filipinas del). Pregunta del Sr. Labra, núm. 150, pág. 4283.—Contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, pág. 4284.
- Código penal para el ejército** (Publicacion de un nuevo). Pregunta del Sr. Muñoz Vargas; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 91, páginas 2319, 2320.
- Del mismo Sr. Muñoz Vargas, para saber si el Sr. Ministro de la Guerra está dispuesto á suspender desde luego la aplicacion del Código penal militar; contestacion del Sr. Ministro, núm. 93, pág. 2382.
- Cólera** (Precauciones que deben adoptarse en Mallorca para evitar la invasion del). Del Sr. Conde de Sallent; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 30, pág. 784.
- Del Sr. Baró, llamando la atencion del Sr. Ministro de la Gobernacion acerca de la necesidad de ampliar las medidas sanitarias ya adoptadas para contener la invasion del cólera; contestacion del Sr. Ministro, número 30, pág. 786; núm. 31, pág. 805.
- Del Sr. García San Miguel, pidiendo al Sr. Ministro de la Gobernacion manifieste las noticias que haya recibido acerca de la paralizacion que tiene el cólera presentado en Tolon; contestacion del Sr. Ministro; número 32, pág. 831.
- Del Sr. Martinez (D. Cándido), para que se fijen en la tablilla de anuncios del Congreso los telegramas que se reciban referentes al cólera; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 36, pág. 919.
- Del Sr. Baselga, recomendando al Sr. Ministro de la Gobernacion que no se preocupe tanto de las medidas de precaucion contro el cólera, y sí de las de higiene; contestacion del Sr. Ministro, núm. 41, páginas 1038 á 1041.
- Del mismo Sr. Baselga al Sr. Ministro de la Guerra, para que remita al Congreso todas las comunicaciones que le hayan dirigido los jefes de sanidad militar de los distritos de las provincias de la Nacion, referentes á la importante cuestion sanitaria y á los asuntos que se refieren al cólera-morbo, núm. 65, página 1654.—Contestacion del Sr. Ministro, núm. 74, pág. 1854; núm. 76, pág. 1921.
- Del mismo señor, para saber qué medidas piensa adoptar el Sr. Ministro de la Gobernacion en vista de la aparicion del cólera en Játiva y en otros pueblos de la provincia de Valencia; contestacion del Sr. Ministro, núm. 124, pág. 3305.
- Del Sr. Maura al Sr. Ministro de la Gobernacion, excitando su celo sobre las prescripciones sanitarias contra el cólera, manifestando además que no tienen éstas exacto y eficaz cumplimiento en el lazareto de Mahon; contestacion del Sr. Ministro, núm. 46, pág. 1188.
- Cólera-morbo** (Preservativo á consecuencia de los experimentos de vacunacion hechos por el doctor Ferrán contra el). Pregunta del Sr. Castelar, núm. 150, pág. 4265.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, pág. 4268.
- Del Sr. Alcalá del Olmo, para saber qué noticias tiene el Gobierno acerca de la enfermedad colérica, número 167, pág. 4769.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, pág. 4771.
- Del Sr. Rodriguez Rey, para saber si el Sr. Ministro de la Gobernacion está dispuesto á proseguir la marcha que el año anterior, para evitar en lo posible la invasion del cólera; contestacion del Sr. Ministro, número 167, pág. 4773.
- Del Sr. Baselga, rogando al Sr. Ministro de la Gobernacion se sirva levantar la prohibicion de las inocula-

- ciones del doctor Ferrán, y que una vez levantada, se permita á todo el que quiera inocularse, hacer uso de ese derecho, núm. 180, pág. 5310.—Contestacion del Sr. Ministro, pág. 5316.
- Del Sr. Martos al Gobierno, para saber si habiendo evacuado ya su informe la Comision nombrada para estudiar la situacion de la provincia de Valencia y el tratamiento del doctor Ferrán, está dispuesto á levantar la prohibicion de las inoculaciones, núm. 180, pág. 5310.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 5311.
- Del Sr. Moret, rogando al Sr. Ministro de la Gobernacion manifieste qué medidas se propone adoptar para aminorar los males y la propagacion del cólera, núm. 184, pág. 5492.—Contestacion del Sr. Ministro, número 186, pág. 5624.
- Del Sr. Laiglesia, rogando al Sr. Presidente del Consejo que en atencion á estar invadidas ya ocho provincias por el cólera, pudiera y sería conveniente echar mano de parte de los fondos de la suscripcion nacional para atender á las necesidades y remedio de la epidemia, núm. 186, pág. 5625.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, pág. 5626.
- Concordato** (Cumplimiento del). Pregunta del Sr. Azcárraga; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 86, páginas 2160 á 2162.
- Congreso de los Diputados** (Hecho escandaloso ocurrido en una de las tribunas del). Pregunta del Sr. Celleruelo; contestacion del Sr. Presidente, núm. 39, pág. 988.
- (Modificacion de las condiciones de habitacion y vivienda del). Pregunta del Sr. Moret, contestacion del Sr. Presidente de la Cámara, núm. 186, pág. 5628.
- Consejo de Estado** (Aplazamiento en las defensas de algunos asuntos por una de las Secciones del). Pregunta del Sr. Labra, núm. 107, pág. 2798.—Contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, número 118, pág. 3131.
- **Supremo de Guerra y Marina** (Nombramiento de secretario del). Pregunta del Sr. Martinez (Don Cándido); contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 171, páginas 4940, 4941.
- Contrabando** (Introduccion por el puerto de Valencia de). Pregunta del Sr. García San Miguel; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 41, pág. 1037.
- (Introduccion en Málaga de). Pregunta del Sr. Martinez (D. Cándido); contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 114, páginas 2997, 2998.
- Contribucion de consumos** (Encabezamiento de las capitales mayores de 20.000 almas para la). Pregunta del Sr. Sedano y Ayestarán, núm. 122, pág. 3231.—Contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 134, pág. 3661.
- Del Sr. Celleruelo, llamando la atencion del Sr. Ministro de Hacienda acerca de un acuerdo de la Direccion de impuestos exigiendo derechos sobre aceites que no son de comer y arder, como sucede con el de coco; contestacion del Sr. Ministro, núm. 130, pág. 3472.
- Del Sr. Quiroga Lopez Ballesteros al Sr. Ministro de Hacienda, acerca de si la industria salazonera de Galicia podrá contar con la franquicia absoluta respecto de la tributacion de la sal, ó solamente con una gran disminucion en el referido impuesto; núm. 149, pág. 4236.—Contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, pág. 4238.
- Del Sr. Sanchez Arjona (D. Luis), para que el Sr. Ministro de Hacienda ponga el oportuno correctivo al hecho que ocurre en el pueblo de Higuera la Real, Badajoz, acerca del repartimiento de consumos, número 156, pág. 4447.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 169, pág. 4865.
- Del Sr. Gonzalez (D. Teodoro), llamando la atencion del Sr. Ministro de Hacienda sobre las dificultades que ha de ofrecer el planteamiento de la nueva ley de consumos, núm. 182, pág. 5395.
- Del Sr. Baselga, rogando al Sr. Ministro de Hacienda que no establezca privilegios en la aplicacion de la ley de consumos; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 192, pág. 5746.
- Contribucion de subsidio** (Modificacion de las bases ó categorías de la). Del Sr. Alvear; contestacion del señor Ministro de Hacienda, núm. 28, pág. 735; núm. 46, pág. 1190.
- Contribuciones** (Real orden declarando que á las fincas destruidas por los terremotos no se les cobre contribucion y sean dadas de baja en el amillaramiento de este año para las). Pregunta del Sr. Alcalá del Olmo, núm. 60, pág. 1601.—Contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 62, páginas 1633, 1635.
- Coruña** (Contrato de la Diputacion provincial, que preocupa la atencion en la). Pregunta del Sr. Linares Rivas; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 139, páginas 3850, 3851.
- Corredor de comercio** (Expediente formado en la provincia de Pontevedra al Sr. Fernandez). Pregunta del Sr. Montilla; contestaciones de los Sres. Ministros de Fomento y Estado, núm. 33, páginas 819, 852.
- Correos** (Incapacidad para desempeñar el cargo de administrador de). Pregunta del Sr. Muro Lopez; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 65, pág. 1654.
- Cuartel de Inválidos** (Proyecto de construccion en las Peñuelas de un). Pregunta y anuncio de interpelacion del Sr. Portuondo; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 41, páginas 1042, 1043; número 52, pág. 1419.
- Del Sr. Dabán, reclamando el expediente antiguo y moderno de los terrenos de Atocha en donde se piensa construir dicho cuartel; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 41, páginas 1042, 1043.
- Del Sr. Canalejas, pidiendo el expediente en que constan los informes de la Direccion de ingenieros y de algunos arquitectos que reconocieron el antiguo edificio, así como todos los antecedentes que existen acerca de su traslacion; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 20, páginas 518, 519.
- Del Sr. Villanueva para saber en qué ley se ha apoyado el Gobierno para nombrar director del cuartel de inválidos á un general que está en la escala de reserva; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 89, páginas 2236, 2237.

- Cuba** (Haber devengados y no satisfechos á los individuos del ejército de). Pregunta del Sr. Dabán; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 21, páginas 537 á 541.
- Nueva pregunta del mismo, rogando al Sr. Ministro de Ultramar pida por telégrafo al gobernador superior de la isla, nota de las cantidades satisfechas en concepto de intereses de la deuda creada en 1882, número 26, pág. 676.—Comunicacion del Sr. Ministro, núm. 40, pág. 1008.
- (Administracion de correos de Santiago de). Otra del mismo Sr. Dabán al Sr. Ministro de Ultramar, para que ponga remedio al abuso que se comete por los empleados de dicha Administracion de correos; contestacion del Sr. Ministro; núm. 21, páginas 537 á 541.
- (Créditos contra el Estado con motivo de los suministros hechos durante la última guerra en). Del Sr. Celleruelo núm. 22, pág. 564.—Comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 40, pág. 1008.
- Del Sr. Dabán, pidiendo una relacion detallada de los conceptos que han originado la creacion de deuda flotante en este año en la isla de Cuba, y otra con los conceptos é importe que se originó en el año próximo pasado, núm. 37, pág. 942.—Comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 42, página 1062.
- (Exencion del servicio militar á ciertos individuos peninsulares en). Del mismo Sr. Dabán; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 36, páginas 919, 920.
- Del Sr. Villanueva al Sr. Ministro de Ultramar, para que manifieste cuándo se abrirá el pago á los tenedores de la deuda del 3 por 100 de la isla de Cuba para verificar los pagos del cupon correspondiente; contestacion del Sr. Ministro, núm. 108, pág. 2827.
- Del mismo al Sr. Ministro de Marina, para que remita á la Cámara una relacion de los buques que existen en la isla de Cuba, las divisiones en que están repartidos, y cuáles son los que componen cada una de esas divisiones, y el estado de marcha de cada uno de esos buques; contestacion del Sr. Ministro, número 66, pág. 1677; núm. 72, pág. 1792.
- (Administracion de la isla de). Pregunta del Sr. Gonzalez Olivares; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 48, pág. 1303.
- Del Sr. Villanueva al Sr. Ministro de Ultramar, llamándole la atencion acerca del desconcierto en que se encuentra la administracion en la isla de Cuba; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 76, páginas 1901, 1902.
- Del mismo, pidiendo al Sr. Ministro de Ultramar remita al Congreso una lista de los empleados que ha nombrado para Cuba desde su entrada en el Ministerio; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, número 76, páginas 1902, 1903.
- Del mismo, pidiendo al Sr. Ministro de Ultramar remita al Congreso una nota expresiva de las deudas que por todos conceptos tiene contra la Direccion del Tesoro de la Habana, núm. 89, pág. 2235.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, páginas 2236, 2237.
- Del Sr. Tuñon, pidiendo al Sr. Ministro de Ultramar un estado del número de billetes del Banco de la isla de Cuba, antiguo Banco Español de la Habana, llamados de la emision de guerra, núm. 89, pág. 2235.—Contestacion del Sr. Ministro, núm. 93, pág. 2384.
- Del Sr. Batanero (D. Antonio), para saber si tiene noticia el Sr. Ministro de Ultramar de los rumores que han corrido acerca de alteracion del orden público en la isla de Cuba; contestacion del Sr. Ministro, número 99, pág. 2540.
- (Lamentable estado de los establecimientos de beneficencia de la provincia de Matanzas en). Pregunta del Sr. Tuñon, núm. 111, pág. 2928.—Contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, pág. 2929.
- Del Sr. Berdugo, para que el Sr. Ministro de Ultramar remita á la Cámara una nota de las cantidades de trigo y harinas de los Estados-Unidos importadas durante los dos últimos años en la isla de Cuba, número 118, pág. 3130.—Comunicacion del Sr. Ministro, núm. 120, pág. 3182.
- (Mal trato que se da á los patrocinados en el ingenio denominado *España*, en). Pregunta del Sr. Baelga; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 122, pág. 3234.
- (Operaciones que constituyen la deuda flotante en). Pregunta del Sr. Laiglesia, núm. 165, pág. 4708. Comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 170, pág. 4936.
- Del Sr. Dabán al Gobierno, para que manifieste las noticias que haya recibido acerca del desembarco de filibusteros que ha tenido lugar en Cuba, núm. 171, pág. 4942.—Contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, páginas 4943 á 4946.
- Del mismo Sr. Dabán, para saber el estado en que se encuentran las fuerzas navales en las aguas de Cuba; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 171, páginas 4943 á 4946.
- Cuba y Puerto-Rico** (Reforma de las ordenanzas de aduanas para). Pregunta del Sr. Batanero (D. Antonio), núm. 108, pág. 2824.—Contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, pág. 2825.
- (Aranceles de). Pregunta del Sr. Berdugo, rogando al Sr. Ministro de Ultramar la reimpression de dichos aranceles; contestacion del Sr. Ministro, núm. 39, pág. 989.
- Del Sr. Labra al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, quejándose de la manera que se han hecho las elecciones en Cuba y Puerto-Rico, núm. 122, pág. 3249.—Contestacion del Sr. Ministro, pág. 3251.
- Cuba, Puerto-Rico y de la Península** (Autorizando al Gobierno para adoptar ciertas disposiciones de carácter económico y mercantil que afectan á varios servicios de las islas de). Pregunta del Sr. Alonso Pesquera referente al cumplimiento del art. 8.º de la ley de autorizaciones económicas de Cuba para decretar la suspension de los derechos arancelarios, núm. 77, pág. 1927.—Contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 79, pág. 1976.
- Del Sr. Villanueva, para saber si cree el Gobierno llegada la hora de que las Córtes se enteren del uso que haya hecho de la autorizacion que éstas le concedieron para adoptar todas aquellas medidas que consi-

- derara convenientes para mejorar la situacion de Cuba, núm. 89, pág. 2234.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, páginas 2235, 2236.
- Del Sr. Muro Lopez, para saber si el Sr. Ministro de Ultramar está dispuesto á decretar inmediatamente la libre introduccion en Cuba de las harinas, cereales y vinos de la Península, núm. 93, pág. 2375.—Contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, páginas 2376, 2377.
- Chancillería de Valladolid** (Estado en que se encuentra el archivo de la antigua). Pregunta del Sr. Muro Lopez; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 155, pág. 4418.
- Chile** (Atentado cometido contra la vida del Presidente de la República de). Pregunta del Sr. Allende Salazar (D. Angel); contestacion del Sr. Presidente de la Cámara, núm. 72, pág. 1793.
- Chile y el Perú** (Tratado de paz entre). Pregunta del Sr. Allende Salazar (D. Angel), núm. 72, pág. 1793.—Contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 73, pág. 1829.
- Defensa del territorio** (Sistema de). Pregunta del Sr. Portuondo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 59, pág. 1586.
- Derechos reales** (Recaudacion del impuesto de). Pregunta del Sr. Martinez (D. Cándido), pidiendo al Sr. Ministro de Hacienda una nota demostrativa de lo recaudado en el último quinquenio por derechos de traslacion de dominio en los sucesiones directas, núm. 114, pág. 2997.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 123, pág. 3296.
- Desamortizacion** (Leyes sobre la). Pregunta del Sr. Conde de la Encina; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 116, pág. 3060.
- Del Sr. Baselga, lamentándose de los abusos que se vienen cometiendo en la provincia de Badajoz, denunciando y vendiendo fincas que deben estar excluidas por considerarlas como dehesas boyales; contestacion del Sr. Ministro, núm. 116, páginas 3065, 3066.
- Diputaciones provinciales: Badajoz** (Suspension de la de). Pregunta del Sr. Baselga, núm. 59, pág. 1587.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, pág. 1588.
- Jaen** (Suspension por el gobernador, de un acuerdo de la Diputacion provincial de). Pregunta del Sr. Alcalá del Olmo; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 69, páginas 1727 á 1729.
- Navarra** (Expediente de queja contra la de). Pregunta del Sr. Dabán; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 78, pág. 1946.
- Oviedo** (Anulacion de las actas de los diputados provinciales de). Pregunta del Sr. García San Miguel; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 83, pág. 2087.
- Salamanca** (Nombramiento de un diputado provincial para la Junta de instruccion pública en la de). Pregunta del Sr. Sanchez Arjona (D. Luis), núm. 99, pág. 2539.—Contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 111, pág. 2910.
- Diputados á Córtes** (Incompatibilidad de los funcionarios públicos para ejercer el cargo de). Pregunta del Sr. Rodriguez Batista; contestacion del Sr. Presidente del Congreso, núm. 43, páginas 1113 á 1116.
- Del Sr. Montilla, pidiendo al Gobierno una relacion detallada de los Sres. Diputados que han recibido gracia, pension ó condecoracion del Gobierno, núm. 75, pág. 1879.—Comunicacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 81, pág. 2030.
- Del Sr. Celleruelo, llamando la atencion de la Cámara sobre lo que está sucediendo con el alcalde de Madrid, cuya vacante como Diputado no ha sido declarada todavía; contestacion del Sr. Presidente, número 146, pág. 4093.
- Diputados provinciales de Madrid** (Apercibimiento á varios). Pregunta del Sr. Canalejas; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 135, pág. 3675.
- Division territorial militar** (Expediente sobre la). Pregunta del Sr. Portuondo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 59, pág. 1586.
- Ejército** (Vuelta al servicio de D. Marcial Rogado de Robles, capitan teniente de). Pregunta del Sr. Becerra Armesto, núm. 20, pág. 515; núm. 27, pág. 708.—Contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 20, página 515, núm. 24, pág. 624; núm. 27, pág. 732; núm. 29, pág. 756.
- Del Sr. Becerra (D. Manuel), pidiendo una nota ó relacion de las gracias concedidas á los jefes é individuos que formaban la columna que salió en persecucion del capitan Mangado; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra; núm. 20, páginas 518, 519; núm. 21, pág. 542; núm. 31, pág. 825.
- Del mismo al Sr. Ministro de la Guerra, pidiendo al Congreso un estado en el que figure el número de sargentos que se acogieron á la circular de 28 de Agosto último, núm. 53, pág. 1431.—Contestacion del Sr. Ministro, núm. 59, páginas 1577, 1578.
- Del mismo, pidiendo una relacion de todos los que hayan obtenido el empleo de oficiales generales desde 1875 acá, núm. 33, pág. 852.—Comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 76, pág. 1921.
- Del mismo, pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra un estado de las fuerzas que componen la reserva, con nota expresiva de las jerarquías y grados que comprende cada una, desde el soldado hasta los jefes, número 59, pág. 1577.—Contestacion del Sr. Ministro, pág. 1578.
- Del Sr. Bermudez Reina al Sr. Ministro de la Guerra, para saber si es verdad que se están reuniendo fondos rebajando individuos de tropa y aplicando sus haberes á obras para las cuales hay crédito bastante consignado en el presupuesto de Guerra, núm. 73, pág. 1823.—Contestacion del Sr. Ministro, núm. 74, página 1852.
- Del mismo al Sr. Ministro de la Guerra, para saber si es cierta una gratificacion regalo que el Sr. Ministro ha dispuesto se dé á todos los oficiales de los cuerpos activos del ejército, con cargo á lo que se llama el fondo de música; contestacion del Sr. Ministro, núm. 74, páginas 1852 á 1857.
- Del mismo, pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra que se sirva remitir un estado del número de sargentos

- que se han acogido á la Real órden de 27 de Marzo último, expresando las cantidades abonadas á esos sargentos, núm. 73, pág. 1823.—Contestacion del Sr. Ministro, núm. 74, pág. 1852 á 1857.
- Del mismo al Sr. Ministro de la Guerra, pidiendo remita á la Cámara el informe de la Junta consultiva de Guerra sobre reorganizacion de los cuerpos de artillería é ingenieros, núm. 73, pág. 1823.—Contestacion del Sr. Ministro, núm. 74, pág. 1852 á 1857.
- Del mismo, pidiendo una nota al Sr. Ministro de la Guerra del estado de la escala del arma de infantería, número 73, pág. 1824.—Comunicacion del Sr. Ministro, núm. 80, pág. 2027.
- Del mismo, pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra se sirva traer al Congreso el expediente del último brigadier ascendido á mariscal de campo, núm. 73, pág. 1824.—Comunicacion del Sr. Ministro, núm. 80, página 2027.
- Del mismo al Sr. Ministro de la Guerra, para saber en qué consiste que no se surte toda la guarnicion de Madrid de la Administracion militar, saliendo tan baratos sus artículos, núm. 73, pág. 1824.—Contestacion del Sr. Ministro, núm. 74, páginas 1853 á 1857.
- Del mismo, sobre la permuta de terrenos del campo de San Gregorio por el del Sepulcro en Zaragoza, y pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra remita el expediente á la Cámara, núm. 73, pág. 1834.—Contestacion del Sr. Ministro, núm. 74, páginas 1855 á 1857.
- Del Sr. Dabán, para que manifieste cuáles son los problemas referentes á reformas en el ejército que se propone resolver; contestacion del Ministro de la Guerra, núm. 21, páginas 538, 540.
- Del mismo, pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra se sirva enviar á la Cámara la comunicacion que le dirigió el director general de la Caja de recluta de Ultramar, núm. 73, pág. 1824.—Comunicacion del señor Ministro de la Guerra, núm. 80, pág. 2027.
- Del Sr. Canalejas, pidiendo una relacion de los generales que se encuentran con mando, y de los mandos que hubiesen ejercido desde 1875 á la fecha, núm. 20, páginas 518, 519.—Contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 20, pág. 518; núm. 31, pág. 825.
- Del mismo, reclamando una relacion del número de sargentos que se hayan acogido á los beneficios de la Real órden de 27 de Marzo último; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 20, páginas 518, 519; núm. 31, pág. 525.
- Del mismo, pidiendo una relacion de las gracias concedidas á los jefes é individuos que formaban la columna que salió en persecucion del capitán Mangado; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, número 20, pág. 518.
- Del mismo, solicitando copia de las reclamaciones que hayan hecho los generales respecto á la conveniencia de modificar la disposicion dictada por el Sr. Lopez Dominguez sobre codificacion militar; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 20, pág. 518; núm. 31, pág. 825.
- Del Sr. Dabán, solicitando del Sr. Ministro de la Guerra, los expedientes que le hayan servido de fundamento para las modificaciones que ha introducido en los cuerpos de artillería y carabineros, acompañados de los informes, núm. 52, pág. 1423.—Comunicacion del Sr. Ministro, núm. 63, pág. 1638.
- Del mismo, al Sr. Ministro de la Guerra, para saber si se va á llevar á cabo el beneficio del 10 por 100 á las clases militares, y en qué forma se va á hacer; contestacion del Sr. Ministro, núm. 76, pág. 1904.
- Del Sr. Gonzalez Olivares, pidiendo una relacion de todos los tenientes generales que figuran en las escalas activa y de reserva desde el año de 1875; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 32, página 832.
- Del mismo, pidiendo una relacion de todos los generales y brigadieres con mando; contestacion del señor Ministro de la Guerra, núm. 32, pág. 832.
- Del Sr. Martínez (D. Cándido) al Sr. Ministro de la Guerra, para saber si es cierto que dicho señor solo firma una vez al mes los ascensos que corresponden á los jefes y oficiales del ejército; contestacion del señor Ministro, núm. 74, páginas 1857, 1858.
- Del Sr. Muñoz Vargas al Sr. Ministro de la Guerra, para saber si es cierto que varios jefes de cuerpo de distintas armas han suprimido la lectura de las leyes penales á las clases de tropa; contestacion del Sr. Ministro, núm. 86, pág. 2159.
- Del mismo, pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra remita al Congreso el expediente en que conste la concesion de la vuelta al servicio del coronel de infantería D. Francisco Montero é Hidalgo; contestacion del Sr. Ministro, núm. 91, páginas 2319, 2320.
- Del Sr. Baselga, pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra una nota de las causas seguidas á los militares complicados ó no en los sucesos que tuvieron lugar en Badajoz; contestacion del Sr. Ministro, núm. 20, página 515; núm. 24, pág. 624; núm. 25, pág. 645.
- Del mismo, rogando al Sr. Ministro de la Guerra se sirva disponer que en los pasaportes que se expidan á los militares para comisiones del servicio se fije el derecho que puedan tener á medio billete en los ferro-carriles, núm. 177, pág. 5212.
- Del mismo, pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra remita á la Cámara el informe emitido por la Comision facultativa encargada de proponer la conveniencia de acampar la guarnicion que existe en Aranjuez; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 192, pág. 5746.
- Del Sr. Bécerra Armesto al Sr. Ministro de la Guerra, para que manifieste por qué considera perjudicial á la disciplina y á los intereses del ejército el que se discutan en las Cámaras las medidas del Ministerio de la Guerra; contestacion del Sr. Ministro, núm. 111, páginas 2917, 2918.
- Del Sr. Dabán al Sr. Ministro de la Guerra, para saber si se propone realizar la reforma del arma de caballería; contestacion del Sr. Ministro, núm. 111, pág. 2911.
- Del mismo, acerca del empleo ó de la forma que el Sr. Ministro de la Guerra piensa dar al 10 por 100

- del descuento que se hace al ejército, núm. 145, pág. 4040.—contestacion del Sr. Ministro, pág. 4041.
- Del Sr. García San Miguel, rogando al Sr. Ministro de la Guerra dé las órdenes convenientes para que salgan de Aranjuez las fuerzas del ejército que se hallan en dicho Real sitio; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 186, páginas 5627, 5628.
- Ejército de Cuba** (Expediente de inspeccion á un regimiento del). Pregunta del Sr. Armiñan; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 33, pág. 847.
- Del Sr. Bermudez Reina, relativa al mismo objeto que la anterior, núm. 73, pág. 1824.—Contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 74, páginas 1853 á 1857.
- Del mismo al Sr. Ministro de la Guerra, para que remita al Congreso el expediente sobre regreso de jefes y oficiales del cuerpo de estado mayor de la isla de Cuba, núm. 73, pág. 1824.—Contestacion del Sr. Ministro, núm. 74, páginas 1853 á 1857.
- Del mismo, sobre la suspension de pago á las familias de los oficiales del ejército de Cuba; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 55, pág. 1467.
- Del Sr. Gonzalez Olivares al Sr. Ministro de la Guerra, para que manifieste si es cierto que existe en su Ministerio un informe emitido por el brigadier encargado de una visita de inspeccion al regimiento de Cuba, de guarnicion en la Gran Antilla; contestacion del Sr. Ministro, núm. 32 pág. 832.
- Del Sr. Perez y Perez, pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra haga lo posible por abreviar la remision de los títulos canjeados por los abonarés á los ejércitos de Cuba; contestacion del Sr. Ministro, núm. 86, página 2158.
- Del Sr. Dabán, pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra una nota de las cruces rojas del Mérito Militar que se han concedido á los soldados del ejército de Cuba, núm. 109, pág. 2859; comunicacion del Sr. Ministro, núm. 113, pág. 2993.
- Del mismo, al Sr. Ministro de Hacienda para que remita una nota de la Direccion del Tesoro, de las cruces rojas que se abonan por el Tesoro, núm. 109, pág. 2859; comunicacion del Sr. Ministro, número 123, pág. 3296.
- Del Sr. Gonzalez (D. Venancio), rogando al Sr. Ministro de la Guerra remita al Congreso una lista del reclutamiento voluntario que se haya hecho para el ejército de Cuba, núm. 171, pág. 4948; comunicacion del Sr. Ministro, núm. 175, pág. 5100.
- Del Sr. Celleruelo, para que el Sr. Ministro de la Guerra remita al Congreso la causa fallada por el Tribunal Supremo de Guerra seguida en Cuba con motivo del desembarco del cabecilla Agüero, núm. 107, página 2780; contestacion del Sr. Ministro, núm. 109, pág. 2859.
- Ejército del Norte** (Bandos dictados por el general en jefe en 1876, al). Pregunta del Sr. Allende Salazar (D. Angel); contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 33, pág. 847; núm. 44, pág. 1132.
- Del Sr. Dabán, para saber si los bandos dictados por el general Quesada siendo general en jefe del ejército del Norte merecieron la aprobacion del Gobierno; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 78, pág. 1946.
- Elecciones municipales** (Aprobacion de las). Pregunta del Sr. Gamazo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 139, pág. 3830.
- Del Sr. Moret, sobre la intervencion que piensa dar el Gobierno á los candidatos de la coalicion en la formacion de las Mesas electorales, núm. 139, pág. 3851.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, pág. 3852.
- en Madrid (Próximas). Pregunta del Sr. Maura, núm. 135, pág. 3664.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, pág. 3667.
- Del Sr. Celleruelo, para saber á qué responde la circular pasada por el Ministerio de la Guerra á las distintas Direcciones del centro; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 135, pág. 3676.
- Del Sr. Sagasta al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, si cree que los empleados públicos tienen perfecto derecho de votar, núm. 135, pág. 3676.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, página 3677.
- Embajadas** (Creacion de). Pregunta del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, núm. 52, pág. 1418.—Contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 59, pág. 1574.
- Del Sr. Becerra (D. Manuel), reclamando los mismos datos que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, número 53, páginas 1430, 1431.—Contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 59, pág. 1574.
- Emigradó político** (Libertad y devolucion á territorio francés á un). Pregunta del Sr. Portuondo, núm. 92, página 2354.—Contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, pág. 2355.
- Empréstito de 175 millones de pesetas** (Variando la forma de amortizar los primeros décimos del). Pregunta del Sr. Lorite, núm. 125, pág. 3330; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 133, pág. 3624.
- de Cuba de 5 millones de duros (Realizacion de un). Pregunta del Sr. Villanueva, núm. 52, página 1423.—Contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 58, pág. 1553.
- Del Sr. Calbeton, rogando al Sr. Ministro de Ultramar remita á la Cámara el expediente relativo á los empréstitos contratados por la Nacion á nombre de la isla de Cuba, núm. 158, pág. 4507.—Comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 170, pág. 4936.
- Escribanía de actuaciones** (Supresion de una). Pregunta del Sr. Martinez (D. Cándido); contestacion del señor Ministro de la Gobernacion, núm. 36, pág. 919.
- Escuela naval flotante** (Variacion de la organizacion en la armada de la). Pregunta del Sr. Becerra Armesto; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 20, pág. 515.
- Escuelas municipales de Madrid** (Visita de inspeccion girada á las). Pregunta y anuncio de interpelacion del Sr. Oliver; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 111, pág. 2918.

- Estados- Unidos de América** (Autorizando al Gobierno para ratificar el acuerdo comercial celebrado entre España y los). Pregunta del Sr. Muro Lopez; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 19, páginas 495; núm. 21, páginas 541, 542.
- (Convenio celebrado entre España y los). Pregunta del Sr. Allende Salazar (D. Angel); contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 21, páginas 536, 537.
- (Publicacion por la prensa de Nueva-York de la copia del tratado de comercio con los). Pregunta del Sr. Rodriguez Batista, núm. 52, pág. 1427.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, página 1428.
- Del Sr. Becerra (D. Manuel) al Sr. Ministro de Ultramar, pidiéndole la estadística comercial que le ha servido de base para hacer el tratado de comercio entre España y los Estados- Unidos, núm. 53, pág. 1574.—Comunicacion del Sr. Ministro, núm. 60, pág. 1600.
- Del Sr. Tuñon, para saber si es cierto lo que dice un telegrama de los Estados- Unidos, relativo á haberse prorrogado hasta el año 1886 la ratificacion del tratado con los mismos; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 99, páginas 2546, 2547.
- Del mismo Sr. Tuñon al Sr. Ministro de Estado, sobre si tendrá efecto y se aprobará en la legislatura actual de los Estados- Unidos el tratado celebrado con España; contestacion del Sr. Ministro, núm. 73, página 1835.
- Del mismo, consultando cómo se encuentra nuestro tratado con los Estados- Unidos, en union con el de Nicaragua; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 111, pág. 2929.
- Del Sr. Villanueva al Sr. Ministro de Estado, para saber si entre las modificaciones que pudieran llegar á introducirse en el tratado de comercio con los Estados- Unidos será comprendida la relativa á la industria tabaquera; contestacion del Sr. Ministro, núm. 70, páginas 1759 á 1762.
- Del mismo, para saber si el Sr. Ministro de Estado abriga todavía esperanzas de que se ratificará el tratado celebrado entre España y los Estados- Unidos; contestacion del Sr. Ministro, núm. 93, pág. 2377.
- Del mismo, pidiendo al Gobierno una copia exacta del tratado celebrado con los Estados- Unidos de América, núm. 124, pág. 3317.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 126, pág. 3361.
- Del Sr. Azcárraga, para saber si es cierto que hay noticias favorables á la pronta ratificacion del tratado; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 165, pág. 4709.
- Extracto de las sesiones del Congreso** (Reparto á los Sres. Diputados del). Pregunta del Sr. Alvear; contestacion del Sr. Presidente del Congreso, núm. 77, pág. 1925.
- Fábrica de tabacos de Madrid** (Colision habida en la). Pregunta del Sr. Baselga, núm. 108, pág. 2826.—Contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, pág. 2827.
- Fábricas de tabacos** (Elaboracion de pitillos en las). Pregunta del Sr. Villanueva, núm. 139, pág. 3827.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, pág. 3828.
- Farmacias militares** (Expendicion de sus productos por las). Pregunta del Sr. Sastron, núm. 61, pág. 1624.—Contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 74, pág. 1854.
- Fernando Póo** (Presupuesto de). Pregunta del Sr. Becerra (D. Manuel); contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 59, pág. 1577.
- Ferro-carriles: Alicante á Murcia** (Concesion del ferro-carril de). Pregunta del Sr. Pacheco, núm. 66, página 1677.—Comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 74, pág. 1850.
- Del Sr. Celleruelo, llamando la atencion acerca de lo que está sucediendo en las obras públicas que se subastan bajo determinadas condiciones; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 154, página 4383.
- Barcelona á Sarriá** (Declarando definitiva la actual estacion de Barcelona en el ferro-carril de). Pregunta del Sr. Ferratges, núm. 165, pág. 4709.—Comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 170, página 4930.
- Cádiz á Málaga** (Expediente del ferro-carril de). Pregunta del Sr. Lopez Puigcerver; contestacion del señor Ministro de Fomento, núm. 122, pág. 3244; núm. 136, pág. 3742.
- Cuba** (Autorizando al Gobierno para conceder por concurso la construccion y explotacion de varios ferro-carriles en la isla de). Pregunta del Sr. Montilla, núm. 192, pág. 5747.—Contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 195, pág. 5819.
- Mérida á Sevilla** (Subvencion por la Diputacion provincial de Badajoz al ferro-carril de). Pregunta del Sr. Baselga; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 19, páginas 494, 495; núm. 25, página 644.
- Del mismo al Sr. Ministro de Fomento, para que manifieste si se ha cumplido la ley de prórroga del ferro-carril de Mérida á Sevilla, núm. 107, pág. 2785.—Comunicacion del Sr. Ministro, núm. 108, pág. 2856.
- De los Pirineos.** Pregunta del Sr. Baselga, deseando saber si entra en la intencion del Gobierno que la cuestion de los ferro-carriles del Pirineo quede zanjada inmediatamente, ó si quedará aplazada para la próxima reunion de Córtes, pidiendo además algunos documentos; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 46, pág. 1190.—Comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 51, pág. 1414.
- Del Sr. Marqués de Goicoerrotca, pidiendo al Sr. Ministro de Estado manifieste si ha firmado un convenio entre España y Francia para la perforacion del Pirineo central, á fin de construir el ferro-carril de Canfranc; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 40, pág. 1010.
- Del Sr. Dabán, deseando saber las concesiones que se han hecho respecto á los ferro-carriles de Canfranc y del Noguera Pallaresa, núm. 40, pág. 1010.—Contestaciones de los Sres. Ministros de la Guerra y Estado, núm. 41, páginas 1032 á 1038.
- Del mismo Sr. Dabán al Sr. Ministro de Estado, deseando saber si está aprobado el convenio para la cons-

- truccion de los ferro-carriles internacionales; contestacion del Sr. Ministro, núm. 67, páginas 1682, 1683.
- Del mismo al Sr. Ministro de Fomento, deseando saber si está vigente una Real orden ó decreto que se publicó por su Ministerio, referente á que los destinos de comisarios é inspectores de ferro-carriles se fueran proveyendo en oficiales y jefes del ejército; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 47, páginas 1247, 1248.
- Del mismo, para que se haga cumplir á las empresas de ferro-carriles lo preceptuado en las leyes, número 47, pág. 1248.—Contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 48, pág. 2231.
- Del mismo al Sr. Ministro de Fomento, para que remita á la Cámara una relacion de los individuos del ejército que están prestando sus servicios en comisiones de su departamento, núm. 104, páginas 2690, 2691.—Comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 110, pág. 2886.
- Del Sr. Castelar, sobre cumplimiento de la ley de 5 de Enero de 1882, relativa al ferro-carril de Canfranc, que debia partir de Huesca á la frontera, aprovechando la línea de Tardienta á Huesca; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 48, páginas 1296, 1297.
- Del Sr. Portuondo, pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra todo lo que en su departamento y en la Junta consultiva de Guerra haya en trámite ó en archivo, sobre los ferro-carriles del Pirineo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 59, pág. 1586.
- Del mismo al Sr. Ministro de Estado, pidiendo todos los documentos que hayan mediado acerca del convenio que se celebra entre un representante de España y otros representantes franceses, relativo á los ferro-carriles del Pirineo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 59, pág. 1586.
- Ferro-carriles: Puente-Genil á Linares.** Pregunta del Sr. Lopez Puigcerver, pidiendo al Sr. Ministro de Fomento remita á la Cámara los expedientes relativos al ferro-carril de Linares á Puente-Genil; contestacion del Sr. Ministro, núm. 122, páginas 3244 á 3246.†
- Del Sr. Montilla al Sr. Ministro de la Gobernacion, para saber si cree ha sido conveniente la presentacion del proyecto de ley marcando la subvencion que ha de percibir la línea férrea de Linares á Puente-Genil; contestacion del Sr. Ministro, núm. 154, páginas 4393 á 4396.
- Funtales á la estacion de la Aguada** (Concesion de un ferro-carril de). Pregunta del Sr. Marqués de Sardoal, núm. 59, páginas 1580, 1581.—Comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 71, pág. 1768.
- Valdezafán á San Carlos de la Rápita** (Rehabilitando la concesion del ferro-carril de). Pregunta del señor Baselga, núm. 107, pág. 2785.—Contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 108, pág. 2856.
- Del Sr. Gonzalez (D. Teodoro), reclamando varios documentos relativos á la Compañía del ferro-carril de Valdezafán á San Carlos de la Rápita; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 122, páginas 3231, 3232.—Comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 124, pág. 3300.
- Villabona á Avila** (Construccion y explotacion del ferro-carril de). Pregunta del Sr. García San Miguel; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 48, páginas 1297, 1298.
- (Siniestros ocurridos en los). Pregunta del Sr. Muro Lopez; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 65, pág. 1654.
- Del Sr. Alvear al Sr. Ministro de Fomento, encareciendo la necesidad de revisar las tarifas especiales de ferro-carriles, núm. 75, pág. 1878.—Contestacion del Sr. Ministro, núm. 171, pág. 4950.
- Filipinas** (Sucesos ocurridos en). Pregunta del Sr. Azcárraga, núm. 8, pág. 190; núm. 10, pág. 266.—Contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 21, pág. 543.
- Del Sr. Becerra (D. Manuel), pidiendo los datos que haya relativos al derecho de embarque; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 84, pág. 2109.
- Del Sr. Azcárraga, relativa á la gran baja que han tenido en el año último las exportaciones de los productos de las islas Filipinas, núm. 122, pág. 3246.—Contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, página 3247.
- Del Sr. Muro Lopez, para que se lleve á la *Gaceta* el proyecto de Código penal y el de casacion en materia criminal, para que rijan en las islas Filipinas; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 122, página 3236.
- Del mismo Sr. Muro Lopez, llamando la atencion acerca de la situacion excepcional del juez de Quiapo, Filipinas; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 163, pág. 4645.
- Filoxera en la provincia de Málaga** (Rebaja en el cupo de la contribucion territorial, á causa de la). Pregunta del Sr. Lomas, acompañando exposiciones de varios pueblos de la provincia, sobre esta peticion; contestaciones de los Sres. Ministros de Hacienda y Fomento, núm. 47, páginas 1249, 1250.
- Del Sr. Marqués de Aguilar, pidiendo al Sr. Ministro de Fomento remita al Congreso las cuentas de las cantidades invertidas por las Diputaciones provinciales de Gerona, Barcelona, Orense, Málaga y Granada en la extincion de la filoxera, con respecto á los cuatro últimos años, núm. 65, pág. 1654.
- Fronteras argelinas** (Rectificacion de). Pregunta del Sr. Dabán; contestacion del Sr. Ministro de Estado, número 26, pág. 676.
- Fuerzas navales** (Proyecto de ley de). Pregunta del Sr. Rodriguez Batista; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 20, páginas 517, 518.
- de la Nacion (Estableciendo el programa de las). Pregunta del Sr. Rodriguez Batista; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 158, páginas 4508, 4509.
- Del Sr. Becerra Armesto al Sr. Ministro de Marina, para saber si el Gobierno hace cuestion de Gabinete; la aprobacion del proyecto de fuerzas navales; contestacion del Sr. Ministro, núm. 188, páginas 4511, 4512.
- Del Sr. Celleruelo, para saber si el Sr. Ministro de Marina, al presentar su proyecto sobre reorganizacion

- de la marina, lo ha hecho de acuerdo con el Consejo de Ministros; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 160, páginas 4565 á 4569.
- Gaceta** (Contrato para el arrendamiento de la casa en la cual se hallan instaladas las oficinas de la). Pregunta del Sr. Muro; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 50, pág. 1399.
- Gimnástica** (Enseñanza oficial de la). Pregunta del Sr. Becerra (D. Manuel), núm. 76, pág. 1906.—Contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 153, pág. 4358.
- Granada** (Muertes ocurridas á causa del frio, en un pueblo de la provincia de). Pregunta del Sr. Moret; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 67, pág. 1687.
- y **Málaga** (Desgracias ocurridas en las provincias de). Pregunta del Sr. Allende Salazar (D. Angel); contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 55, pág. 1469.
- Del Sr. Uhagon, para que se nombre una Comision científica que pase á estudiar las localidades donde se han experimentado los terremotos, núm. 58, pág. 1547.—Comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, número 66, pág. 1675.
- Del Sr. Alcalá del Olmo, para saber si tiene algun fundamento lo dicho por un periódico, de que las suscripciones particulares para aliviar las desgracias de las provincias andaluzas vayan á refundirse en la suscripcion nacional; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 58, pág. 1552.
- Del mismo, pidiendo al Gobierno que facilite el pasaje á las provincias andaluzas á los carpinteros y albañiles que lo soliciten, núm. 61, pág. 1623.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 65, pág. 1653.
- (Detencion de unas mantas en la aduana por falta de pago, para las provincias de). Pregunta del señor Montilla; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 71, páginas 1768, 1769.
- Del mismo, para que se desarrolle el trabajo de las carreteras en Málaga y Granada, núm. 76, pág. 1906; número 83, pág. 2081.
- Del mismo, para saber por qué procedimiento se va á hacer la distribucion del importe de la suscripcion nacional destinada á reparar los daños causados por los terremotos en las provincias andaluzas; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 99, páginas 2543 á 2545.
- Del Sr. Alcalá del Olmo, denunciando abusos cometidos en la distribucion de socorros para las victimas de los terremotos, por el alcalde de Alcaucin, núm. 127, pág. 3384; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 4092.
- Guadalquivir** (Desbordamiento del). Pregunta del Sr. Albareda, núm. 189, pág. 5666.—Contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, pág. 5667.
- Guipúzcoa, Vizcaya** (Braceros sin trabajo en). Pregunta del Sr. Torre Ortiz y Gil; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 118, pág. 3121.
- Iglesia de Italianos** (Derribo y productos de la). Pregunta del Sr. Ferratges, núm. 163, pág. 4644.—Contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 164, pág. 4670.
- Impresiones de documentos oficiales en la Habana** (Contratas de). Pregunta del Sr. Alcalá del Olmo, número 52, pág. 1423.—Comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 59, pág. 1575.
- Indemnizacion por la guerra carlista** (Expediente sobre). Pregunta del Sr. Allende Salazar (D. Angel); contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 33, páginas 847, 848.
- Del Sr. Dabán, reproduciendo la hecha por el Sr. Allende Salazar; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 33, páginas 848, 849.
- Del Sr. Ferratges al Sr. Ministro de la Guerra, pidiendo que remita una lista de las cantidades satisfechas á los propietarios cuyas fincas fueron destruidas durante la guerra civil; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 24, pág. 626.
- Indulto** (Gracia de). Pregunta del Sr. Celleruelo, rogando al Gobierno aconseje á S. M. el Rey se digne indultar á dos oficiales sentenciados á muerte por haber abandonado el depósito de Santa Coloma de Farnés; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 31, páginas 802 á 805.
- Informacion sobre las clases obreras** (Antecedentes sobre la). Pregunta del Sr. Portuondo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 59, pág. 1586.
- Inglaterra** (Derecho de visita á nuestros buques por). Pregunta del Sr. Calbeton, núm. 60, páginas 1601, 1602.—Contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 67, pág. 1685.
- (*Modus vivendi* con). Pregunta del Sr. Baró, núm. 65, pág. 1655.—Contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 67, pág. 1687.
- Del mismo al Sr. Ministro de Estado, para saber si se han hecho nuevas negociaciones con Inglaterra acerca del *modus vivendi*, núm. 96, pág. 2455.—Contestacion del Sr. Ministro, pág. 2456.
- Del Sr. Ferratges al Sr. Ministro de Estado, para saber si es cierto que la Nacion inglesa daba por terminadas las relaciones comerciales que seguia con el Gobierno español; contestacion del Sr. Ministro, número 152, páginas 4324 á 4327.
- Del Sr. Gonzalez (D. Teodoro), para que se impriman todos los documentos diplomáticos relativos al *modus vivendi*, núm. 96, página 2457.—Contestacion del Sr. Presidente, pág. 2458.
- Del Sr. Moret, pidiendo los documentos diplomáticos referentes á la negociacion del *modus vivendi*, número 152, pág. 4328.—Contestacion del Sr. Ministro de Estado, pág. 4329.
- Del mismo, anunciando una interpelacion al Sr. Ministro de Estado acerca de las negociaciones seguidas sobre el *modus vivendi* con Inglaterra, núm. 184, pág. 5492.—Comunicacion del Sr. Ministro, número 185, pág. 5592.
- Instituto agrícola de Alfonso XII** (Reformas hechas en el). Pregunta del Sr. Marqués de Aguilar, núm. 65, página 1653.—Contestacion del Sr. Ministro de Fomento, pág. 1654.

- Del mismo, pidiendo una nota de todas las comisiones de carácter permanente que se hayan dado con cargo al presupuesto de la Direccion de agricultura, núm. 65, pág. 1653.—Contestacion del Sr. Ministro de Fomento, pág. 1654.
- Instruccion pública** (Estado lamentable en que se halla en Puerto-Rico la). Pregunta del Sr. Conde de Caspe, núm. 85, pág. 2134.—Contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, pág. 2135.
- Italia** (Tratado de comercio celebrado entre España é). Pregunta del Sr. Alcalá del Olmo; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 37, páginas 941, 942.
- (Visita á la Embajada española, de los Reyes de). Pregunta del Sr. Becerra (D. Manuel); contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 107, páginas 2783, 2784.
- Juramento** (Aclaracion sobre el). Pregunta del Sr. Muro; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 17, pág. 462; núm. 26, pág. 672.
- Langosta** (Aparicion de la). Pregunta del Sr. Gonzalez (D. Venancio); contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 156, pág. 4448.
- Lazareto en Aranjuez** (Establecimiento del). Pregunta del Sr. Gonzalez Olivares; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 175, pág. 5108.
- Lazaretos** (Estadística de las personas que durante el interregno parlamentario han ingresado en los). Pregunta del Sr. Gullon, núm. 55, pág. 1469.—Comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 104, pág. 2704.
- Del Sr. Baselga, pidiendo los datos relativos á las medidas sanitarias, núm. 55, páginas 1469, 1470.—Comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 104, pág. 2705.
- Ley de beneficencia** (Presentacion de un proyecto de). Pregunta del Sr. Hernandez Iglesias; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 109, pág. 2866.
- **de enjuiciamiento civil** (Reforma de la). Pregunta del Sr. Abreu, núm. 119, pág. 3153.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3154.
- **de policia de ferro-carriles** (Variando el art. 8.º de la). Pregunta del Sr. Perez y Perez, núm. 118, página 3125.—Contestacion del Sr. Ministro de Fomento, pág. 3130.
- Libro rojo** (Documentos insertos en el). Pregunta del Sr. Marqués de la Vega de Armijo; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 26, pág. 672.
- Lopez Seoane** (Expediente del brigadier señor). Pregunta del Sr. Ruiz Lopez; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 155, pág. 4420.
- Lozoya** (Medidas eficaces para que se impida que se enturbien las aguas del). Pregunta del Sr. Portuondo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 47, páginas 1252, 1253.
- Málaga** (Rescision del contrato de los aparatos de carga y descarga del muelle de). Pregunta del Sr. Alcalá del Olmo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 153, pág. 4361.
- Del mismo Sr. Alcalá del Olmo, para que la Corporacion municipal de Málaga adopte las precauciones de higiene que las circunstancias aconsejan, núm. 167, pág. 4769.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, pág. 4771.
- Marina** (Reales órdenes dictadas durante el interregno parlamentario por el Ministerio de). Pregunta del señor Becerra, núm. 62, pág. 1628.—Comunicacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 64, pág. 1642.
- (Incidentes ocurridos con motivo de una contratacion de carbones para la) Pregunta del Sr. Becerra, número 62, pág. 1628.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1629.
- (Acometida á un vicealmirante por un subordinado suyo en la puerta del Ministerio de). Pregunta del Sr. Azcárraga; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 83, pág. 2082.
- (Bajas ocurridas en el batallon que se encuentra en Filipinas, correspondiente á infantería de). Pregunta del Sr. Dabán; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 99, pág. 2540.
- Del Sr. Becerra Armesto, sobre el hecho de haber tenido que venir á España los individuos destinados para formar un regimiento de artillería de marina en Filipinas, núm. 99, pág. 2548.—Comunicacion del señor Ministro de Marina, núm. 100, pág. 2566.
- Del Sr. Villanueva, sobre los matriculados de mar que residen en las Antillas, núm. 158, pág. 4509.—Contestacion del Sr. Ministro de Marina, pág. 4510.
- Del Sr. Dabán, para saber por cuál de las ordenanzas, de la armada ó del ejército, son juzgados los jefes y oficiales de infantería de marina que residen en esta corte; contestacion del Sr. Ministro de Marina, número 170, pág. 4888.
- Marruecos** (Comunicaciones mediadas entre el cónsul de Zafir y el Gobierno español, referentes á). Pregunta del Sr. Ferratges, núm. 72, pág. 1792.—Comunicacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 114, pág. 2996.
- (Retirada de nuestra intervencion en las aduanas de). Pregunta del mismo Sr. Ferratges, núm. 72, página 1792.—Comunicacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 116, pág. 3063.
- Del mismo, pidiendo un estado de las cantidades que ha recibido España del Imperio Marroquí por indemnizacion de guerra, núm. 107, pág. 2782.—Comunicacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 114, página 2996.
- Méjico** (Emigrados en). Pregunta del Sr. Sedano y Ayestarán; contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 118, pág. 3131.
- Minas** (Modificando las materias para ingresar en la carrera de auxiliares de). Pregunta del Sr. Uhagon, número 102, pág. 2624.—Comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 139, pág. 3826.
- Modus vivendi con Inglaterra** (Audiencia privada de S. M. el Rey con los comisionados catalanes sobre el). Pregunta del Sr. Canalejas; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 108, pág. 2816.
- Múrcia** (Momento de aconsejar al Rey, en vista de la enfermedad epidémica que aflige á aquel país, para que

- visite á). Pregunta del Sr. Muro Lopez; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 175, páginas 5107, 5108.
- Del Sr. Rodriguez San Pedro al Sr. Presidente del Consejo, para que manifieste lo que haya respecto al viaje de S. M. á Murcia; contestacion del referido señor, núm. 178, pág. 5261.
- Notaría de Puenteareas** (Declarando vacante la). Pregunta del Sr. Baselga; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 32, páginas 830, 831.
- Del Sr. Allende Salazar (D. Angel), para saber si el gobernador de la provincia de Orense puede continuar siendo al mismo tiempo notario de Puenteareas; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 43, pág. 1113.
- **de Salamanca** (Ejercicio de la). Pregunta del Sr. Sanchez Arjona, núm. 58, pág. 1548.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1549.
- Ocaña** (Contratistas de suministros del penal de). Pregunta del Sr. Gonzalez (D. Venancio), núm. 64, página 1643.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1644.
- (Propietarios terratenientes de). Preguntas del mismo señor, núm. 64, pág. 1643.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1644.
- (Establecimiento penal de). Pregunta del mismo señor, núm. 171, pág. 4948.—Contestacion del señor Ministro de la Gobernacion, páginas 4949, 4950.
- Ostrera y langostera** (Desaparicion en las costas de Galicia de la industria). Pregunta del Sr. Gutierrez de la Vega (D. José Antonio), núm. 77, pág. 1925.—Contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 80, página 2011.
- Pastoral del Obispo de Plasencia** (Publicacion de la). Pregunta del Sr. Muro Lopez; contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 91, páginas 2321 á 2325.
- Del Sr. Becerra (D. Manuel), para saber el aprecio que haya hecho el Sumo Pontífice de la referida pastoral; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 107, páginas 2783, 2784.
- Del Sr. Celleruelo, para saber si el Gobierno ha recibido la contestacion que esperaba de Su Santidad con motivo de la pastoral del Sr. Obispo de Plasencia, núm. 120, pág. 3182.—Contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3184.
- Del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, relativa á la declaracion publicada en la *Gaceta* con el resultado de la negociacion habida con la Santa Sede á causa de la pastoral del Sr. Obispo de Plasencia, núm. 123, página 3283.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 3284.
- Pastoral del Obispo de Huesca** (Publicacion de la). Pregunta del Sr. Becerra (D. Manuel); contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 107, páginas 2783, 2784.
- Plazas marítimas** (Defensa de las). Pregunta del Sr. Bermudez Reina, núm. 73, pág. 1824.—Contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 74, páginas 1853 á 1857.
- Del Sr. Canalejas, relativa á la facultad y forma de resolver el Gobierno español los conflictos de jurisdiccion entre el poder temporal del Estado y el poder eclesiástico, núm. 120, pág. 3188.—Contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3189.
- Presidio de las Baleares** (Nueva instalacion del). Pregunta del Sr. Maura; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 93, páginas 2373, 2374.
- Presidio de Valladolid** (Traslacion de penados de Cartagena y Valencia). Pregunta del Sr. Gamazo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 180, pág. 5316.
- Presupuestos**. Pregunta del Sr. Moret, pidiendo un balance del estado del presupuesto hasta 31 de Diciembre, número 61, pág. 1623.—Contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 62, pág. 1631.
- Del mismo señor, deseando saber del Sr. Ministro de Hacienda si en el caso de que haya déficit en el presupuesto, está dispuesto á cubrir ese déficit con los recursos que proponga á las Córtes, núm. 61, página 1623.—Contestacion del Sr. Ministro, núm. 62, pág. 1631.
- (Haberes de los sargentos de infanteria de marina, y su inclusion en los). Pregunta del Sr. Rodriguez Batista; contestacion del Sr. Ministro del ramo, núm. 23, pág. 602.
- Del Sr. Villanueva al Sr. Ministro de Hacienda, para que manifieste cuándo piensa presentar á las Córtes los presupuestos generales del Estado para 1885-86; contestacion del Sr. Ministro, núm. 92, pág. 2357.
- Del Sr. Merelles al Sr. Ministro de Ultramar, para saber si han llegado á la Península los presupuestos de Cuba, y en qué fecha piensa presentarlos al Congreso; contestacion del Sr. Ministro, núm. 122, página 3257.
- **generales de Filipinas** (Presentacion de los). Pregunta del Sr. Becerra D. Manuel; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 59, pág. 1577.
- **De Puerto-Rico** Pregunta del Sr. Alcalá del Olmo, sobre los expedientes de clases pasivas; comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 89, pág. 2234.
- Del mismo, sobre ciertas economías y algunas modificaciones en las plantas del personal de la administracion de Puerto-Rico, núm. 36, pág. 916.—Comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 42, página 1061.
- Del mismo, para que se remita un estado de las cantidades invertidas en el ramo de obras públicas, durante el ejercicio de 1882 á 1883, núm. 36, páginas 915, 916.—Comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 42, pág. 1061.
- Del Sr. Merelles, para saber si han llegado á la Península los presupuestos de Puerto-Rico; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 122, pág. 3257.
- Puente sobre el rio Matarrana** (Proyecto de). Pregunta del Sr. Sastron, núm. 113, pág. 2973.—Contestacion del Sr. Ministro de Fomento, pág. 2974.

- Puerto-Rico** (Cumplimiento de contrata para el suministro de tabaco boliche de). Pregunta del Sr. Alcalá del Olmo, núm. 102, pág. 2624.—Contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, pág. 3625.
- (Ensanche de la capital de). Pregunta del Sr. Alcalá del Olmo, núm. 36, páginas 915, 916.—Reproduce la pregunta, núm. 43, pág. 1111.—Comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 45, página 1154.
- Del Sr. Maura al Sr. Ministro de Hacienda, encomiando la ventajosa situacion de Mallorca y las condiciones del puerto de Palma; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 46, páginas 1188, 1189.
- (Clases pasivas de). Pregunta del Sr. Alcalá del Olmo, núm. 36, páginas 915, 916.—Reproduce la pregunta el Sr. Alcalá del Olmo, núm. 43, pág. 1111.—Comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, número 123, pág. 3293.
- Puertos: Arenys de Mar** (Ausencia del director de sanidad del de). Pregunta del Sr. Baselga; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 127, pág. 3388.
- Bermeo** (Servicio telegráfico de dia completo en el de). Pregunta del Sr. Allende Salazar; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 24, páginas 626 á 628.—Reproduce la pregunta, núm. 27, página 708.
- Málaga** (Obras del de). Pregunta del Sr. Marqués de Sardoal, pidiendo al Sr. Ministro de Fomento el expediente instruido sobre las obras de dicho puerto, núm. 26, pág. 677.—Comunicacion del Sr. Ministro, número 70, pág. 1765.
- Del mismo señor, pidiendo que se remita á la Cámara el expediente sobre las obras de las gruas del indicado puerto, núm. 36, páginas 915, 916.—Comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 80, página 2027.
- Mayagüez** (Obras del de). Pregunta del Sr. Lastres; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 93, página 2374.
- Redencion y enganches** (Fondos del Consejo de). Pregunta del Sr. Lopez Puigcerver, núm. 27, pág. 709.—Comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 45, pág. 1180.
- Del Sr. Celleruelo, relativa al mismo objeto; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 94, página 2413.
- Del Sr. Dabán, pidiendo una relacion detallada del pasivo del Consejo de redenciones y enganches, número 104, pág. 2690.—Comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 108, pág. 2816.
- Reunion de obreros por falta de trabajo** (Medidas adoptadas para evitar la). Pregunta del Sr. Montilla, número 85, pág. 2137.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, pág. 2138.
- Reuniones privadas** (Suspension de las). Pregunta del Sr. Gonzalez (D. Venancio); contestacion del Sr. Presidente del Congreso, núm. 8, páginas 191, 192.
- Del Sr. Sagasta, sobre la conculcacion de las leyes, la violacion de un derecho y la trasgresion de la ley de reuniones; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 8, pág. 192.
- Reus** (Cantidades retenidas por la Hacienda á la ciudad de). Pregunta del Sr. Gonzalez (D. Teodoro), número 92, pág. 2355.—Contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, pág. 2356.
- Rey** (Contestacion dada á la comision de representantes del comercio, de la industria y de la banca de Madrid en la recepcion que tuvo lugar con S. M. el). Pregunta del Sr. Portuondo; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 181, páginas 5360, 5361.
- Del Sr. Labra, para saber si el Gobierno acepta la responsabilidad de los actos del Monarca al recibir la Comision de comerciantes de Madrid; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 181, página 5362.
- Rio de Oro** (Atropello cometido por los moros en la factoría de). Pregunta del Sr. Azcárraga; contestacion del Sr. Presidente del Consejo, núm. 122, pág. 3241.
- Sabadell** (Petardo de dinamita estallado en). Pregunta del Sr. Baró, núm. 109, pág. 2868.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, pág. 2869.
- Salas de justicia** (Distribucion por la Audiencia de Madrid de las). Pregunta del Sr. Martos, núm. 181, página 5357.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, páginas 5358, 5359.
- San Adrian de Besós** (Conflicto ocurrido con motivo de la venta de una finca en). Pregunta del Sr. Canalejas, número 120, pág. 3189.—Contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3190.
- Sanchez** (Trámites seguidos en un recurso entablado por el Cura párroco de San Salvador de Villamar, Lugo, nombrado canónigo de la iglesia de San Isidro de Leon, D. Juan). Pregunta del Sr. Lopez Puigcerver; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 146, pág. 4091.
- Santander** (Puerto de). Pregunta del Sr. Fernandez Hontoria, núm. 62, pág. 1629; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1631.
- Sárrria á Becerreá** (Traslacion de la capitalidad de la zona militar de). Pregunta del Sr. Pacheco, núm. 85, página 2137.—Comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 91, pág. 2318.
- del Sr. Becerra (D. Manuel), sobre lo mismo; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 91, página 2318.
- Tarragona** (Arbitrariedades cometidas durante la última suspension de las tareas legislativas, por D. Narciso García Castañeda, gobernador que fué de la provincia de). Pregunta é interpelacion por el Sr. Gullon; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 59, páginas 1584, 1585.
- Teatro de Apolo** (Subvencion concedida al). Pregunta del Sr. Marqués de Sardoal, núm. 59, páginas 1580, 1581.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 70, pág. 1765.
- Del Sr. Herranz, adhiriéndose á la anterior pregunta, núm. 62, páginas 1632, 1633.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 70, pág. 1765.

- Teléfonos** (Expedientes incoados sobre establecimiento de). Pregunta del Sr. Allende Salazar; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 24, páginas 526 á 528.
- Telégrafos** (Retraso que sufren los telegramas que se dirigen á los periódicos de oposicion, por la Direccion de). Pregunta del Sr. Allende Salazar (D. Angel), núm. 58, pág. 1549.—Contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, páginas 1550, 1551.
- (Traslacion á diferentes puntos á varios empleados de). Pregunta del Sr. Portuondo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 153, pág. 4360.
- (Vuelta al cuerpo de algunos empleados de). Pregunta del Sr. Quiroga Lopez Ballesteros, núm. 165, página 4710.—Comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 168, pág. 4834.
- Tesorerías de provincia** (Cantidades efectivas en). Pregunta del Sr. Rodriguez Batista; contestacion del señor Ministro de Hacienda, núm. 92, pág. 2359.
- Títulos profesionales expedidos en España** (Validez en Portugal de los). Pregunta del Sr. Sastron, número 77, pág. 1927.—Contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 102, pág. 2626.
- Toledo** (Situacion angustiosa por causa de las medidas contra el cólera, de la ciudad de). Pregunta del señor Gonzalez (D. Venancio); contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 52, pág. 1424.
- (Suspension de las obras de San Juan de los Reyes en). Pregunta del Sr. Marqués de Sardoal; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 70, pág. 1765.
- Tribunales de honor** (Establecimiento de los). Pregunta del Sr. Marfori; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 170, pág. 4889.
- **de justicia** (Reforma del procedimiento que se sigue para el nombramiento ó provision de las plazas vacantes de los). Pregunta del Sr. Celleruelo; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 82, pág. 2054.
- Del Sr. Canalejas al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, acerca del auto de procesamiento contra el director de la cárcel-modelo; contestacion del Sr. Ministro, núm. 82, páginas 2057, 2058.
- Del mismo Sr. Canalejas, pidiendo la causa seguida por la Audiencia de Lerma, en que fué procesado Don Evelio Bravo, núm. 88, pág. 2216.—Comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 109, página 2858.
- Del mismo, sobre la destitucion del juez municipal de Guadalajara, núm. 127, pág. 3388.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 135, pág. 3665.
- (Pensamiento del Sr. Ministro de Gracia y Justicia en la provincia de Albacete respecto á los). Pregunta del Sr. Villanueva, núm. 82, páginas 2058, 2059; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 2090.
- Del mismo, sobre lo que ocurre en el distrito de Casas-Ibañez, Albacete, núm. 82, páginas 2058, 2059; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 2060.
- Del mismo, relativa al expediente del juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, número 166, pág. 4738.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 4739.
- Del Sr. Alcalá del Olmo, sobre la causa que se sigue por estafa en Criptana; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 89, pág. 2238.
- Del mismo, sobre el cumplimiento de un auto judicial de la Audiencia de Algeciras, núm. 102, página 2624.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 2625.
- Del Sr. Lastres, para que por la vía diplomática se vuelva á iniciar el tratado de ejecutorias y exhortos entre España y Francia, núm. 82, pág. 2061.—Contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 93, páginas 2374, 2375.
- Del Sr. Durán y Cuervo, relativa á los funcionarios del orden judicial y fiscal de Ultramar; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 86, pág. 2162, 2163.
- Del Sr. Montilla, relativa á la gracia de indultos concedidos y negados, núm. 95, pág. 2428.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 2997.
- Del mismo, pidiendo el acta de la seccion de Santa Amalia, distrito de Don Benito, núm. 112, pág. 2940.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 114, pág. 2997.
- Del mismo, para que continúe no ejerciendo el cargo de juez de primera instancia del distrito de Don Benito el que lo desempeña, núm. 114, pág. 2996.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, página 2997.
- Del Sr. Ruiz Lopez, para que no queden impunes los delitos que cometen dos periódicos en esta corte, número 102, pág. 2623.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 2624.
- Del Sr. Gonzalez (D. Venancio), relativa á estar actuando dos jueces en el Juzgado del Congreso de esta corte, núm. 107, página 2780.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 2782.
- Del Sr. Abreu, para que se reorganicen los Juzgados municipales, núm. 119, pág. 3153.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3154.
- Del Sr. Labra, sobre recursos de casacion sustanciados, núm. 122, pág. 3249.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 136, pág. 3792.
- Del Sr. Muro Lopez, relativa al fallo recaido en Cuba en la causa que se siguió al presbítero D. Joaquín Salvadores, núm. 127, pág. 3387.—Comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 139, página 3826.
- Del mismo, acerca de una causa criminal que se sigue en la Audiencia de Albacete; contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 155, pág. 4418.
- Del Sr. Pacheco, llamando la atencion sobre la irregularidad que se comete en los Juzgados de esta corte, número 153, pág. 4355.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 4361.

- Del Sr. Celleruelo, sobre el procedimiento que se sigue con los reos por los tribunales; contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 174, pág. 5054.
- Del mismo, relativa al nombramiento de jueces municipales; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 167, páginas 4772, 4773.
- Del Sr. Portuondo, relativa á las ternas para juez municipal de Villafranca del Bierzo, núm. 191, página 5710.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 5711.
- Tribunales militares** (Disposicion sobre los). Pregunta del Sr. Becerra Armesto, núm. 27, pág. 708.—Contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 30, pág. 787.
- Universidad Central** (Auxiliares de la). Pregunta del Sr. Montilla, núm. 95, pág. 2428.—Comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 123, pág. 3295.
- Vapores-correos trasatlánticos** (Pago por el Tesoro de la Península á los). Pregunta del Sr. Villanueva, número 124, pág. 3317.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 129, pág. 3440.
- Villanueva y Geltrú** (Atentado cometido con un cartucho de dinamita en). Pregunta del Sr. Durán y Bas; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia; núm. 166, pág. 4737.
- Vinos de Málaga** (Detencion en las aduanas francesas de los). Pregunta del Sr. Alcalá del Olmo, núm. 102, página 2624.—Contestacion del Sr. Ministro de Estado, pág. 2625.
- Viñedos** (Plantacion de). Pregunta del Sr. Berdugo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 118, página 3130.
- Zafir** (Consulado de). Pregunta del Sr. Ferratges, núm. 163, pág. 4644.—Contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 165, pág. 4709.

Preguntas al Gobierno que no han sido contestadas.

- Admisiones temporales** (Cuestion de las). Pregunta del Sr. Eguilior pidiendo remita al Congreso el Sr. Ministro de Hacienda el expediente instruido á instancia de la casa de los Sres. Perez Odríozola de Santander y de varios navieros de Barcelona, núm. 93, pág. 2373.
- Aduanas** (Reforma de las ordenanzas de). Pregunta del Sr. Maciá y Bonaplata, para saber si el Sr. Ministro de Hacienda piensa traer á las Cortes la reforma de las ordenanzas de aduanas, núm. 19, pág. 495; número 31, pág. 805.
- Del mismo, al Sr. Ministro de Hacienda, para que manifieste si está dispuesto á suprimir el art. 180 de las ordenanzas de aduanas, núm. 19, pág. 495; núm. 31, pág. 805.
- Del Sr. Villanueva, llamando la atencion del Sr. Ministro de Hacienda acerca del gravámen que por una reforma hecha por la Direccion de aduanas pesa sobre los hierros viejos é inutilizados de las provincias de Ultramar, núm. 158, pág. 4509.
- Almansa** (Pantanos que á causa de las inundaciones últimas se han formado en la provincia de Albacete, en las cercanías de). Pregunta del Sr. Ferratges al Sr. Ministro de la Gobernacion, para que excite el celo del gobernador de la provincia con objeto de que haga desaparecer dichos pantanos, núm. 60, página 1603.
- Aranceles de aduanas** (Abolicion de la base 5.^a de los). Pregunta del Sr. Fabra (D. Camilo), para saber si es cierto que se va á presentar un proyecto de ley para la abolicion de la base 5.^a del arancel, núm. 74, página 1558.
- Archivo general de Indias** (Edificio destinado en Sevilla al). Pregunta del Sr. Allende Salazar (D. Angel), pidiendo al Sr. Ministro de Ultramar que dicte una nueva resolucion á fin de que el edificio destinado en Sevilla al Archivo general de Indias sea ocupado exclusivamente por éste, núm. 38, páginas 966, 967.
- Del Sr. Becerra Armesto, para que remita al Congreso el Sr. Ministro de Marina el expediente formado para la adquisicion de torpederos en el extranjero, núm. 164, pág. 4675.
- Audiencia** (Suplentes de fiscales y magistrados de). Pregunta del Sr. Martinez (D. Cándido) rogando al señor Ministro de Gracia y Justicia tenga presentes los servicios de estos funcionarios para recompensarlos debidamente, núm. 50, páginas 1398, 1399.
- Ayuntamientos** (Recursos dealzada por los). Pregunta el Sr. Allende Salazar (D. Angel) al Sr. Ministro de la Gobernacion, si ha dictado alguna disposicion derogatoria de las expedidas hace un año por el Sr. Gullon acerca de los recursos de alzada relativos á la declaracion de validez ó nulidad de las elecciones y de incapacidad de los concejales, núm. 27, pág. 708.
- (Suspension de los alcaldes en los). Pregunta del Sr. Lopez Puigcerver al Sr. Ministro de la Gobernacion, rogándole se resuelvan cuanto antes los expedientes de suspension de los alcaldes de Aranjuez y Getafe, núm. 30, pág. 788.
- Del Sr. Lasierra, pidiendo al Sr. Ministro de Hacienda dé la órden para suspender la ejecucion de multas impuestas á varios Ayuntamientos de la provincia de Huesca, núm. 39, pág. 988.
- Del Sr. Muro Carratalá, para que el Sr. Ministro de la Gobernacion influya con el Ayuntamiento de Madrid á fin de que se adopten aquellas medidas conducentes á evitar la repeticion de la muerte de tantos infelices operarios en la construccion de casas, núm. 39, pág. 989.
- Del Sr. Martinez (D. Cándido) al Sr. Ministro de la Gobernacion, sobre las causas que motivaron el no haberse celebrado el sorteo de mozos para el reemplazo del ejército el penúltimo domingo, como está prevenido por la ley, en dicho Ayuntamiento, núm. 58, pág. 1548.
- Del Sr. Muñoz Vargas al Sr. Ministro de la Gobernacion, sobre el estado en que se encuentra el Municipio de Segorbe, nada normal, en vísperas de las nuevas elecciones, estando sin formar las listas electorales con arreglo á la ley, ni el censo de contribuyentes, núm. 122, pág. 3249; núm. 132, pág. 3541.

- Del Sr. Canalejas al Sr. Ministro de la Gobernacion, sobre la suspension del Ayuntamiento de Moratalla, número 127, pág. 3388; núm. 135, pág. 3665.
- Del Sr. Portuondo, pidiendo al Sr. Ministro de la Gobernacion se sirva poner término á la situacion en que se encuentran los dos médicos titulares del Ayuntamiento de Ayora, núm. 137, página 3746; núm. 145, página 4043.
- Del Sr. Cerelluelo, excitando el celo del Sr. Ministro de la Gobernacion para que recuerde al gobernador de Tarragona el cumplimiento de la ley en lo relativo á la suspension del Ayuntamiento de Reus, número 151, pág. 4292.
- Del Sr. Pacheco al Sr. Ministro de la Gobernacion, para saber si está dispuesto á acordar que el Ayuntamiento de Aranda de Duero que existia en 1.º de Enero sea el que entienda en el nombramiento de la Comision del censo, núm. 153, pág. 4355.
- Del Sr. Groizard, para que el Sr. Ministro de la Gobernacion haga cumplir las órdenes de la autoridad judicial mandando reponer á los Ayuntamientos de Zalamea y Santa Amalia, provincia de Badajoz, número 171, pág. 4941.
- Del Sr. Maciá y Bonaplata al Sr. Ministro de la Gobernacion, para saber si está dispuesto á que se paguen al Ayuntamiento de Puigcerdá las cuentas que por servicios sanitarios se le deben, núm. 174, página 5053.
- Del Sr. Villanueva al Sr. Ministro de Hacienda, para saber si ha adoptado alguna resolucion para evitar el contrabando que se dice se hace de azúcar refinado de Cuba, suponiendo que viene de Alemania, número 193, pág. 5775.
- Del Sr. Baselga, pidiendo se remitan al Congreso las causas incoadas y terminadas con motivo de los sucesos ocurridos en Badajoz el 5 de Agosto de 1883, y deseando saber por qué algunos individuos que fueron destinados á presidio de resultas de aquellos sucesos, han sido trasladados de unos penales á otros, núm. 65, pág. 1655.
- Barcelona** (Detencion de dos médicos por el gobernador de). Pregunta del Sr. Villanueva al Sr. Ministro de la Gobernacion, para saber si obedece á órdenes superiores el atentado cometido por el gobernador de Barcelona deteniendo á dos médicos que volvian de Valencia de presenciar los experimentos del doctor Ferrán, núm. 173, pág. 5044.
- Del Sr. Maciá y Bonaplata al Sr. Ministro de la Gobernacion, para que no se demore por más tiempo el evacuar la consulta que la Direccion de la deuda tiene hecha á su Ministerio, á fin de que los establecimientos de beneficencia é instruccion puedan recibir los títulos en que han sido convertidas las láminas que les fueron entregadas al verificarse la venta de sus bienes, núm. 86, pág. 2160.
- Berlin** (Conferencias diplomáticas celebradas en). Pregunta del Sr. Villarroya, para saber del Sr. Ministro de Estado si una vez terminadas las conferencias diplomáticas celebradas en Berlin, cree llegada la hora de que el Gobierno comunique á la Cámara las instrucciones que dió al representante español en esas conferencias, núm. 103, pág. 2655.
- Bermeo** (Estacion telegráfica de). Pregunta del Sr. Allende Salazar, pidiendo al Sr. Ministro de la Gobernacion varios datos estadísticos relativos al número de telegramas particulares recibidos, la recaudacion por conceptos y los sueldos de su personal durante el año de 1883, núm. 55, pág. 1469.
- Bienes nacionales** (Devolucion de plazos de fincas de). Pregunta del Sr. Lopez Puigcerver al Sr. Ministro de Hacienda, para saber si continúa dicho Sr. Ministro dispuesto á cumplir lo que su antecesor dispuso respecto de la devolucion de los plazos anticipados á consecuencia de haberse anulado la venta de las fincas, núm. 30, páginas 788, 789; núm. 48, pág. 1305; núm. 50, pág. 1400.
- Cargas de justicia** (Señalamiento de plazos á los poseedores de derechos de alcabalas en las Provincias Vascongadas para el restablecimiento de). Del Sr. Abreu, núm. 37, pág. 941.
- Carreteras: Béjar á La Calzada** (Subasta del trozo de carretera de). Ruego del Sr. Rodriguez Yagüe al señor Ministro de Fomento, para que disponga se saque á subasta la carretera de Béjar á La Calzada, número 128, pág. 3411.
- De Vilches á Almería**. Pregunta del Sr. Rodriguez Rey al Sr. Ministro de Fomento, pidiendo se sirva remitir al Congreso los expedientes de liquidacion de varios trozos de las carreteras de Vilches á Almería y de Puerto-Lumbreras á Almería, con objeto de explanar una interpelacion sobre este asunto, número 36, pág. 920.
- Carril** (Incompatibilidad del cargo de director de sanidad y médico de la poblacion en el puerto de). Pregunta del Sr. Gonzalez Olivares, núm. 188, pág. 5640.
- Censos** (Expediente de redencion de). Pregunta del Sr. Baselga al Sr. Ministro de Hacienda, interesándole por la pronta resolucion del mismo, núm. 30, pág. 788.
- Cercedilla** (Estado en que se encuentra la escuela del pueblo de). Pregunta del Sr. Sedano y Ayestarán, número 183, pág. 5440.
- Cereales y harinas** (Penosa situacion de la produccion agrícola, y del estado del comercio interior y exterior de). Pregunta y anuncio de interpelacion del Sr. Borlaza, núm. 174, pág. 5053.
- Ciudad-Real** (Abusos que se vienen cometiendo en diferentes centros y en la Delegacion de Hacienda de). Pregunta y anuncio de interpelacion del Sr. Gutierrez de la Vega (D. José Antonio), núm. 125, página 3330.
- Cólera** (Comunicacion de noticias del). Pregunta del Sr. Alcalá del Olmo al Sr. Ministro de Ultramar, para que comunique telegráficamente á las provincias ultramarinas las noticias recibidas en el Ministerio de la Gobernacion sobre la epidemia cólerica, núm. 36, pág. 915; núm. 43, pág. 1111.
- Del Sr. Sastron, excitando al Sr. Ministro de la Gobernacion para que el Ayuntamiento de Madrid redoble

- las medidas de higiene y suministro á los barrios populosos de esta corte los medios de desinfeccion que sean necesarios, núm. 43, pág. 1108.
- Del Sr. Maciá y Bonaplata, para que manifieste el Sr. Ministro de la Gobernacion si dadas las disposiciones que ha dictado en materias sanitarias, las personas que salgan de Madrid para las provincias han de proveerse de la patente de sanidad de que habla la Real orden dictada, y dónde han de ir á buscarla, número 174, pág. 5053.
- Del Sr. Baselga al Gobierno, para que tome medidas para destruir los horrores que sufren los pueblos por causa de la epidemia colérica, y que se saquen las tropas de los cuarteles allí donde existan focos de infeccion, núm. 189, páginas 5664, 5665; núm. 190, pág. 5688.
- Del Sr. Martín Veña, excitando al Gobierno á que recompense los servicios que están prestando los gobernadores y demás autoridades, así civiles como eclesiásticas, de las provincias epidemiadas, núm. 193, página 5774.
- Del Sr. Rodríguez Batista, acerca de si el Gobierno está dispuesto á someter á la accion de los tribunales á los concejales de Cartagena que al primer asomo de peligro han abandonado sus cargos, núm. 193, página 5777.
- Compañías de crédito y de ferro-carriles** (Consejos de administracion de las). Pregunta del Sr. Conde de Casa-Miranda, núm. 152, pág. 4322.
- Contrabando** (Aprehension por la Guardia civil del). Pregunta del Sr. Rodríguez Batista, núm. 193, pág. 5777.
- Contribucion de consumos** (Dudas sobre la). Pregunta del Sr. Martínez (D. Cándido), para que el Sr. Ministro de Hacienda se sirva disipar las dudas que ocurren á los fomentadores de la industria salazonera, número 162, pág. 4627; núm. 171, pág. 4939.
- Del mismo á los Sres. Ministros de la Gobernacion y Hacienda, excitándoles para que fijen su atencion sobre las consecuencias que está produciendo en Reus el establecimiento de los consumos por cuenta del Estado, núm. 191, pág. 5710.
- Contribuciones** (Suspension por causa de los terremotos, del pago de). Pregunta del Sr. Martos Perez, número 162, pág. 4626.
- Correos** (Enlace en la línea de Aranjuez á Cuenca de los). Pregunta del Sr. Marqués de Huelves, núm. 38, página 966.
- **telégrafos y teléfonos** (Mal estado del servicio de los ramos de). Pregunta y anuncio de interpelacion del Sr. Allende Salazar al Sr. Ministro de la Gobernacion, referente al mal servicio de estos ramos, número 27, pág. 708.—La reproduce, núm. 43, pág. 1110; núm. 55, páginas 1468, 1469.
- Créditos reconocidos y liquidados** (Relacion de los). Pregunta del Sr. Rodríguez Batista, pidiendo una relacion detallada de los créditos pertenecientes al capítulo de ejercicios cerrados que se hallan pendientes de pago en los Ministerios de Hacienda y Marina, núm. 20, pág. 517.
- Cuba** (Agentes españoles con la mision secreta de negociar la venta de la isla de). Pregunta del Sr. Pelligero, número 177, pág. 5210.
- Del Sr. Sedano y Ayestarán, pidiendo al Sr. Ministro de Ultramar remita al Congreso una nota de todas las deudas que pesan en la actualidad sobre la isla de Cuba, con relacion expresa de la época en que se contrataron los empréstitos, núm. 177, pág. 5212.
- Delegados de Hacienda** (Atribuciones de los). Pregunta del Sr. Gutierrez de la Vega (D. José Antonio) al Sr. Ministro de Hacienda, para que se aclare la interpretacion del reglamento sobre atribuciones de los delegados de dicho ramo, núm. 77, pág. 1925.
- Derechos reales** (Récaudacion del impuesto de). Pregunta del Sr. Gonzalez (D. Teodoro), núm. 122, pág. 3231.
- Desamortizacion** (Leyes sobre la). Pregunta del Sr. Conde de la Encina, núm. 75, pág. 1878.
- Diputacion provincial de Lugo** (Exposicion de la). Ruego del Sr. Martínez (D. Cándido) al Sr. Ministro de Fomento, para que desestimando una peticion de la referida Diputacion provincial, relativa á la organizacion de la instruccion primaria en aquella provincia, atienda á la solicitud elevada por los maestros y maestras, núm. 195, página 5825.
- Diputados** (Incompatibilidad de los funcionarios públicos que ejercen el cargo de). Pregunta del Sr. Montilla, núm. 124, páginas 3315, 3316.
- Ejército** (Cumplimiento de la ley de 21 de Julio de 1876 en las Provincias Vascongadas, para el). Pregunta del Sr. Abreu, núm. 43, pág. 1107.
- Del Sr. Becerra (D. Manuel), reproduciendo la pregunta del Sr. Canalejas sobre la relacion de gracias concedidas á los jefes y oficiales é individuos de tropa que formaban la columna que salió en persecucion del capitán Mangado, núm. 33, pág. 852.
- Del Sr. Muñoz Vargas, pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra remita al Congreso copia de todas las órdenes que desde 1.º de Enero de 1850 hasta la fecha se hayan dictado sobre variacion de uniformes, equipos y divisas militares, núm. 73, pág. 1832.
- Del Sr. Alonso Pesquera al Sr. Ministro de la Guerra, acerca del motivo que haya habido para no pagar sus alcances á los soldados de la quinta de 1873, cuando se han satisfecho los de los sorteos posteriores, número 181, pág. 5355.
- Del Sr. Muro, para saber si es cierto que el Sr. Ministro de Hacienda ha cedido al Ministro de la Guerra el 10 por 100 del descuento de los sueldos de los jefes y oficiales del ejército y armada, núm. 127, página 3387.
- Del Sr. Pacheco al Sr. Ministro de la Guerra, acerca del motivo que existe para no abonar el plus de campaña á la guarnicion de Madrid, núm. 188, pág. 5640.
- Ejército de Cuba** (Cuadro orgánico del). Pregunta del Sr. Dabán, pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra re-

- mita al Congreso el cuadro orgánico del ejército de Cuba, tal como haya quedado despues de las últimas rebajas, núm. 43, pág. 1106.
- Elecciones municipales** (Acuerdos de las). Pregunta del Sr. Martinez (D. Cándido) al Sr. Ministro de la Gobernacion, para saber si los acuerdos de las Comisiones permanentes respecto de las elecciones municipales son ejecutivos, núm. 188, pág. 5641.
- Escuela especial de pintura, escultura y grabado de Madrid** (Falta de local para los alumnos matriculados en la). Pregunta del Sr. Pacheco, núm. 85, pág. 2137.
- Fábricas** (Intervencion por la Direccion de aduanas de las). Pregunta del Sr. Maciá y Bonaplata, núm. 170, página 4887; núm. 174, pág. 5053.
- Ferrán** (Proteccion al doctor D. Jáime). Pregunta del Sr. Sastron al Gobierno, y ruego para que le otorgue la proteccion necesaria para llevar adelante sus experimentos, núm. 145, pág. 4041.
- Ferro-carriles: Aranjuez á Cuenca** (Estado lamentable de la línea de). Pregunta del Sr. Marqués de Huelves, rogando al Sr. Ministro de Fomento mande girar una visita de inspeccion á esta línea, núm. 38, página 966.
- Noroeste** (Punible abandono que existe en el servicio del ferro-carril del). Pregunta del Sr. Martinez (Don Cándido), llamando la atencion del Gobierno sobre esto, núm. 50, páginas 1398, 1399.
- Del Sr. Labra, para que se entere el Sr. Ministro de Fomento del estado de solidez y buen orden en que puede encontrarse la línea férrea del Noroeste, núm. 158, pág. 4512.
- Pirineos** (Ferro-carriles de los). Pregunta del Sr. Escudero al Sr. Ministro de Fomento, para que manifieste si la Comision franco-española encargada de estudiar la cuestion de este ferro-carril ha comunicado al Gobierno oficialmente su opinion, núm. 39, pág. 988.
- Del mismo, excitando á que se rectifiquen los estudios de perforacion del Pirineo, en particular por lo que atañe á los del valle del Cinca, núm. 43, pág. 1108.
- Del Sr. Ferratges, pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra el expediente íntegro y el dictámen de la Junta consultiva de Guerra, que, segun tiene entendido, ha declinado la responsabilidad de los grandes perjuicios que la Comision mixta con su convencion va á irrogar á la Nacion española, núm. 60, páginas 1603, 1604.
- Puertollano á Córdoba** (Expediente del ferro-carril de). Pregunta del Sr. Marin Ordoñez, pidiendo al señor Ministro de Fomento remita al Congreso el expediente relativo á la vía férrea directa de Puertollano á Córdoba, sobre cuyo asunto anuncia una interpelacion, núm. 184, pág. 5492.
- Valdezafán á San Carlos de la Rápita** (Rehabilitando la concesion del ferro-carril de). Pregunta del Sr. Gonzalez (D. Teodoro), núm. 195, pág. 5825.
- (Notables diferencias en las tarifas de los). Pregunta del Sr. Muro Lopez, pidiendo al Gobierno remita en su dia al Congreso todos los antecedentes que haya sobre esto, núm. 50, pág. 1399; núm. 65, página 1654.
- Del Sr. Gonzalez (D. Teodoro), rogando al Gobierno se modifiquen las tarifas de ferro-carriles para el transporte de granos y de carbon de piedra, núm. 109, pág. 2866.
- Del Sr. Pacheco, pidiendo los expedientes de las líneas proyectadas en las provincias de Almería, Teruel y Soria, núm. 85, pág. 2137.
- Del Sr. Conde de Casa-Miranda al Sr. Ministro de Fomento, para que presente un proyecto rebajando y unificando las tarifas de ferro-carriles, núm. 152, pág. 4322.
- Del Sr. Gonzalez Stéfani, para que las empresas de ferro-carriles adopten los adelantos que se introducen en los de otras Naciones, núm. 163, pág. 4645.
- Filoxera** (Introduccion en España de barbados y cepas americanas para repoblar los viñedos que han sido atacados por la). Pregunta del Sr. Baró, núm. 28, pág. 735.
- (Extincion de la). Pregunta del Sr. Marqués de los Castellones, núm. 61, pág. 1623.
- Del Sr. Marqués de Aguilar, sobre las cuentas invertidas en algunas provincias en la extincion de la filoxera, núm. 65, pág. 1654.
- Foncebadon** (Desgracia ocurrida al pueblo de). Pregunta del Sr. Gullon, núm. 73, pág. 1827.
- Francia** (Tratado de comercio entre España y). Pregunta del Sr. Abreu, núm. 43, pág. 1107.
- Gerona** (Fusilamiento de los oficiales sentenciados á muerte por haber abandonado el depósito de Santa Coloma de Farnés, en). Pregunta del Sr. Becerra (D. Manuel), núm. 33, pág. 852.
- Gobiernos de provincia** (Situacion de los opositores á ciertas plazas de empleados de). Pregunta del señor Solsona, núm. 192, pág. 5747.
- Granada y Málaga**. Pregunta del Sr. Moret al Sr. Ministro de la Gobernacion, para que remita á la Cámara una estadística del número de casas destruidas en Málaga y Granada por los últimos terremotos, número 73, pág. 1823.
- Inglaterra** (*Modus vivendi* celebrado con). Pregunta del Sr. Planas, pidiendo remita el Sr. Ministro de Estado los resúmenes de las conferencias celebradas entre él y el señor ministro plenipotenciario de Inglaterra, número 95, pág. 2426.
- Instituto agrícola de Alfonso XII** (Reformas hechas en el). Pregunta del Sr. Pacheco, núm. 53, pág. 1431.
- Del mismo, pidiendo datos y anunciando una interpelacion, núm. 57, pág. 1528.
- Institutos provinciales del Estado** (Incorporacion económica de los). Pregunta del Sr. Pacheco, núm. 85, página 2137.
- Instruccion primaria** (Percibo de haberes de los maestros de). Pregunta del Sr. Pacheco, núm. 166, página 4738.
- Jarama** (Limpia de la acequia del). Pregunta del Sr. Moral, núm. 156, pág. 4447.

- Langosta** (Fondos para extinguir la). Pregunta del Sr. Baselga, núm. 158, pág. 4507.
Del Sr. Gutierrez de la Vega (D. José Antonio), para que se atienda con premura al remedio para la extincion de la langosta, núm. 161, pág. 4594.
- Léy municipal** (Interpretacion en las provincias de la). Pregunta del Sr. Montilla, núm. 192, pág. 5747.
——— **de sanidad** (Proyecto de). Pregunta del Sr. Sastron, núm. 193, pág. 5776.
- Lotería nacional** (Informalidades en el sorteo de la). Pregunta del Sr. Montilla, núm. 41, pág. 1041.
- Málaga** (Haberés atrasados al personal de la Escuela de bellas artes de). Pregunta del Sr. Alcalá del Olmo, número 36, páginas 915, 916; núm. 37, pág. 940.
——— (Estado lamentable en que se halla por falta de recursos la administracion provincial y municipal de). Pregunta del Sr. Casado, núm. 37, pág. 940.
——— (Prórroga prudencial para el pago del tercer trimestre de la contribucion del año actual á los propietarios de la provincia de). Pregunta del Sr. Sanchez Arjona, núm. 82, pág. 2053.
- Marina** (Expediente de los oficiales de reemplazo de). Pregunta del Sr. Angosto, núm. 35, pág. 894.
Del Sr. Marfori, relativa á las irregularidades y vicios en los procedimientos seguidos contra un teniente coronel de infantería de marina, núm. 133, pág. 3580.
- Medicina y farmacia** (Cumplimiento de las ordenanzas de). Pregunta del Sr. Sastron, núm. 35, pág. 894.
- Melilla** (Colonizacion exterior de la plaza de). Pregunta del Sr. Dabán, núm. 151, pág. 4292.
- Múrcia** (Falta de cumplimiento de la ley de 6 de Julio de 1883 sobre nivelacion de sueldos entre maestros y maestras, especialmente en la provincia de). Pregunta del Sr. Villarroya, núm. 50, pág. 1338.
- Obras públicas** (Personal de). Pregunta del Sr. Sastron, núm. 24, pág. 628.
- Orense** (Nombramiento de gobernador civil de). Pregunta del Sr. Martinez (D. Cándido), núm. 171, página 4939.
- Patronatos** (Fundacion de). Pregunta del Sr. Camacho, núm. 170, pág. 4889.
- Presupuestos de ingresos** (Disminucion que han de tener por la rebaja de 10 por 100 de los sargentos de infantería de marina, haciéndola extensiva de coronel á alférez, y á los jefes y oficiales de los cuerpos armados y sus asimilados, en los). Pregunta del Sr. Rodriguez Batista al Sr. Ministro de Hacienda, número 23, pág. 602.
- Presupuestos de Cuba para 1884-85** (Deuda pública para los). Pregunta del Sr. Dabán, núm. 37, pág. 942.
Del Sr. Calbeton, relativa á la discusion de los presupuestos de Cuba en los dos Cuerpos Colegisladores, número 174, pág. 5052.
- Puerto-Rico** (Autorizacion para variar el personal en el ramo de obras públicas en). Pregunta del Sr. Alcalá del Olmo, núm. 36, páginas 915, 916.—Reproduce la pregunta el Sr. Alcalá del Olmo, núm. 43, página 1111.
- Real patronato** (Piezas eclesiásticas del). Pregunta del Sr. Martinez (D. Cándido) al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 25, pág. 645.
- Ria de Mundaca** (Canalizacion de la). Pregunta del Sr. Allende Salazar (D. Angel), núm. 38, pág. 966.
- Sanidad militar** (Censuras injustas al cuerpo de). Pregunta del Sr. Baselga, núm. 193, pág. 5774.
- Segunda enseñanza** (Mejora de la). Pregunta del Sr. Abreu, núm. 43, pág. 1107.
- Sigüenza** (Obras que deben hacerse por la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza, para sanear la laguna de Santa Librada en). Pregunta del Sr. Lorite, núm. 49, pág. 1352.
- Tabaco**. (Rescision del contrato de suministro de 15.000 millares de cigarros puros.) Pregunta del Sr. Pelligero, núm. 177, pág. 5210.
- Tabacos** (Primas que se cobran en Barcelona por algunas cajas de). Pregunta del Sr. Sedano y Ayestarán, número 132, pág. 3540.
- Tarragona** (Falta de local para los penados del presidio de). Pregunta del Sr. Gonzalez (D. Teodoro), número 43, pág. 1107.
- Telégrafos** (Pluses de campaña para los empleados de). Pregunta del Sr. Martinez (D. Cándido), núm. 190, página 5690.
- Torre vieja** (Salinas de). Pregunta del Sr. Pedreño, núm. 36, pág. 915.
- Torrelamata cerca de Torre vieja** (Salinas de). Pregunta del mismo Sr. Pedreño, núm. 36, pág. 915.
- Tribunales de justicia** (Nombramiento de jueces municipales por los). Pregunta del Sr. Martinez (D. Cándido), núm. 171, pág. 4939.
- Universidad de Oviedo** (Circular pasada á los catedráticos de la). Pregunta del Sr. Celleruelo, núm. 170, página 4889.
- Vapores-correos** (Trasporte de 4.000 reses vacunas por los). Pregunta del Sr. Martinez (D. Cándido), número 190, pág. 5690.

Actas presentadas.

Número de actas presentadas en la legislatura de 1884-85..... 444.

Diputados, con expresion de sus distritos y provincias, que han sido proclamados por la aprobacion de sus actas.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Número del <i>Dtario</i> .	PÁGINAS.
Abreu y Cerain (Sr. D. Sebastian de)...	Vitoria.	Alava.	2, 4, 34	8, 42, 870
Abril y Leon (Sr. D. Indalecio).....	Priego.....	Córdoba.....	2, 3, 17	11, 30, 463
Abril y Leon (Sr. D. Luis).	Jaen.	Jaen.	2, 4, 17	8, 42, 463
Aceña (Sr. D. Ramon Benito).....	Soria.....	Soria.	2, 4, 18	13, 45, 470
Aciego Mendoza de las Casas (Señor D. Francisco).....	S. ^{ta} Cruz de la Palma.	Canarias.....	2, 4, 17	13, 44, 463
Acuña y Espinosa de los Monteros (Señor D. Pedro Manuel).....	Martos.....	Jaen.	2, 10, 17	13, 285, 463
Agramonte (Sr. Conde de), D. Manuel María Perez de Vargas y Castejon..	La Carolina.....	Jaen.	2, 4, 40	8, 42, 1008
Agrela y Moreno (Sr. D. Mariano)....	Granada.	Granada.	2, 7, 36	13, 156, 914
Agüera (Sr. Conde de), D. César Cañedo y Sierra.	Belmonte.	Oviedo.....	2, 5, 17	16, 104, 463
Aguilar (Sr. Marqués de), D. Joaquin Escribá de Romani.....	Olot.....	Gerona.	2, 5, 17	10, 90, 463
Aguilera y Rodriguez (Sr. D. Luis Felipe).....	Almaden.....	Ciudad-Real..	2, 3, 17	12, 35, 463
Ahumada (Sr. Marqués de), D. Francisco Javier Giron y Aragon.....	Ubeda.	Jaen.	2, 4, 17	8, 48, 463
Alarcon y Luján (Sr. D. José de)....	Campillos.....	Málaga.....	2, 4, 28	13, 45, 733
Alba y Huéscar (Sr. Duque de).....	Huéscar.	Granada.	51, 53, 55	1414, 1441, 1484
Albareda (Sr. D. José Luis).....	Moron.	Sevilla.....	4, 6, 17	73, 115, 463
Albarran y García Marqués (Sr. D. Manuel María).....	Badajoz.	Badajoz.	2, 4, 30	10, 43, 786
Alboloduy (Sr. Marqués de).....	Jerez.....	Cádiz.....	2, 4, 25	9, 48, 644
Alcalá del Olmo (Sr. D. Manuel).....	Arecibo.....	Puerto-Rico..	5, 7, 17	78, 155, 463
Alcázar y Garijo (Sr. D. José).....	Lucena.....	Córdoba.....	2, 4, 17	13, 44, 463
Almenara Alta (Sr. Duque de la)....	Balaguer.....	Lérida.....	2, 4, 17	10, 43, 463
Almenas (Sr. Conde de las), D. Francisco Javier de Palacio.	Alcázar.....	Ciudad-Real..	2, 9, 17	8, 244, 463
Alonso Martinez (Sr. D. Manuel).....	Búrgos.....	Búrgos.....	2, 4, 23	9, 48, 602
Alonso Pesquera (Sr. D. Miguel)....	Valladolid.....	Valladolid....	2, 4, 34	12, 44, 870
Alvarez Bugallal (Sr. D. Benigno)....	Chantada.....	Lugo.....	2, 4, 17	13, 45, 463
Alvarez Bugallal (Sr. D. Benigno)....	Puentearcas.	Pontevedra..	42, 44	1061, 1152
Alvarez Guijarro (Sr. D. Carlos)....	Villarcayo.....	Búrgos.....	2, 13	12, 365, 463
Alvarez Mariño (Sr. D. José).....	Vilademuls.....	Gerona.	2, 4, 17	13, 44, 463
Alvear y Pedraja (Sr. D. Emilio)....	Santander.....	Santander....	2, 4, 17	11, 49, 463
Alzurená é Iriarte (Sr. D. Juan)....	La Nava..	Valladolid....	2, 6, 17	14, 133, 463
Allende Salazar y Muñoz de Salazar (Señor D. Angel).....	Guernica.....	Vizcaya.....	2, 4, 17	10, 43, 463
Allende Salazar y Muñoz de Salazar (Señor D. Manuel).....	Marquina.....	Vizcaya.....	2, 4, 17	10, 43, 463
Amorós Pastor (Sr. D. Cirilo).....	Játiva.....	Valencia.....	2, 4, 17	9, 42, 463
Angosto y Lápizburu (Sr. D. Luis)....	S. ^{ta} Cruz de Tenerife.	Canarias.....	2, 4, 17	13, 44, 463
Angulo (Sr. D. Santiago).....	Madrid.	Madrid.	2, 4, 17	9, 48, 463
Apezteguía Tarafas (Sr. D. Julio)....	Santa Clara..	Santa Clara..	53, 54, 55	1442, 1463, 1466
Arenillas Paredes (Sr. D. Saturnino)...	Carrion de los Condes.	Palencia.....	2, 4, 17	9, 42, 463
Armero y Peñalver (Sr. D. José).....	Estepa.....	Sevilla.....	2, 5, 17	12, 91, 463
Armiñan (Sr. D. Manuel).....	Habana.....	Habana.....	5, 10, 17	78, 274, 463
Arrazola y Guerrero (Sr. D. Federico)..	Villalpando.....	Zamora.....	2, 5, 17	11, 91, 463
Atard y Llobell (Sr. D. Rafael).....	Valencia.....	Valencia.....	2, 4, 17	8, 42, 463
Azcárraga (Sr. D. Manuel de).....	Solsona.....	Lérida.....	2, 5, 17	11, 91, 463
Balaguer (Sr. D. Víctor).....	Villanueva y Geltrú	Barcelona.....	2, 4, 17	16, 45, 463
Balenchana y Cuenca (Sr. D. José Antonio de).....	San Clemente.	Cuenca.....	2, 4, 17	8, 42, 463
Barberán y Olba (Sr. D. José).....	Caspe.....	Zaragoza.....	2, 7, 17	13, 156, 463
Barnola (Sr. D. Antonio de).....	Castelltersol.....	Barcelona.....	2, 4, 19	12, 44, 494
Baró (Sr. D. Teodoro).....	Barcelona.....	Barcelona.....	2, 4, 23	11, 43, 602
Baselga (Sr. D. Eduardo).....	Badajoz.....	Badajoz.....	2, 4, 17	12, 44, 463
Batanero (Sr. D. Antonio).....	Habana.....	Habana.....	13, 15, 76	390, 399, 1901
Batanero Montenegro (Sr. D. Manuel)..	Muros.....	Coruña.....	2, 5, 22	10, 91, 564

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Número del <i>Diario</i> .	PÁGINAS.
Bea (Sr. D. Manuel).....	Matanzas.....	Matanzas.....	6, 14, 17	151, 392, 463
Becerra Armesto (Sr. D. Joaquin)....	Ferrol.....	Coruña.....	2, 4, 17	13, 45, 463
Becerra y Bermudez (Sr. D. Manuel)..	Becerreá.....	Lugo.....	2, 4, 25	10, 43, 664
Belmonte y Vilches (Sr. D. Francisco).	Cáceres.....	Cáceres.....	2, 4, 17	9, 42, 463
Benalúa (Sr. Conde de), D. Julio Cañaver veral y Piédrola.....	Daroca.....	Zaragoza.....	2, 5, 17	11, 91, 463
Berdugo y Ortiz (Sr. D. Félix).....	Aranda.....	Búrgos.....	2, 12, 17	12, 355, 463
Bermejillo Menocal (Sr. D. José Eu- genio).....	Segorbe.....	Castellon.....	2, 5, 17	10, 90, 463
Bermudez de la Puente (Sr. D. José)..	Padron.....	Coruña.....	2, 14, 17	13, 396, 463
Bermudez Reina (Sr. D. Eduardo)....	Sevilla.....	Sevilla.....	2, 7, 17	10, 156, 463
Bétera (Sr. Vizconde de), D. Pascual Dasí y Puigmoltó.....	Sueca.....	Valencia.....	2, 12, 22	12, 336, 564
Bofill Capella (Sr. D. Gustavo de)....	Cervera.....	Lérida.....	2, 7, 17	13, 156, 463
Boguerin (Sr. D. Francisco Javier)....	Redondela.....	Pontevedra...	2, 4, 17	10, 43, 463
Bonilla y Forcada (Sr. D. José).....	Jaen.....	Jaen.....	2, 4, 17	8, 42, 463
Borrogo Gomez (Sr. D. Lorenzo).....	Ronda.....	Málaga.....	2, 4, 17	12, 44, 463
Borrell y Folch (Sr. D. Antonio).....	Arenys de Mar...	Barcelona.....	2, 5, 23	13, 91, 602
Bosch de Arés (Sr. Marqués del), D. José de Rojas Galiana.....	Alicante.....	Alicante.....	2, 9, 17	16, 227, 463
Bosch y Fustegueras (Sr. D. Alberto)..	Albacete.....	Albacete.....	2, 4, 17	13, 44, 463
Bosch y Labrús (Sr. D. Pedro).....	Vich.....	Barcelona.....	3, 5, 29	40, 90, 767
Botana y Minguez (Sr. D. Joaquin)....	Santiago.....	Coruña.....	2, 15, 17	13, 432, 463
Buñol (Sr. Conde de), D. José María Luis Santonja.....	Alicante.....	Alicante.....	2, 9, 17	11, 227, 463
Caballero y Gonzalez (Sr. D. Eugenio)..	La Bañeza.....	León.....	2, 4, 17	10, 46, 463
Cabrera y Valle (Sr. D. Martin de)....	Lucena.....	Córdoba.....	158, 160, 170	4506, 4591, 4888
Cabezas (Sr. D. Rafael).....	Tremp.....	Lérida.....	2, 4, 17	9, 43, 464
Cadenas (Sr. D. José).....	Avila.....	Avila.....	2, 4, 17	8, 48, 464
Calbeton (Sr. D. Fermin).....	Matanzas.....	Matanzas.....	14, 16, 17	392, 443, 464
Camacho del Rivero (Sr. D. Antonio)..	Jerez.....	Cádiz.....	2, 3, 17	9, 35, 464
Campoamor y Campoosorio (Sr. Don Ramon).....	Madrid.....	Madrid.....	2, 4, 17	8, 48, 464
Campo-Grande (Sr. Vizconde de), Don Plácido de Jove y Hévia.....	Pravia.....	Oviedo.....	2, 4, 17	10, 43, 464
Camps y Armet (Sr. D. Alberto).....	La Bisbal.....	Gerona.....	2, 4, 17	12, 44, 464
Canalejas y Mendez (Sr. D. José).....	Agreda.....	Soria.....	2, 4, 17	9, 42, 464
Canido (Sr. D. Senen).....	Ginzo de Limia...	Orense.....	2, 4, 17	10, 43, 464
Canillejas (Sr. Marqués de), D. Manuel de Vereterra y Lombau.....	Castropol.....	Oviedo.....	2, 5, 17	16, 91, 464
Cánovas del Castillo (Sr. Presidente del Consejo de Ministros), D. Antonio... Cánovas del Castillo (Sr. Presidente del Consejo de Ministros), D. Antonio)..	Madrid.....	Madrid.....	2, 4, 17	8, 48, 464
Cánovas del Castillo (Sr. D. Emilio)...	Cieza.....	Múrcia.....	2, 4	8, 42
Cánovas del Castillo (Sr. D. Máximo)..	Múrcia.....	Múrcia.....	2, 4, 17	9, 43, 464
Cantero y Seirullo (Sr. D. Antonio)....	Cieza.....	Múrcia.....	51, 53, 54	1414, 1441, 1446
Cantillana (Sr. Conde de), D. Juan An- tonio Ponce de Leon y Caro.....	Estrada.....	Pontevedra...	2, 21, 120	10, 560, 3182
Caramés y García (Sr. D. Domingo)...	Sevilla.....	Sevilla.....	2, 7, 22	10, 156, 564
Cardenal (Sr. D. Juan Francisco).....	Santa Marta de Or- tigueira.....	Coruña.....	2, 14, 17	12, 396, 464
Cárdenas (Sr. D. José).....	Santo Domingo de la Calzada.....	Logroño.....	2, 4, 17	13, 44, 464
Carrasco y Calvente (Sr. D. Sebastian).	Almería.....	Almería.....	2, 15, 17	10, 417, 464
Casado Sanchez del Castillo (Sr. Don Manuel).....	Purchena.....	Almería.....	2, 4, 17	14, 45, 464
Casa-Fuerte (Sr. Marqués de), D. Pedro Alvarez de Toledo y Acuña.....	Málaga.....	Málaga.....	2, 5, 17	10, 90, 464
Casa-Miranda (Sr. Conde de), D. Angel Vallejo Miranda.....	Palma.....	Baleares.....	2, 5, 17	12, 91, 464
Casa-Ramos (Sr. Marqués de).....	Utuada.....	Puerto-Rico..	9, 11, 17	263, 296, 464
Casa-Sedano (Sr. Conde de), D. Cárlos Sedano y Cruzat.....	Liria.....	Valencia.....	2, 4, 46	12, 44, 1186
Caspe (Sr. Conde de), D. Eulogio Des-	Orgiva.....	Granada.....	2, 8, 17	9, 222, 464

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Número del Diario.	PÁGINAS.
pujols.....	Aguadilla.....	Puerto-Rico..	8, 14, 17	223, 396, 464
Castañon Albizúa (Sr. D. Eduardo)....	Sagunto.....	Valencia.....	2, 4, 17	16, 45, 464
Castel y Clemente (Sr. D. Carlos).....	Mora.....	Teruel.....	2, 4, 17	13, 44, 464
Castelar (Sr. D. Emilio).....	Huesca.....	Huesca.....	2, 9, 17	10, 263, 464
Castellanos (Sr. D. Tomás).....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	2, 4, 80	12, 49, 2010
Castellarnau y Balcells (Sr. D. Joaquin).	Vendrell.....	Tarragona....	2, 4, 17	16, 45, 464
Castellones (Sr. Marqués de los).....	Córdoba.....	Córdoba.....	2, 21, 58	10, 550, 1546
Catalina y Cobo (Sr. D. Mariano).....	Cuenca.....	Cuenca.....	2, 4, 17	9, 42, 464
Cazurro (Sr. D. Mariano Zacarías)....	Villalon.....	Valladolid....	2, 4, 17	9, 73, 464
Celleruelo Poviones (Sr. D. José María)	Oviedo.....	Oviedo.....	2, 3, 17	9, 35, 464
Cerveró y de Valdés (Sr. D. Francisco).	Jerez.....	Cádiz.....	2, 4, 17	9, 48, 464
Conde y Duque (Sr. D. Rafael).....	Córdoba.....	Córdoba.....	2, 10, 22	12, 267, 599
Correcher y Pardo (Sr. D. Juan).....	Cañete.....	Cuenca.....	2, 103	12, 2655, 2657
Cos-Gayon (Sr. Ministro de Hacienda, D. Fernando).....	Lugo.....	Lugo.....	2, 5, 17	11, 91, 464
Crespo Quintana (Sr. D. Manuel).....	Santiago de Cuba..	Santiago de Cuba.....	5, 11, 17	112, 296, 464
Cruzada Villaamil (Sr. D. Gregorio)....	Villajoyosa.....	Alicante.....	2, 4, 17	9, 48, 464
Cuadrillero (Sr. D. Vicente).....	Valladolid.....	Valladolid....	2, 4, 17	12, 44, 464
Cussano (Sr. Marqués de), D. Felipe Juez Sarmiento y Bañuelos.....	Chinchon.....	Madrid.....	2, 5, 17	12, 91, 464
Dabán y Ramirez de Arellano (Sr. Don Antonio).....	Tafalla.....	Navarra.....	2, 3, 17	9, 40, 464
Danvila y Collado (Sr. D. Manuel)....	Chiva.....	Valencia.....	2, 4, 17	10, 43, 464
Dato Iradier (Sr. D. Eduardo).....	Múrias.....	Leon.....	2, 5, 17	11, 91, 464
Dávila y Bertoloti (Sr. D. Bernabé)....	Málaga.....	Málaga.....	2, 5, 17	13, 91, 464
Delgado y Zuleta (Sr. D. Manuel)....	Utrera.....	Sevilla.....	2, 4, 17	9, 42, 464
Díaz Cobeña (Sr. D. Luis).....	Noya.....	Coruña.....	2, 4, 17	11, 44, 464
Díaz Cordobés y Gomez (Sr. D. Gumer- sindo).....	Verin.....	Orense.....	2, 4, 18	13, 44, 470
Díez Macuso (Sr. D. José).....	Toro.....	Zamora.....	2, 4, 17	11, 43, 464
Dios Sanchez (Sr. D. Genaro de).....	Baeza.....	Jaen.....	2, 7, 17	11, 156, 464
Dominguez (Sr. D. Lorenzo).....	Carmona.....	Sevilla.....	2, 3, 17	13, 24, 464
Donadío (Sr. Marqués de), D. Angel Fernández de Liencres y Herrera....	Santander.....	Santander....	2, 4, 17	9, 48, 464
Dueñas y Lopez (Sr. D. Fernando)....	Huéscar.....	Granada....	2, 4	11, 44
Durán y Bas (Sr. D. Manuel).....	Barcelona.....	Barcelona....	2, 4, 91	11, 44, 2318
Durán y Cuervo (Sr. D. Francisco)....	Santiago de Cuba	Santiago de Cuba.....	5, 11, 17	112, 296, 464
Echalecu y Solance (Sr. D. Angel)....	Almagro.....	Ciudad-Real..	2, 4, 17	9, 43, 464
Echazú (Sr. Conde de), D. Hortuño Ez- peleta y Samaniego.....	Pamplona.....	Navarra.....	2, 4, 17	10, 43, 464
Eguilior y Llaguno (Sr. D. Manuel)....	Laredo.....	Santander....	2, 4, 17	11, 43, 464
Encina (Sr. Conde de la), D. Manuel Pe- rez Aloe.....	Trujillo.....	Cáceres.....	2, 4, 17	10, 43, 464
Enriquez Valdés (Sr. D. Grabriel)....	S. ^{ta} Cruz de Tenerife.	Canarias.....	2, 4, 17	13, 44, 464
Escobar (Sr. D. Alfredo).....	Navalcarnero....	Madrid.....	2, 4, 17	8, 42, 464
Escudero (Sr. D. Pedro).....	Barbastro.....	Huesca.....	5, 7, 17	78, 155, 464
Espada Guntin (Sr. D. Luis).....	Orense.....	Orense.....	2, 7, 17	13, 163, 464
Espinosa y Abellan (Sr. D. Eugenio de).	Yecla.....	Múrcia.....	2, 4, 17	16, 45, 464
Estéban Collantes (Sr. Conde de), D. Sa- turnino Estéban Miquel y Collantes.	Palencia.....	Palencia.....	2, 3, 17	8, 36, 464
Eulate y Moreda (Sr. D. José María)....	Torrecilla.....	Logroño....	2, 5, 17	13, 91, 464
Fabra (Sr. D. Camilo).....	Barcelona.....	Barcelona....	2, 4, 32	10, 43, 831
Fernandez Capetillo (Sr. D. Manuel)....	Quebradillas.....	Puerto-Rico..	5, 10, 17	112, 267, 464
Fernandez de Cadórniga (Sr. D. Gabriel).	Alcaraz.....	Albacete.....	2, 4, 17	12, 44, 464
Fernandez de Henestrosa y Boza (Señor D. Francisco).....	Hinojosa.....	Córdoba.....	2, 3, 17	12, 35, 464
Fernandez de Navarrete (Sr. D. Fran- cisco).....	Zaragoza.....	Zaragoza....	2, 4, 17	13, 49, 464
Fernandez Hontoria (Sr. D. Ramon)....	Santander.....	Santander....	2, 4, 17	11, 49, 464
Fernandez Villarrubia (Sr. D. Lorenzo).	Toledo.....	Toledo.....	2, 4, 17	8, 42, 464
Fernandez Villaverde (Sr. D. Pedro Se- bastian).....	La Cañiza.....	Pontevedra..	2, 4, 17	11, 43, 464
Fernandez Villaverde (Sr. D. Raimundo).	Puentecaldelas...	Pontevedra..	2, 3, 17	11, 38, 464

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Número del <i>Diario</i> .	PÁGINAS.
Ferratges y Mesa (Sr. D. Antonio) . . .	Gránollers	Barcelona	2, 15, 17	16, 399, 464
Ferrer y Forés (Sr. D. José)	Gandesa	Tarragona	2, 4, 17	13, 44, 464
Figuera y Silvela (Sr. D. Luis)	Cartagena	Múrcia	2, 13, 53	13, 358, 1430
Finat y Leguizamón (Sr. D. Hipólito) . .	Segovia	Segovia	2, 5, 17	10, 90, 464
Folla Miragaya (Sr. D. Roman)	Puentedeume	Coruña	5, 16, 17	112, 443, 464
Fontan Rodriguez (Sr. D. Juan Fran- cisco)	Cambados	Pontevedra	2, 4, 17	11, 44, 464
Fontes y Contreras (Sr. D. Joaquin) . .	Velez-Rubio	Almería	6, 16, 17	151, 450, 464
Franco (Sr. Marqués de), D. Leon Lopez Francos	Medina-Sidonia	Cádiz	2, 4, 17	9, 42, 464
Galante y Ruperez (Sr. D. Adolfo)	Vitigudino	Salamanca	2, 4, 17	11, 44, 464
Gamazo Calvo (Sr. D. Germán)	Medina del Campo	Valladolid	2, 5, 17	13, 91, 464
García Camison (Sr. D. Laureano)	Hoyos	Cáceres	29, 144	756, 3997, 4004
García de Zúñiga y Lopez (Sr. D. Pablo)	Villacarrillo	Jaen	12, 14, 17	355, 392, 464
García López (Sr. D. Juan)	Sorbas	Almería	2, 4, 17	12, 44, 464
García Noblejas (Sr. D. José)	Daimiel	Ciudad-Real	2, 5, 17	9, 109, 464
García San Miguel (Sr. D. Julian)	Avilés	Oviedo	2, 4, 17	9, 42, 464
Garnica y Díaz (Sr. D. José)	Cabuérniga	Santander	2, 4, 17	10, 43, 464
Garnica y Díaz (Sr. D. José)	Cabuérniga	Santander	58, 61, 65	1572, 1625, 1639
Garrido Estrada (Sr. D. Eduardo)	Cádiz	Cádiz	2, 5, 17	10, 90, 464
Gavin y Estaun (Sr. D. Manuel)	Jaca	Huesca	2, 16, 17	12, 443, 464
Gil Berges (Sr. D. Joaquin)	Zaragoza	Zaragoza	2, 4, 17	8, 49, 464
Gisbert y García Teruel (Sr. D. Lope) . .	Motril	Granada	2, 4, 17	12, 44, 464
Godró (Sr. D. Antonio María)	Casas-Ibañez	Albacete	2, 21, 122	13, 587, 3231
Goicoerrotea (Sr. Marqués de), D. Ra- mon Goicoerrotea	Tarazona	Zaragoza	2, 4, 17	14, 45, 464
Gomez Díez (Sr. D. José)	Múrcia	Múrcia	3, 5, 17	23, 90, 464
Gomez y Gomez Pizarro (Sr. D. Joaquin)	Vinaroz	Castellon	2, 4, 17	9, 49, 464
Gonzalez Carballeda (Sr. D. Félix)	Celanova	Oronse	2, 3, 17	10, 24, 464
González Cavanne (Sr. D. Teodoro)	Tarragona	Tarragona	2, 4, 17	9, 48, 464
Gonzalez Conde (Sr. D. Diego)	Múrcia	Múrcia	8, 10, 17	223, 267, 464
Gonzalez del Valle y Carvajal (Sr. Don Emilio Martin)	Luarca	Oviedo	2, 6, 18	13, 128, 470
Gonzalez Longoria (Sr. D. Manuel)	Santiago de Cuba	Sant.º de Cuba	5, 11, 17	112, 296, 464
Gonzalez Martinez (Sr. D. Lucio)	La Vecilla	Leon	52, 54, 55	1422, 1463, 1466
Gonzalez Olivares (Sr. D. Alejandro)	Carballino	Orense	2, 4, 17	13, 44, 464
Gonzalez Stéfani (Sr. D. Joaquin)	San German	Puerto-Rico	7, 10, 17	187, 267, 464
Gonzalez y Fernandez (Sr. D. Venancio)	Ocaña	Toledo	3, 5, 17	40, 91, 464
Gonzalez y Hernandez (Sr. D. Gonzalo)	Pastrana	Guadalajara	2, 4, 17	10, 43, 464
Gonzalez Vallarino (Sr. D. Felipe)	Rivadeo	Lugo	2, 4, 17	11, 43, 464
Gonzalez Vazquez (Sr. D. Telesforo) . . .	Almería	Almería	2, 15, 17	12, 417, 464
Gorostidi y Albeniz (Sr. D. Francisco) . .	Azpeitia	Guipúzcoa	2, 4, 17	9, 42, 464
Grajera y Maza (Sr. D. Alonso)	Mérida	Badajoz	2, 5, 17	13, 91, 464
Granda Gonzalez (Sr. D. José)	Santa Clara	Santa Clara	6, 11, 17	151, 296, 464
Groizard (Sr. D. Alejandro)	Don Benito	Badajoz	2, 34	11, 873
Groizard (Sr. D. Alejandro)	Don Benito	Badajoz	141, 144, 145	3931, 3997, 4041
Grotta (Sr. D. Carlos)	La Vecilla	Leon	2, 4, 17	10, 43, 464
Guadalest (Sr. Marqués de), D. Fernando Arteaga	San Juan Bautista	Puerto-Rico	6, 10, 18	114, 267, 470
Guerrero (Sr. D. Teodoro)	Cáguas	Puerto-Rico	7, 11, 17	187, 296, 464
Guillhou (Sr. D. Enrique)	Alcalá	Madrid	2, 4, 17	10, 43, 464
Guillelmi (Sr. D. Lorenzo)	Lalín	Pontevedra	2, 18, 22	11, 492, 564
Guitian García (Sr. D. Antonio)	Monforte	Lugo	2, 4, 17	9, 48, 464
Gullon (Sr. D. Pío)	Astorga	Leon	2, 6, 17	12, 116, 464
Gumá y Ferrán (Sr. D. Francisco)	Igalada	Barcelona	30, 33	784, 853, 864
Gutierrez de la Vega (Sr. D. José)	Jaen	Jaen	2, 4, 17	8, 42, 464
Gutierrez de la Vega (Sr. D. José An- tonio)	Albocácer	Castellon	52, 54, 74	1422, 1463, 1850
Guzman y Velasco (Sr. D. José María) . .	Tineo	Oviedo	2, 16, 17	16, 457, 464
Heredia Livermore (Sr. D. Fernando) . .	Berga	Almería	2, 4, 17	11, 43, 464
Heredia-Spínola (Sr. Conde de), D. Luis Martos y Potestad	Tudela	Navarra	2, 4, 17	9, 42, 464
Hermida y Vereia (Sr. D. Benito María)	Arzúa	Coruña	3, 86	23, 2183
Hernandez Iglesias (Sr. D. Fermin)	Sequeros	Salamanca	2, 4, 17	11, 43, 464
Hernandez y Lopez (Sr. D. Antonio) . . .	Brihuega	Guadalajara	2, 7, 17	8, 170, 464

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Número del <i>Diarlo</i> .	PÁGINAS.
Herranz (Sr. D. Juan José).....	Valdeorras.....	Orense.....	2, 4, 17	10, 43, 464
Herrero y Sebastian (Sr. D. Domingo)..	Castellon.....	Castellon.....	6, 8, 17	151, 192, 464
Hinojosa Naveros (Sr. D. Juan).....	Llerena.....	Badajoz.....	2, 7, 17	12, 176, 464
Hierro y Alarcon (Sr. D. Luis).....	Torrijos.....	Toledo.....	2, 7, 17	8, 187, 464
Huelves (Sr. Marqués de), D. Martin del Salto.....	Rio-Piedras.....	Puerto-Rico..	5, 7, 17	112, 155, 464
Ibañez Palenciano (Sr. D. Gregorio)...	Montalbán.....	Teruel.....	2, 9, 17	13, 236, 464
Ibargoltia y Goicoechea (Sr. D. Juan)..	Durango.....	Vizcaya.....	2, 4, 17	9, 42, 464
Ibarra y Gonzalez (Sr. D. Eduardo de)..	Sanlúcar la Mayor.	Sevilla.....	2, 5, 17	11, 91, 464
Infantes (Sr. D. Juan Estéban).....	Talavera.....	Toledo.....	2, 3, 17	9, 35, 464
Irueste (Sr. Vizconde de), D. José Figueroa y Torres.....	Guadalajara.....	Guadalajara..	2, 4, 17	8, 42, 464
Isasa y Valseca (Sr. D. Santos).....	Córdoba.....	Córdoba.....	2, 10, 17	13, 267, 464
Izquierdo Gil (Sr. D. Silvano).....	Astudillo.....	Palencia.....	2, 4, 17	12, 44, 464
Jaraquemada y Cabeza de Vaca (Sr. Don Mateo).....	Almendralejo.....	Badajoz.....	2, 10, 17	10, 293, 464
Jarava de la Torre (Sr. D. Diego María).	Ciudad-Real.....	Ciudad-Real..	2, 7, 17	12, 156, 464
Jesús de Santiago (Sr. D. Antonio)....	Zamora.....	Zamora.....	2, 4, 17	11, 43, 464
Juan y Algora (Sr. D. Lamberto de)...	La Almunia.....	Zaragoza....	2, 5, 17	13, 91, 464
Labajos y Arenas (Sr. D. Roque).....	Gracia.....	Barcelona....	2, 5, 17	12, 91, 465
Labra (Sr. D. Rafael María de).....	Sabana Grande...	Puerto-Rico..	6, 12, 17	151, 326, 465
Lacadena (Sr. D. Ramon de).....	Boltaña.....	Huesca.....	2, 4, 17	10, 43, 464
Laiglesia y Auset (Sr. D. Francisco)...	Gandía.....	Valencia.....	2, 4, 17	9, 43, 465
Landa Perez (Sr. D. Juan).....	Pontevedra.....	Pontevedra...	8, 10, 53	223, 267, 1432
Landecho y Urriez (Sr. D. Luis).....	Guernica.....	Vizcaya.....	157, 159	4503, 4536, 4538
Larios (Sr. Marqués de), D. Manuel Domingo Larios y Larios.....	Málaga.....	Málaga.....	2, 5, 17	10, 90, 465
Larios y Larios (Sr. D. Martin).....	Torrox.....	Málaga.....	2, 5, 17	10, 91, 464
Lasierra y Arnés (Sr. D. Manuel)....	Benavarre.....	Huesca.....	2, 4, 17	16, 45, 465
Lastres (Sr. D. Francisco).....	Mayagüez.....	Puerto-Rico..	5, 7, 17	112, 155, 465
Leon y Castillo (Sr. D. Fernando de)...	Guía.....	Canarias.....	2, 4, 17	13, 44, 464
Leon y Cataumbert (Sr. D. Luis de)...	Sort.....	Lérida.....	2, 4, 17	11, 43, 464
Linares Rivas (Sr. D. Aureliano).....	Coruña.....	Coruña.....	2, 4, 17	10, 48, 464
Liniers y Gallo (Sr. D. Santiago).....	Castrojeriz.....	Búrgos.....	2, 4, 17	8, 42, 464
Lomas Martin (Sr. D. Félix).....	Velez-Málaga....	Málaga.....	2, 4, 17	13, 45, 465
Lopez Chicheri (Sr. D. Francisco).....	Hellín.....	Albacete.....	2, 4, 17	13, 44, 465
Lopez de Ayala (Sr. D. Baltasar).....	Castuera.....	Badajoz.....	2, 4, 24	13, 45, 624
Lopez de Ayala (Sr. D. José María)....	Cazalla de la Sierra.	Sevilla.....	2, 6, 17	12, 116, 465
Lopez Dominguez (Sr. D. José).....	Coin.....	Málaga.....	2, 4, 17	9, 42, 464
Lopez Dóriga (Sr. D. Joaquin).....	Búrgos.....	Búrgos.....	2, 4, 17	12, 49, 464
Lopez Guijarro (Sr. D. Salvador).....	Caldas.....	Pontevedra...	2, 4, 17	10, 43, 465
Lopez Puigcerver (Sr. D. Joaquin)....	Almería.....	Almería.....	2, 15, 17	13, 417, 465
Lopez y Gonzalez (Sr. D. Elías).....	Puente del Arzobispo.....	Toledo.....	2, 4, 17	942, 464
Loring y Heredia (Sr. D. Jorge).....	Cazorla.....	Jaen.....	2, 4, 28	11, 45, 733
Loring y Heredia (Sr. D. Manuel)....	Guadix.....	Granada.....	2, 4, 38	16, 44, 964
Lorite Sabater (Sr. D. Ramon de)....	Sigüenza.....	Guadalajara..	2, 4, 17	8, 42, 464
Los Arcos y Miranda (Sr. D. Javier)...	Aoiz.....	Navarra.....	2, 7, 17	9, 156, 464
Luque de Velazquez (Sr. D. Federico)..	Madrid.....	Madrid.....	2, 4, 17	8, 48, 465
Maciá y Bonaplata (Sr. D. Félix).....	Puigcerdá.....	Gerona.....	2, 5, 17	12, 91, 465
Maciá y Rodríguez (Sr. D. Eduardo)...	Bande.....	Orense.....	2, 4, 17	14, 45, 465
Maciás y Mendez (Sr. D. Luis).....	Fregenal.....	Badajoz.....	2, 16, 17	13, 450, 465
Machimbarrena y Echave (Sr. D. Fermín).....	San Sebastian....	Guipúzcoa....	2, 4, 17	9, 43, 465
Maestre Toviá (Sr. D. Eduardo).....	Alcira.....	Valencia.....	2, 4, 17	12, 44, 465
Mancebo y Agreda (Sr. D. Pelayo)....	Arnedo.....	Logroño.....	2, 4, 17	12, 44, 465
Manresa y Ortuño (Sr. D. José María)..	Almansa.....	Albacete.....	2, 4, 17	10, 43, 465
Marfori Callejas (Sr. D. Carlos).....	Loja.....	Granada.....	2, 4, 17	10, 43, 465
Marin y Carbonell (Sr. D. Joaquin)....	Berga.....	Barcelona....	2, 10, 17	10, 267, 465
Marin y Duro (Sr. D. Agustin).....	Getafe.....	Madrid.....	2, 4, 17	8, 42, 465
Marin y Ordoñez (Sr. D. José).....	Cabra.....	Córdoba.....	2, 5, 17	12, 91, 465
Martin Lunas y Lopez (Sr. D. Justo)...	Arenas de San Pedro	Avila.....	2, 3, 17	9, 24, 465
Martin Murga (Sr. D. Carlos).....	Tortosa.....	Tarragona...	2, 4, 17	11, 44, 465
Martin Veña (Sr. D. Manuel).....	Cervera del Rio Pisuerga.....	Palencia.....	2, 4, 17	8, 42, 465

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Número del <i>Diario</i> .	PÁGINAS.
Martinez (Sr. D. Diego A.).....	Guayama.....	Puerto-Rico..	5, 7, 17	112, 156, 465
Martinez Corbalán (Sr. D. Francisco)..	Roquetas.....	Tarragona....	2, 4, 17	13, 45, 465
Martinez de Ubago y Rodriguez (Señor D. José María).....	Estella.....	Navarra.....	2, 4, 17	16, 45, 465
Martinez Montenegro (Sr. D. Cándido).	Mondoñedo.....	Lugo.....	2, 4, 17	9, 48, 465
Martinez y Aquerreta (Sr. D. Wenceslao).....	Pamplona.....	Navarra.....	2, 4, 17	9, 43, 465
Martos (Sr. D. Cristino).....	Valencia.....	Valencia.....	2, 4, 58	9, 42, 1551
Martos Perez (Sr. D. José).....	Alhama.....	Granada.....	2, 4, 17	11, 44, 465
Massanet y Ochando (Sr. D. Juan)....	Palma.....	Baleares.....	2, 5, 18	13, 91, 470
Mataró y Villalonga (Sr. D. Antonio)..	Santa Coloma....	Gerona.....	2, 5, 21	16, 91, 536
Maura y Montaner (Sr. D. Antonio)....	Palma.....	Baleares.....	2, 3, 17	10, 24, 465
Mazarredo y Tamarit (Sr. D. Rafael)..	Bilbao.....	Vizcaya.....	2, 5, 17	11, 91, 465
Mellado (Sr. D. Andrés).....	Coamo.....	Puerto-Rico..	6, 10, 17	151, 267, 465
Mendoza Cortina (Sr. Conde de), D. Gabino Mendoza Fernandez Cortina....	Inflesto.....	Oviedo.....	2, 4, 17	9, 42, 465
Menendez Pelayo (Sr. D. Marcelino)....	Palma.....	Baleares.....	2, 5, 17	12, 91, 465
Merelles y Caula (Sr. D. Adolfo)....	Rivadavia.....	Orense.....	2, 4, 17	12, 44, 465
Miguel y Gomez (Sr. D. Celedonio)....	Salamanca.....	Salamanca....	2, 3, 17	8, 35, 465
Mina (Sr. Marqués de la), D. Manuel Osorio y Falcó.....	Navalmoral.....	Cáceres.....	2, 4, 17	13, 44, 465
Mochales (Sr. Marqués de), D. Miguel Lopez de Carrizosa y de Giles.....	Vigo.....	Pontevedra...	2, 8, 17	11, 201, 465
Molano y Martinez (Sr. D. Leopoldo)..	Badajoz.....	Badajoz.....	2, 4, 17	16, 45, 465
Molleda y Melcon (Sr. D. Antonio)....	Sahagun.....	Leon.....	2, 12, 17	11, 327, 465
Mon y Martinez (Sr. D. Alejandro)....	Llanes.....	Oviedo.....	2, 4, 17	13, 44, 465
Montalvo y Vega (Sr. D. Jorge).....	Árvalo.....	Ávila.....	3, 5, 17	40, 90, 465
Montilla y Adan (Sr. D. Juan).....	Granada.....	Granada.....	2, 5, 17	13, 94, 465
Montortal (Sr. Marqués de).....	Enguera.....	Valencia.....	2, 4, 17	13, 45, 465
Moral y Lopez (Sr. D. Antonio del)....	Getafe.....	Madrid.....	112, 115	2940, 3024, 3035
Moraza y Muguerza (Sr. D. Daniel)....	Coria.....	Cáceres.....	2, 5, 17	9, 91, 465
Morenas de Tejada (Sr. D. Ricardo)....	Burgo de Osma..	Soria.....	2, 3, 17	10, 35, 465
Moreno (Sr. D. Antonio Angel).....	Alcántara.....	Cáceres.....	2, 4, 17	10, 43, 465
Moreno Leante (Sr. D. José).....	Orihuela.....	Alicante.....	2, 4, 17	8, 42, 465
Moreno y Gil de Borja (Sr. D. Luis)....	Figueras.....	Gerona.....	2, 4, 17	12, 44, 465
Moret y Prendergast (Sr. D. Segismundo).....	Orgaz.....	Toledo.....	2, 5, 28	10, 90, 733
Muchada (Sr. D. Pedro J.).....	Cádiz.....	Cádiz.....	2, 5, 17	10, 90, 465
Mudela (Sr. Marqués de), D. Francisco de las Rivas.....	Quintanar de la Orden.....	Toledo.....	2, 4, 17	8, 46, 465
Muñoz Vargas (Sr. D. Juan).....	Lucena.....	Castellon....	2, 8, 17	10, 192, 465
Muro Lopez (Sr. D. José).....	Valladolid.....	Valladolid....	3, 5, 17	23, 90, 465
Muro y Carratalá (Sr. D. José).....	Molina.....	Guadalajara..	2, 4, 17	9, 42, 465
Narbon Alamin (Sr. D. Eulogio).....	Torrelaguna.....	Madrid.....	2, 4, 17	9, 48, 465
Navamorcuende (Sr. Marqués de), Don Pedro Carvajal y Fernandez de Córdova.....	Baza.....	Granada.....	2, 4, 17	11, 44, 465
Navarro y Diaz (Sr. D. Cristóbal)....	Gaucin.....	Málaga.....	2, 4, 17	13, 44, 465
Neira y Arias (Sr. D. Juan Bautista)..	Fonsagrada.....	Lugo.....	2, 4, 17	12, 44, 465
Nicolau (Sr. D. Federico).....	Barcelona.....	Barcelona....	2, 4, 17	11, 44, 465
Nido Segalerva (Sr. D. Juan del).....	Corcubion.....	Coruña.....	2, 9, 17	10, 249, 465
Nogueras y Loscertales (Sr. D. Joaquin).	Fraga.....	Huesca.....	5, 7, 34	78, 155, 870
Nuñez Granés (Sr. D. Cárlos).....	Benavente.....	Zamora.....	2, 13, 17	16, 390, 465
Ochoa y Llácer (Sr. D. Miguel).....	Almansa.....	Albacete.....	94, 97, 99	2402, 2548, 2556
Oliva (Sr. Marqués de), D. Manuel Martin de Oliva.....	Valverde.....	Huelva.....	2, 4, 17	9, 48, 465
Oliver y García (Sr. D. Joaquin).....	Valls.....	Tarragona....	2, 4, 17	11, 43, 465
Oñate y Valcarce (Sr. D. José).....	Riaza.....	Segovia.....	2, 4, 17	8, 42, 465
Ordoñez Gonzalez (Sr. D. Ecequiel)....	Tuy.....	Pontevedra...	2, 4, 17	10, 45, 465
Ortí Brull (Sr. D. Vicente).....	Quiroga.....	Lugo.....	2, 4, 17	12, 44, 465
O'Shea y Osorio, Conde de Arzarcollar (Sr. D. José María).....	Cazalla de la Sierra.	Sevilla.....	158, 161	4534, 4597
Pacheco y Montoro (Sr. D. Francisco de Asis).....	Alicante.....	Alicante.....	2, 24, 25	8, 639, 644

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Número del <i>Diario</i> .	PÁGINAS.
Pardo Gutierrez (Sr. D. Melchor)	La Palma	Huelva	2, 4, 17	9, 48, 465
Paredes (Sr. Marqués de), D. Ricardo Martorell y Fivaller	Mahon	Baleares	2, 4, 17	11, 44, 465
Pedreño y Deu (Sr. D. José)	Cartagena	Múrcia	2, 13, 17	13, 358, 465
Pelligero y Serrano (Sr. D. Gonzalo)	Habana	Habana	5, 10, 17	112, 274, 465
Perez Aloe (Sr. D. Pío)	Plasencia	Cáceres	2, 10, 18	5, 90, 470
Perez Batallon (Sr. D. Mariano)	Lugo	Lugo	2, 5, 17	11, 91, 465
Perez del Pulgar (Sr. D. Tomás)	Morella	Castellon	2, 4, 17	13, 44, 465
Perez Garchitorea (Sr. D. José)	Calatayud	Zaragoza	2, 4, 17	10, 43, 465
Perez Hernandez (Sr. D. Enrique)	Illescas	Toledo	2, 4, 17	9, 46, 465
Perez Hernandez (Sr. D. Enrique)	Illescas	Toledo	112, 114, 115	2968, 3018, 3046
Perez Ibañez (Sr. D. Emilio)	Vera	Almería	2, 9, 17	13, 259, 465
Perez Sanmillan (Sr. D. Juan)	Búrgos	Búrgos	2, 4, 17	9, 48, 465
Perez y Perez (Sr. D. Constancio)	Saldaña	Palencia	2, 5, 17	9, 91, 465
Perez Zamora (Sr. D. Feliciano)	S. ^{ta} Cruz de Tenerife	Canarias	51, 53, 58	1414, 1441, 1546
Perogordo (Sr. D. Genaro)	Pinar del Rio	Cuba	5, 7, 17	112, 156, 465
Pidal (Sr. Marqués de), D. Luis Pidal y Mon	Oviedo	Oviedo	2, 4, 17	10, 43, 465
Pidal y Mon (Sr. Ministro de Fomento, D. Alejandro)	Villaviciosa	Oviedo	2, 10, 17	4, 43, 465
Pino y Romero (Sr. D. Joaquin del)	Villafranca del Vierzo	Leon	2, 4, 17	12, 44, 465
Planas y Casals (Sr. D. José María)	Villafranca del Pa- nadés	Barcelona	2, 19, 21	13, 510, 536
Pons y Espinós (Sr. D. Mariano)	Tarragona	Tarragona	2, 4, 17	9, 48, 465
Portuondo y Barceló (Sr. D. Bernardo)	Santa Clara	Cuba	22, 25, 26	598, 646, 672
Porrúa (Sr. D. José)	Seo de Urgel	Lérida	2, 22, 23	16, 598, 602
Priegue (Sr. Conde de), D. Javier Ozores y Losada	Coruña	Coruña	2, 4, 17	13, 48, 465
Puga y Blanco (Sr. D. Luciano)	Coruña	Coruña	2, 4, 21	13, 48, 536
Pulido (Sr. D. Mamerto)	Habana	Habana	29, 40	756, 1011
Quintana y Combis (Sr. D. Alberto)	Torroella	Gerona	2, 7, 19	11, 156, 494
Quiroga Lopez Ballesteros (Sr. D. Be- nigno)	Lugo	Lugo	2, 5, 17	12, 91, 465
Ramirez (Sr. D. Angel)	Egea	Zaragoza	84, 114, 144	2130, 3018, 4023
Rebellow Zubiri (Sr. D. Ramon)	Vivero	Lugo	2, 4, 17	12, 44, 465
Redondo y Martinez (Sr. D. Gumersindo)	Huete	Cuenca	2, 5, 17	12, 91, 465
Reig y Forquet (Sr. D. Manuel)	Requena	Valencia	2, 5, 17	13, 91, 465
Reig y García (Sr. D. Juan)	Valencia	Valencia	2, 4, 17	10, 43, 465
Reina y Frias (Sr. Conde de Oricain, D. José de)	Alcañices	Zamora	2, 4, 17	9, 43, 463
Reina y Frias (Sr. Conde de Oricain, D. José de)	Alcañices	Zamora	114, 115, 123	2996, 3024, 3263
Rejife y Vargas (Sr. D. Francisco de Paula)	Grazalema	Cádiz	2, 4, 17	11, 43, 465
Reus y Bahamonde (Sr. D. Emilio)	Ecija	Sevilla	2, 12, 17	11, 344, 465
Ribó Arcillero (Sr. D. Joaquin)	Belchite	Zaragoza	2, 8, 17	16, 196, 465
Rius (Sr. Conde de) D. Mariano Rius y Montaner	Tarragona	Tarragona	2, 4, 17	16, 49, 465
Rocafort y Casamitjana (Sr. D. Ramon)	Manresa	Barcelona	2, 4, 17	11, 43, 465
Roda y Rivas (Sr. D. Arcadio)	Albuñol	Granada	2, 21, 22	11, 560, 564
Rodriguez Avial (Sr. D. Francisco)	Madrid	Madrid	2, 4, 17	11, 49, 465
Rodriguez Batista (Sr. D. Carlos)	Cádiz	Cádiz	2, 5, 17	10, 90, 465
Rodriguez Bolivar (Sr. D. Eduardo)	Granada	Granada	2, 7, 34	13, 156, 870
Rodriguez del Rey (Sr. D. Francisco)	Teruel	Teruel	2, 3, 17	11, 24, 465
Rodriguez San Pedro (Sr. D. Faustino)	Alcoy	Alicante	2, 5, 17	11, 90, 465
Rodriguez Yagüe (Sr. D. Jerónimo)	Béjar	Salamanca	2, 4, 17	9, 43, 465
Romero y Robledo (Sr. Ministro de la Gobernacion, D. Francisco)	Madrid	Madrid	2, 4, 17	8, 48, 465
Roncali (Sr. Marqués de), D. Antonio Romré y Paulin	Torrente	Valencia	2, 5, 17	12, 91, 465
Rubio (Sr. D. Francisco)	Tarancon	Cuenca	2, 4, 17	11, 44, 465
Ruiz de Arana (Sr. D. Cristino)	Salas	Búrgos	2, 4, 17	10, 40, 465
Ruiz Lopez (Sr. D. Gustavo)	Almazan	Soria	85, 86, 87	2133, 2183, 2186
Ruiz Tagle y Lasanta (Sr. D. Antonio)	Algeciras	Cádiz	2, 4, 17	11, 43, 465

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Número del Diario.	PÁGINAS.
Sagasta (Sr. D. Práxedes Mateo).....	Logroño.....	Logroño.....	2, 4, 17	8, 42, 465
Sala Feliu (Sr. D. Juan).....	Pego.....	Alicante.....	2, 4, 17	12, 44, 465
Salazar y Schuck (Sr. D. Ermelindo)...	Ponce.....	Puerto-Rico...	29, 31	756, 806, 823
Salcedo y Anguiano (Sr. D. Gaspar)...	Miranda.....	Búrgos.....	2, 4, 17	11, 44, 465
Sallent (Sr. Conde de), D. José Cotoner y Allende Salazar.....	Palma.....	Baleares.....	2, 5, 17	12, 91, 465
Sanchez Arjona y Boza (Sr. D. José)...	Aracena.....	Huelva.....	2, 5, 17	16, 91, 465
Sanchez Arjona Velasco (Sr. D. Luis)...	Ciudad-Rodrigo...	Salamanca...	2, 3, 17	11, 35, 465
Sanchez Bedoya (Sr. D. Federico).....	Sevilla.....	Sevilla.....	2, 7, 56	10, 156, 1500
Sanchez Bustillo (Sr. D. Cayetano)....	Villanueva de los Infantes.....	Ciudad-Real..	2, 4, 18	13, 44, 470
Sanchez Chicarro (Sr. D. Antonio)....	Leon.....	Leon.....	2, 4, 17	11, 44, 465
Sanchez de Toca (Sr. D. Joaquin).....	Sariñena.....	Huesca.....	2, 4, 17	12, 44, 465
Sanchez Lafuente y Sanchez Lafuente (Sr. D. Miguel).....	Archidona.....	Málaga.....	2, 4, 17	13, 45, 465
San Eduardo (Sr. Marqués de), D. Eduar- do Basabe.....	Nules.....	Castellon... .	2, 4, 17	11, 43, 465
Santa Cruz y Gomez (Sr. D. Francisco).	Albarracin.....	Teruel.....	2, 5, 17	12, 91, 465
Santos Guzman (Sr. D. Francisco de los).	Habana.....	Habana.....	5, 10, 17	112, 274, 465
Sardoal (Sr. Marqués de), D. Angel José Luis Carvajal y Fernandez de Córdoba.	Cuéllar.....	Segovia.....	2, 4, 26	9, 42, 676
Sastron y Piñol (Sr. D. Manuel).....	Valderrobres.....	Teruel.....	2, 5, 17	12, 91, 465
Sedano y Ayestarán (Sr. D. Carlos)...	Rio-Piedras.....	Puerto-Rico..	112, 113, 114	2940, 2976, 2996
Sedó Pamies (Sr. D. Antonio).....	San Felú de Llo- bregat.....	Barcelona.....	3, 15, 19	23, 399, 494
Segovia y Ardizone (Sr. D. Gonzalo)...	Sevilla.....	Sevilla.....	2, 7, 17	10, 156, 465
Sert (Sr. D. José).....	Barcelona.....	Barcelona.....	2, 12, 29	4, 44, 767
Serrano Alcázar (Sr. D. Rafael).....	Lorca.....	Múrcia.....	9, 11, 17	263, 296, 465
Silvela (Sr. Ministro de Gracia y Justi- cia), D. Francisco.....	Piedrabita.....	Avila.....	2, 4, 18	9, 42, 470
Silvela (Sr. D. Francisco Agustin)....	Arenas de San Pedro	Avila.....	141, 145, 146	3931, 4043, 4102
Silvela y Dele-vielleuze (Sr. D. Luis)...	Ledesma.....	Salamanca... .	2, 4, 17	13, 44, 465
Soldevila y Clavé (Sr. D. Ramon).....	Lérida.....	Lérida.....	2, 4, 17	12, 44, 465
Soler (Sr. D. Antonio).....	Humacao.....	Puerto-Rico..	5, 7, 185	78, 155, 5556
Soler y de Ferrer (Sr. D. Juan de)....	Alcañiz.....	Teruel.....	2, 4, 20	9, 48, 514
Solsona y Baselga (Sr. D. Conrado)...	Las Palmas...	Canarias.....	2, 4, 17	12, 44, 465
Souto y Sanchez (Sr. D. Paulino).....	Betanzos.....	Coruña.....	2, 4, 17	13, 45, 465
Suarez Vigil (Sr. D. Miguel).....	Pinar del Rio...	Pinar del Rio.	5, 7, 17	112, 155, 465
Suarez y Sanchez (Sr. D. Diego).....	Vega Baja.....	Puerto-Rico..	112, 115	2940, 3027, 3035
Togores y Fábregues (Sr. D. Joaquin).	Cartagena.....	Múrcia.....	2, 13, 17	13, 373, 465
Toreno (Sr. Conde de), D. Francisco Queipo de Llano.....	Cangas de Tineo...	Oviedo.....	2, 4, 17	11, 43, 463
Torre Ortiz y Gil (Sr. D. Manuel de la).	Tolosa.....	Guipúzcoa...	2, 4, 17	10, 43, 465
Torres de Luzon (Sr. Vizconde de), Don Agustin Giron y Aragon.....	Villena.....	Alicante.....	2, 5, 17	12, 91, 465
Torres de Orduña (Sr. D. Antonio)....	Dénia.....	Alicante.....	2, 5, 17	12, 91, 465
Torres Díez de la Cortina (Sr. D. José de)	Marchena.....	Sevilla.....	2, 11, 17	11, 323, 465
Tribes (Sr. Marqués de), D. Nicanor de Alvarado.....	Trives.....	Orense.....	2, 4, 17	10, 43, 465
Tudela (Sr. D. Arcadio).....	Albaida.....	Valencia.....	2, 4, 17	12, 44, 465
Tuñon (Sr. D. Jovino).....	Matanzas.....	Cuba.....	14, 16, 17	292, 443, 465
Uhagon (Sr. D. Pedro).....	S. ^{ta} María de Ordenes	Coruña.....	2, 4, 17	13, 43, 466
Ussia y Aldama (Sr. D. Márcos).....	Amurrio.....	Alava.....	2, 4, 17	9, 42, 466
Vadillo (Sr. Marqués de), D. Javier Cas- tejon y Elío.....	Pamplona.....	Navarra.....	2, 4, 17	11, 44, 466
Valdés Barrio (Sr. D. Daniel).....	Ponferrada.....	Leon.....	2, 4, 40	16, 45, 1029
Valentí (Sr. D. Joaquin).....	Mataró.....	Barcelona.....	8, 10, 23	223, 267, 602
Varona y Argüeso (Sr. D. Segundo)...	Puebla de Sanabria.	Zamora.....	2, 4, 17	11, 43, 466
Vega de Armijo (Sr. Marqués de la), Don Antonio Aguilar y Correa.....	Madrid.....	Madrid.....	2, 4, 17	8, 48, 466
Vehy (Sr. D. José María).....	Gerona.....	Gerona.....	2, 4, 65	16, 45, 1652
Velasco é Ibarrola (Sr. D. Fernando)...	Ibiza.....	Baleares.....	2, 4, 17	9, 48, 466
Via-Manuel (Sr. Conde de).....	Dolores.....	Alicante.....	2, 6, 17	9, 142, 466
Viana (Sr. Marqués de), D. Teobaldo Saa- vedra y Cueto.....	Posadas.....	Córdoba.....	2, 8, 17	10, 203, 466

NOMBRES.	DISTRITOS	PROVINCIAS.	Número del Diario.	PÁGINAS.
Vicuña y Lazcano (Sr. D. Gumersindo).	Valmaseda.	Vizcaya.	2, 4, 17	9, 42, 466
Vilana (Sr. Conde de).	S. ^{ta} María de Nieva.	Segovia.	2, 4, 17	9, 49, 466
Vilches (Sr. Conde de), D. Gonzalo Vilches y Llano.	Madrid.	Madrid.	2, 4, 17	8, 48, 466
Villagonzalo (Sr. Conde de).	Peñaranda de Bra- camonte.	Salamanca.	2, 4, 17	10, 43, 466
Villanueva de Perales (Sr. Conde de), D. Antonio Fernandez Durán y Ber- naldo de Quirós.	Villanueva de la Se- rena.	Badajoz.	2, 4, 17	10, 43, 463
Villanueva de Valdúeza (Sr. Marqués de), D. Pedro Alvarez de Toledo y Silva	Huelva.	Huelva.	2, 4, 17	12, 44, 466
Villanueva y Gomez (Sr. D. Miguel).	Habana.	Habana.	5, 10, 17	78, 274, 466
Villarroya y Llorens (Sr. D. Enrique).	Chelva.	Valencia.	5, 8, 17	78, 192, 466
Viso (Sr. Marqués del), D. Alvaro Silva Fernandez de Córdoba.	Vergara.	Guipúzcoa.	2, 4, 17	11, 43, 466
Vitorica y Murga (Sr. D. Antonio).	Valencia de Don Juan.	Leon.	2, 4, 17	9, 45, 466
Vivanco Menchaca (Sr. D. Genaro).	Borja.	Lérida.	2, 17	12, 466
Zabálburu y Basabe (Sr. D. Mariano).	Mula.	Múrcia.	2, 4, 17	9, 43, 466
Zozaya Mendiberri (Sr. D. Martín).	Santa Clara.	Santa Clara.	14, 16, 17	392, 443, 466
Zulueta y Samá (Sr. D. Eduardo).	Montilla.	Córdoba.	2, 4, 17	13, 44, 466
Zulueta y Samá (Sr. D. Ernesto).	Habana.	Habana.	5, 10, 17	111, 274, 466

Diputados que han sido proclamados á propuesta de la Comision de Actas.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Número del Diario.	PÁGINAS.
Rosillo Alquiler (Sr. D. Juan Angel).	Santiago de Cuba.	Sant.º de Cuba.	26	677

Diputados electos declarados incapacitados por el Congreso.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Número del Diario.	PÁGINAS.
Acuña (Sr. D. Francisco de Paula).	Vega Baja.	Puerto-Rico.	49, 53	1328, 1441
Ruiz Lopez (Sr. D. Gustavo).	Almazan.	Soria.	53	1441

Diputados electos cuyas actas han sido aprobadas por el Tribunal de Actas graves.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Número del Diario.	PÁGINAS.
Cantero y Seirullo (Sr. D. Antonio).	Estrada.	Pontevedra.	6	57
Correcher y Pardo (Sr. D. Juan).	Cañete.	Cuenca.	103	2655
García Camison (Sr. D. Laureano).	Hoyos.	Cáceres.	8	101
Godró (Sr. D. José María).	Casas-Ibañez.	Albacete.	7	95
Gosalvez y Barceló (Sr. D. Modesto).	Motilla del Palancar	Cuenca.	2, 49	11, 1328, 1352
Hermida y Vereá (Sr. D. Benito María).	Arzúa.	Coruña.	86	2183
Turull y Comadrán (Sr. D. Pablo).	Tarrasa.	Barcelona.	2, 45	12, 1155, 1180

Diputados electos cuyas actas se han anulado por el Tribunal de Actas graves.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Número del Diario.	PÁGINAS.
Groizard y Gomez de la Serna (Sr. Don Alejandro).	Don Benito.	Badajoz.	2, 111	11, 2910
Nava y Caveda (Sr. D. Hilario).	Gijon.	Oviedo.	2, 183	12, 5440

Diputados que han sido proclamados por a cumulación de votos.

NOMBRES.	Número del Diario.	PÁGINAS.
Montero Rios (Sr. D. Eugenio).	29, 30, 53	780, 789, 1432

Diputados que habiendo sido elegidos por dos ó más distritos optan por uno de ellos.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Número del Diario.	PÁGINAS.
Alvarez Bugallal (Sr. D. Benigno). Opta por Chantada.	Chantada.	Lugo.	50	1400
	Puentearreas.	Pontevedra.		
Cánovas del Castillo (Sr. D. Antonio). Opta por Madrid.	Madrid.	Madrid.	21	545
	Cieza.	Múrcia.		

Diputados electos sobre cuyas actas no se ha dado dictámen.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Número del Diario.	PÁGINAS.
Mochales (Sr. D. Miguel Lopez, Marqués de).	Puerto de S. ^{ta} María.	Cádiz.	191	5739
Moriano de Arco (Sr. D. Manuel María).	Corcubion.	Coruña.	192	5771
Tort y Martorell (Sr. D. Javier).	Seo de Urgel.	Lérida.	161	4624

Diputados que han renunciado el cargo.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Número del Diario.	PÁGINAS.
Garnica y Diaz (Sr. D. José).	Cabuérniga.	Santander.	32	843
Grotta (Sr. D. Carlos).	La Vecilla.	Leon.	97	1245
Huelves (Sr. Marqués de).	Rio-Piedras.	Puerto-Rico.	57	1542
Marin y Duro (Sr. D. Agustin).	Getafe.	Madrid.	56	1523
Martin Lunas y Lopez (Sr. D. Justo).	Arenas de San Pedro	Avila.	99	2533
Martinez Aquerreta (Sr. D. Wenceslao).	Pamplona.	Navarra.	188	5661

Diputados que han fallecido.

NOMBRES.	Número del Diario.	PÁGINAS.
Allende Salazar (Sr. D. Angel).	115	3024
Cruzada Villaamil (Sr. D. Gregorio).	52	1420
Dueñas (Sr. D. Fernando).	5	78
Macías (Sr. D. Luis).	73	1821
Manresa (Sr. D. José María).	52	1420
Perez Sanmillan (Sr. D. Juan).	123	3296
Suarez Vigil (Sr. D. Miguel).	141	3900

RESÚMEN.

Leyes sancionadas y publicadas en el Congreso.	186
Proyectos de ley presentados por el Gobierno, que han sido retirados.	2
——— que han quedado pendientes.	22
——— remitidos por el Senado, que han quedado pendientes.	9
Proposiciones de ley que han quedado pendientes.	108
——— apoyadas por sus autores y retiradas.	2
——— apoyadas por sus autores y no tomadas en consideracion.	1
——— incidentales apoyadas por sus autores y aprobadas.	2
——— apoyadas por sus autores y no tomadas en consideracion.	9
——— apoyadas y retiradas por sus autores.	4
Interpelaciones al Gobierno que han sido contestadas.	20
Preguntas al Gobierno que han sido contestadas.	465
——— que no han sido contestadas.	129
Número de actas presentadas.	444
Diputados, con expresion de sus distritos y provincias, que han sido proclamados para la aprobacion de sus actas.	436
A propuesta de la Comisión de actas.	1
Diputados electos declarados incapacitados por el Congreso.	2
——— cuyas actas han sido aprobadas por el Tribunal de Actas graves.	7
——— cuyas actas han sido anuladas por el Tribunal de Actas graves.	2
——— que han sido proclamados por acumulacion de votos.	1
——— que habiendo sido elegidos por dos ó más distritos, optan por uno de ellos.	2
——— sobre cuyas actas no se ha dado dictámen.	3
——— que han renunciado el cargo.	6
——— que han fallecido.	7
Acuerdos notables.	1
Sesiones públicas celebradas.	195
——— secretas.	5